





CONTRATO No. <u>CCO-P-23-TL-2506-0042</u> PREI No. <u>C3M0026</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR: ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET: <u>10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023</u>

CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO À VESTIDORES DE MUJERES DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN CENTRO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DR. GILBERTO EDUARDO MEZA REYES, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL Y, POR LA OTRA LA EMPRESA ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. REPRESENTADO POR LA C. MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIÉN EN LO SUBSECUENTE SE DENOMINARA "EL PROVEEDOR", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

"EL INSTITUTO", DECLARA QUE:

I.I. ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIOS PROPIOS, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 5, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

1.2 ESTÁ FACULTADO PARA REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 251, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIÁL.

I.3. SU REPRESENTANTE, EL DR. GILBERTO EDUARDO MEZA REYES, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES" DEL IMSS EN EL ESTADO DE MÉXICO CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN IV, INCISO B), 8 Y 148 FRACCIONES I Y XVI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y DE ACUERDO CON EL PODER QUE LE FUE CONFERIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 79,860 DEL VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO BENITO GUERRA SILLA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DECENTRALIZADOS BAJO FOLIO 97-5-17122012-72432, EN FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2012, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 24 Y 25, FRACCIÓN IV, DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA. INTERVIENE EN LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO COMO ÁREA CONTRATANTE, EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL NUMERAL 5.35, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE "EL INSTITUTO".

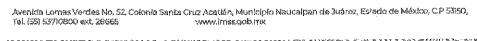
I.3.1.- EL MTRO. GERARDO GONZALEZ LEMOINE, SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN CENTRO DE "EL INSTITUTO", INTERVIENE COMO ADMINISTRADOR DE ESTE INTRUMENTO JURÍDICO, EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO EN TÉRMINOS DE EL NUMERAL 5.45 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE "EL INSTITUTO".

I.3.2.- LA DRA. MARÍA MINERVA SARAIBA RUSSELL, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN CENTRO, POR PARTE DE "EL INSTITUTO" INTERVIENE EN LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, COMO ÁREA REQUIRENTE, EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL NUMERAL 5.34 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS REALCIONADOS CON LAS MISMAS DE "EL INSTITUTO".

A)

W .













CONTRATO No. <u>CCO-P-23-TL-2506-0042</u>

PREI No. **C3M0026**

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

<u>RFC: ZC0050915P98</u> NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET<u>: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023</u>

I.3.3. EL C. JOSÉ ARTURO LAGUNA VÁZQUEZ, SUB RESIDENTE DE CONSERVACIÓN DE LA UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES" POR PARTE DE "EL INSTITUTO", INTERVIENE COMO ÁREA TÉCNICA, EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO EN TERMINOS DE LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE "EL INSTITUTO".

I.3.4. EL ING. RAÚL LEONEL RUBIO FRANCO, JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN CENTRO POR PARTE DE "EL INSTITUTO", INTERVIENE COMO ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO EN TERMINOS DE LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE "EL INSTITUTO".

I.4. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, REQUIERE DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VESTIDORES DE MUJERES DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN CENTRO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON UNA VIGENCIA DEL 28 DE JULIO AL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

I.5. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 42062506, PARA EL EJERCICIO 2023. DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 0000232044-2023, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES".

I.6. EL PRESENTE CONTRATO FUE ADJUDICADO A "EL CONTRATISTA" MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 3, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN II, 29, 30 FRACCIÓN I, 31, 32, 38, 39, 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 63, 64, 65 Y 68 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY.

I.7. CON FECHA DEL 27 DE JULIO DEL 2023, EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "LOMAS VERDES", EMITIÓ UNA ACTA DE FALLO PARA LA CONTRTACIÓN DE DICHO SERVICIO MENCIONADO EN LA DECLARACIÓN QUE ANTECEDE.

I.B. SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE ACTO JURÍDICO EL UBICADO EN AV. MANUEL VILLALONGIN No. 117 PUERTA 8 COL. CUAUHTEMOC, ALCALDIA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 06500.

II "EL CONTRATISTA" DECLARA QUE:

II.1.- ES UNA PERSONA MORAL CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 22,586, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005, PASADA ANTE LA FE DE LA LIC. ARACELI HERNANDEZ DE COSS, CORREDOR PÚBLICO NÚMERO 39 DEL ESTADO DE MEXICO; E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 340829 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

II.2.- SE ENCUENTRA REPRESENTADA PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO, POR EL C. MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GONZALEZ, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 22,586, FOLIO 340829, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005, PASADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA ARACELI HERNANDEZ DE COSS, CORREDOR PÚBLICO NÚMERO 39 DEL ESTADO DE MEXICO; E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL COMERCIO, BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 340829 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005, Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE

4

Jan Olan

2023 Francisco VIIIA

Avenida Lomas Verdes No. 52, Colonie Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 5350, Tel. (55) 53710800 ext. 26665 www.imes.cpb.mx







CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. **C3M0026**

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR: ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.Y.

RFC: ZC0050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA.

II.3.- DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, LA CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS.

II.4. CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **ZCO050915P98**. REGISTRO PATRONAL IMSS REGISTRO INFONAVIT

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN 1Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

II.5. CUENTA CON LA OPINIÓN ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LOS INCISOS A) Y B), DE LA REGLA 2.1.39 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL PRESENTE EJERCICIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL CUAL PRESENTA COPIA A "EL INSTITUTO".

II.6. SUS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL Y ESTÁ AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, CUYAS CONSTANCIAS EMITIDAS POR "EL INSTITUTO" EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

CUENTA CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA PRIMERA DE LAS "REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" CONFORME AL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE "EL INSTITUTO" EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2015 Y SU MODIFICACIÓN PUBLICADA EL 03 DE ABRIL DE 2015.

QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, SOLICITA SE APLIQUEN LOS RECURSOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO CONTRA LOS ADEUDOS QUE, EN SU CASO, TUVIERA A FAVOR DE "EL INSTITUTO", DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

SUS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CUYAS CONSTANCIAS EMITIDAS POR ESTÉ EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO. CUENTA CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE INFONAVIT, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA "REGLA PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTO, MEDIANTE RESOLUCIÓN RCA-5789-01/17, TOMADA EN SU SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 790, DEL 25 DE ENERO DE 2017, APRUEBA EL ACUERDO PORQUE SE EMITEN LAS "REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIAS DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE AMORTIZACIONES", LA CUAL PREVIO COTEJO CON SU ORIGINAL, ENTREGA EN COPIA SIMPLE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

II.7. ACEPTA LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA, PUNTO 3, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 B, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, POR CUANTO AL PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES.

2023 Frâncisco VIII-A

Avenida Lomas Verdes No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlén, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P 53:50, Tel. (55) 53710800 ext. 28665 www.imse.gob.mx







CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET<u>: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023</u>

II.8. CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, LA SOLICITUD DE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA CON LAS QUE ELABORÓ SU PROPOSICIÓN.

II.9. HA DESIGNADO AL ING. NERI GUADALUPE SILVA GALINDO, COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, CON FACULTADES PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, AÚN LOS DE CARÁCTER PERSONAL, ASÍ COMO TOMAR LAS DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

ASÍ MISMO MANIFIESTA QUE LA PERSONA DESIGNADA COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, CUENTA CON TÍTULO DE **INGENIERO CIVIL**, Y CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO EXPEDIDA A SU FAVOR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

II.10. SEÑALA COMO DOMICILIO PARA LOS EFECTOS QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO, EL UBICADO EN AV. 8, Nº 111, INTERIOR DEPTO 402, COL. IGNACIO ZARAGOZA, ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15000, CIUDAD DE MÉXICO; POR LO QUE, POR NINGÚN MOTIVO SEÑALARÁ PARA TALES EFECTOS, EL DOMICILIO EN EL CUAL SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, POR LO QUE, EN CASO DE CAMBIARLO SE OBLIGA A NOTIFICARLO POR ESCRITO A "EL INSTITUTO", EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN LA DECLARACIÓN I.7. DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE LO CONTRARIO CUALQUIER COMUNICACIÓN, NOTIFICACIÓN, REQUERIMIENTO O EMPLAZAMIENTO JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL QUE SE DERIVE O REQUIERA CON MOTIVO DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, SERÁN REALIZADOS EN DICHO DOMICILIO Y SURTIRÁN PLENAMENTE SUS EFECTOS EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 307, DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EXPUESTO LO ANTERIOR, "LAS PARTES" SUJETAN SU COMPROMISO A LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA- OBJETO.- "EL INSTITUTO" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA EJECUCIÓN DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VESTIDORES DE MUJERES DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN CENTRO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, SE OBLIGAN DE FORMA CONJUNTA A EJECUTAR LOS TRABAJOS CON ESTRICTA SUJECIÓN A LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE CONTRATO HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN.

SEGUNDA- DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LOS TRABAJOS.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A EJECUTAR OBRA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VESTIDORES DE MUJERES DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN CENTRO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DE LOS SIGUIENTES ANEXOS:

ANEXO 1 (UNO) CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE

PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL.

ANEXO 2 (DOS) BITACORA ELECTRÓNICA.

ANEXO 3 (TRES) PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

(POR CONCEPTO).

ANEXO 4 (CUATRO) PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE LA

MANO DE OBRA.

ANEXO 5 (CINCO) PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE LA

MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

ANEXO 6 (SEIS) PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE LOS

MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

G 2023 Fráncisco VIII-A

IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NUMEROS
CONFIDENCIALES, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN
COVA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE
LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN
LOS ARTÍCULOS 113 FRACCECON 1 Y 118 DE LA LEY FEDERAL
LOS ARTÍCULOS 113 FRACCECON 1 Y 110 DE LA LEY FEDERAL
CONTRACTOR A COCCON 1 Y 110 DE LA LEY FEDERAL
CONTRACTOR A COCCON 1 Y 110 DE LA LEY FEDERAL
CONTRACTOR A COCCON 1 Y 110 DE LA LEY FEDERAL
CONTRACTOR A COCCON 1 Y 110 DE LA LEY FEDERAL
CONTRACTOR A COCCON 1 Y 110 DE LA LEY FEDERAL
CONTRACTOR A COCCON 1 Y 110 DE LA LEY FEDERAL
CONTRACTOR A COCCON 1 Y 110 DE LA LEY FEDERAL
CONTRACTOR A COCCON 1 Y 110 DE LA LEY FEDERAL
CONTRACTOR A COCCON 1 Y 110 DE LA LEY FEDERAL
CONTRACTOR A COCCON 1 Y 110 DE LA LEY FEDERAL
CONTRACTOR A COCCON 1 Y 110 DE LA LEY FEDERAL
CONTRACTOR A COCCON 1 Y 110 DE LA LEY FEDERAL
CONTRACTOR A COCCON 1 Y 110 DE LA LEY FEDERAL
CONTRACTOR A COCCON 1 Y 110 DE LA LEY FEDERAL
CONTRACTOR A COCCON 1 Y 110 DE LA LEY FEDERAL
CONTRACTOR A COCCON 1 Y 110 DE LA LEY FEDERAL
CONTRACTOR A COCCON 1 Y 110 DE LA LEY FEDERAL
CONTRACTOR A COCCON 1 Y 110 DE LA LEY FEDERAL
CONTRACTOR A COCCON 1 Y 110 DE LA LEY FEDERAL
CONTRACTOR A COCCON 1 Y 110 DE LA LEY FEDERAL
CONTRACTOR A COCCON 1 Y 110 DE LA LEY FEDERAL
CONTRACTOR A COCCON 1 Y 110 DE LA LEY FEDERAL
CONTRACTOR A COCCON 1 Y 110 DE LA LEY FEDERAL
CONTRACTOR A COCCON 1 Y 110 DE LA LEY FEDERAL
CONTRACTOR A COCCON 1 Y 110 DE LA LEY FEDERAL
CONTRACTOR A COCCON 1 Y 110 DE LA LEY FEDERAL
CONTRACTOR A COCCON 1 Y 110 DE LA LEY FEDERAL
CONTRACTOR A COCCON 1 DE LA LEY FEDE





Ma

Avenida Lomas Verdes No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P 5950, Tel. (55) 537(0900 ext. 28665 www.imas.gob.mx







CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

ANEXO 7 (SIETE)

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADO Y

CUANTIFICADO DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL EN JORNALES.

ANEXO 8 (OCHO)

MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA.

ANEXO 9 (NUEVE)

PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS.

ANEXO 10 (DIEZ)

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD.

ANEXO 11 (ONCE)

OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD

SOCIAL.

ANEXO 12 (DOCE)

OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO POSITIVA DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDO

POR EL SAT.

ANEXO 13 (TRECE)

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE INFONAVIT.

ANEXO 14 (CATORCE)

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO.

ANEXO 15 (QUINCE)

PÓLIZA DE FIANZA.

ANEXO 16 (DIECISEIS)

DICTAMEN JURÍDICO.

ESTOS ANEXOS Y LOS DOCUMENTOS DE SU PROPOSICIÓN FIRMADOS POR "EL CONTRATISTA", EN CADA UNA DE SUS HOJAS Y ACEPTADOS POR "EL INSTITUTO", FORMAN PARTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y VINCULAN A **"LAS PARTES"** EN EL CÚMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL MISMO.

TERCERA- EL PRECIO A PAGAR POR EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO- "EL INSTITUTO" SE OBLIGA A Pagar a **"El contratista"** por la ejecución de los trabajos la cantidad por un importe MÍNIMO DE \$344,534.87 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 87/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y UN PRESUPUESTO MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE SER EJERCIDO POR LA CANTIDAD DE \$861,337.18 (OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 18/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- "LAS PARTES" CONVIENEN QUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ DE 60 DÍAS NATURALES, OBLIGÁNDOSE "EL CONTRATISTA" A INICIARLOS EL 28 DE JULIO DEL 2023 Y A TERMINARLOS A MÁS TARDAR EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO INICIARÁ A PARTIR DEL **28 DE JULIO DEL 2023** Y FINALIZARÁ HASTA LA FECHA EN QUE SE FIRME POR **"LAS PARTES"** EL ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN CUANDO CON MOTIVO DEL FINIQUITO, LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALDOS SE REALICEN DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL FINIQUITO, ÉSTE TENDRÁ EL CARÁCTER DEL ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, DOCUMENTO EN QUE "LAS PARTES" DEBERÁN MANIFESTAR QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS, POR LO QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

QUINTA- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE.- "EL INSTITUTO" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA" EL O LOS INMUEBLE(S) EN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, OPORTUNAMENTE A LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS, PREVISTA EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE.

EL INCUMPLIMIENTO DE "EL INSTITUTO" PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, LO QUE SE FORMALIZARÁ MEDIANTE CONVENIO.

LOS RIESGOS, LA CONSERVACIÓN Y LA LIMPIEZA DE LOS TRABAJOS, DESDE EL MOMENTO EN QUE EL INMUEBLE SE PONGA A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA", SERÁN RESPONSABILIDAD DE ÉSTE.

SEXTA- ANTICIPO, PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE LAS EXHIBICIONES Y AMORTIZACIÓN.- PARA EL PRESENTE CONTRATO "EL INSTITUTO" NO OTORGARÁ ANTICIPO.

> 2022Francisco







CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042 PREI No. <u>**C3M0026**</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR: ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: <u>IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023</u>

SÉPTIMA.- PLAZO, FORMA Y LUGAR DE PAGO.- "LAS PARTES" CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SERÁN PAGADOS MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE UN PAGO BAJO EL CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO, DE ACUERDO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, MISMAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" A LA OFICINA DE CONSERVACIÓN DE "EL INSTITUTO" DENTRO DE LOS 6 (SEIS) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE.

"EL INSTITUTO", POR CONDUCTO DEL RESIDENTE DESIGNADO, REVISARÁ Y AUTORIZARÁ LAS ESTIMACIONES ELABORADAS POR "EL CONTRATISTA", CONTANDO CON UN PLAZO NO MAYOR A 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS, QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

EL PAGO DE LA O LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE EFECTUARÁ EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE ESTA UMAE HTOLV, UBICADAS EN AVENIDA LOMAS VERDES NÚMERO 52, COLONIA SANTA CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO C.P. 53150, EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO AUTORIZADO POR EL RESIDENTE Y "EL CONTRATISTA" HAYA PRESENTADO LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

PREFERENTEMENTE EL PAGO O LOS PAGOS SE REALIZARÁN A TRAVÉS DE BANCA ELECTRÓNICA, PREVIA SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA" ANTE EL ÁREA DE TRAMITE DE EROGACIONES DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE ESTA UMAE HTOLV, UBICADAS EN AVENIDA LOMAS VERDES NÚMERO 52, COLONIA SANTA CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53150, RESPONSABLE DE EFECTUAR DICHOS PAGOS.

"EL CONTRATISTA" ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS O (CFDI) QUE PRESENTE PARA SU PAGO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE LA FALTA DE PAGO POR LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ÉSTOS O LA PRESENTACIÓN INCORRECTA NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR GASTOS FINANCIEROS. DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL PÁRRAFO SEXTO DE ESTA CLÁUSULA, "EL INSTITUTO" REVISARÁ LA O LAS FACTURA(S) Y, SI REÚNE LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, TRAMITARÁ Y REALIZARÁ EL PAGO DE LA O LAS ESTIMACIÓN(ES) DE QUE SE TRATE(N); EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR "EL CONTRATISTA" PARA SU PAGO PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, EL ÁREA RESPONSABLE DE EFECTUAR EL TRÁMITE DE PAGO, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A "EL CONTRATISTA" LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRA ENTRE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y LA PRESENTACIÓN DE LAS CORRECCIONES POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" NO SE COMPUTARÁ COMO PARTE DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES CON LOS QUE CUENTA "EL INSTITUTO" PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES.

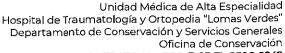
EN TODOS LOS CASOS, EL RESIDENTE DEBERÁ HACER CONSTAR EN LA BITÁCORA, LA FECHA EN QUE **"EL CONTRATISTA"** PRESENTE LA O LAS ESTIMACIONES, ASÍ COMO LA FECHA EN LA QUE FUE O FUERON AUTORIZADA(S).

TODAS LAS ESTIMACIONES PARA SU PROCEDENCIA POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERÁN INCLUIR: LA CLAVE, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDICIÓN, CANTIDAD E IMPORTES DE CADA UNO DE LÓS CONCEPTOS, ACOMPAÑADA, ENTRE OTROS DE: NÚMEROS GENERADORES, NOTAS DE BITÁCORA EÑ DONDE SE HUBIERE REGISTRADO EL TRABAJO OBJETO DE LA ESTIMACIÓN, CROQUIS, FOTOGRAFÍAS CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS IMPORTES POR ESTIMACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE (CONSIDEREN NECESARIOS.

6 de **104**

Avenida Lomas Verdes No. 52. Colonia Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucelpan de Juárez, Estado de México, CP 5350, Tel. (55) 537/0800 ext, 26665





CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. <u>C3M0026</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

NUM. PROV. 0000133553

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. RFC: ZCO050915P98

COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023







EL PAGO DE LA O LAS ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁ COMO LA ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE "EL INSTITUTO" TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR A "EL CONTRATISTA" POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, DE LOS PAGOS EN EXCESO QUE SE HAYAN EFECTUADO.

EL PAGO DE LOS AJUSTES DE COSTOS DIRECTOS SE EFECTUARÁ EN LAS ESTIMACIONES DE AJUSTES DE COSTOS SIGUIENTES AL MES EN EL QUE SE HAYA AUTORIZADO EL AJUSTE DE AUMENTO O REDUCCIÓN, CONSIDERANDO EL ÚLTIMO PORCENTAJE DE AJUSTE QUE SE TENGA AUTORIZADO, SUJETÁNDOSE A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA OCTAVA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO. LAS ESTIMACIONES PARA SU PROCEDENCIA DEBERÁN ACOMPAÑARSE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE EL INCREMENTO Y/O REDUCCIÓN QUE SE HAYA AUTORIZADO.

EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTES DE COSTOS, "EL INSTITUTO", A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO "LAS PARTES" TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA".

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA" POR CUALQUIER CAUSA E INDEPENDIENTEMENTE DEL TIEMPO EN QUE "EL INSTITUTO" SE PERCATE DE ESE HECHO, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL INSTITUTO".

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE "EL CONTRATISTA" SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE, O EN EL FINIQUITO, SI DICHO PAGO NO SE HUBIERA IDENTIFICADO CON ANTERIORIDAD.

OCTAVA - PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS QUE REGIRÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO -"LAS PARTES" ESTIPULAN QUE EL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS, QUE SE APLICARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ES EL RELATIVO A LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS UNITARIOS PARA OBTENER EL AJUSTE, POR LO QUE ÉSTE NO PODRÁ SER MODIFICADO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, OBLIGÁNDOSE "EL CONTRATISTA" A SOLICITARLOS POR ESCRITO ANTE "EL INSTITUTO".

LOS AJUSTES DE COSTO DIRECTO SE ORIGINARÁN CUANDO A PARTIR DEL ACTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DIRECTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, CUANDO DICHOS COSTOS PROCEDAN, DEBERÁN AJUSTARSE. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

CUANDO EL PORCENTAJE DEL AJUSTE DE LOS COSTOS SEA AL ALZA, SERÁ "EL CONTRATISTA" QUIEN LÓ PROMUEVA DENTRO DE LOS 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES APLICABLES AL MES CORRESPONDIENTE, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE L'A SOLICITUD, ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN QUE LA SOPORTEN, SI ES A LA BAJA, SERÁ "EL INSTITUTO" QUIEN LO DETERMINE, DENTRO DEL MISMO PLAZO, CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE LO JUSTIFIQUE.

2023 Francisco VIIIA

Avenida Lomas Verdes No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P 53150, xm.dop.aami.www







CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. **C3M0026**

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZC0050915P98 NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET: <u>IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023</u>

TRASCURRIDO EL PLAZO ESTIPULADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, "EL CONTRATISTA" PERDERÁ LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR EL AJUSTE DE COSTOS Y "EL INSTITUTO" DE REALIZARLO A LA BAJA.

"EL INSTITUTO" DENTRO DE LOS 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A QUE **"EL CONTRATISTA"** PROMUEVA DEBIDAMENTE EL AJUSTE DE COSTOS, DEBERÁ EMITIR EL OFICIO DE RESOLUCIÓN QUE PROCEDA, EN CASO CONTRARIO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR APROBADA.

PARA TAL EFECTO, "EL INSTITUTO" AL RECIBIR LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS REVISARÁ EL ESTUDIO Y LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE INTEGRA LA SOLICITUD, EN CASO DE QUE SE DETECTEN DEFICIENCIAS O IDENTIFIQUE QUE ESTÉ INCOMPLETO, APERCIBIRÁ POR ESCRITO A "EL CONTRATISTA", PARA QUE, EN EL PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE LE SEA REQUERIDO, SUBSANE EL ERROR O COMPLEMENTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. SI TRANSCURRIDO DICHO PLAZO NO DIERE REPUESTA AL APERCIBIMIENTO O NO ATENDIERE CORRECTAMENTE, SE TENDRÁ POR NO PRESENTADA LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS.

EL RECONOCIMIENTO POR AJUSTE DE COSTOS EN AUMENTO O REDUCCIÓN SE DEBERÁ INCLUIR EN EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, CONSIDERANDO EL ÚLTIMO PORCENTAJE DE AJUSTE QUE SE TENGA AUTORIZADO, NO SIENDO NECESARIA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIO ALGUNO.

NO DARÁ LUGAR A AJUSTE DE COSTOS, LAS CUOTAS COMPENSATORIAS A QUE, CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA, PUDIERA ESTAR SUJETA LA IMPORTACIÓN DE LOS BIENES CONTEMPLADOS EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

LOS PRECIOS UNITARIOS ORIGINALES DEL CONTRATO PERMANECERÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. EL AJUSTE SE APLICARÁ A LOS COSTOS DIRECTOS, CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO Y EL CARGO DE UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARÁ SUJETO A AJUSTE, DE ACUERDO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS QUE "EL CONTRATISTA" HAYA CONSIDERADO EN SU PROPOSICIÓN.

NOVENA.- BITÁCORA.- "LAS PARTES" ACEPTAN EL USO OBLIGATORIO DE LA BITÁCORA ELECTRÓNICA DE OBRA PÚBLICA (BESOP), SU ELABORACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO SERÁ POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, Y CONSTITUYE EL MEDIO DE COMUNICACIÓN ENTRE "LAS PARTES", EN ÉSTA SE REGISTRARÁN LOS ASUNTOS O EVENTOS IMPORTANTES QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, QUEDANDO EL RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

EL RESIDENTE DE **"EL INSTITUTO"** Y EL SUPERINTENDENTE DE **"EL CONTRATISTA"** PARA EL ACCESO A LA BEOP DEBERÁN CONTAR CON LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, ADEMÁS DE LAS CLAVES DE USUARIOS Y CONTRASEÑAS RESPECTIVAS QUE LES OTORGUE **"EL INSTITUTO"**.

LA APERTURA DE LA BESOP SE HARÁ DE MANERA PREVIA AL INICIO DE LA OBRA QUE AMPARA EL CONTRATO, POR EL RESIDENTE, CON LA PARTICIPACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE "EL CONTRATISTA" Y, EN SU CASO, DEL SUPERVISOR, AL REALIZARLA DEBERÁ ASENTAR UNA NOTA DE APERTURA O ESPECIAL E INMEDIATAMENTE DESPUÉS UNA VALIDACIÓN, RELACIONANDO COMO MÍNIMO: LA FECHA DE APERTURA, DATOS GENERALES DE "LAS PARTES" INVOLUCRADAS, NOMBRE Y FIRMA DEL PERSONAL AUTORIZADO, DOMICILIOS Y TELÉFONOS, DATOS PARTICULARES DEL CONTRATO Y ALCANCES DESCRIPTIVOS DE LOS TRABAJOS Y DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SITIO DONDE SE DESARROLLARÁN LA INSCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE IDENTIFIQUEN OFICIALMENTE AL RESIDENTE Y EN SU CASO AL SUPERVISOR, ASÍ COMO AL SUPERINTENDENTE DE "EL CONTRATISTA", QUIENES SERÁN LOS RESPONSABLES PARA REALIZAR REGISTROS EN LA BITÁCORA, INDICANDO, EN SU CASO, A QUIÉN O A QUIÉNES SE AUTORIZA PARA LLEVAR A CABO DICHOS REGISTROS.

1

SAR

Avenida Lomas Verdes No. 52, Colonie Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de Máxico, C.P 5350, Tel. (55) 537/0900 ext. 28665 www.imss.gob.mx









CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZC0050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

PARA EL USO DE LA BESOP, **"LAS PARTES"** ESTÁN DE ACUERDO EN CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 123, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EN LA BESOP SE PODRÁN REGISTRAR LOS EVENTOS SIGUIENTES, COMO MÍNIMO:

AL RESIDENTE DE "EL INSTITUTO" CORRESPONDERÁ REGISTRAR:

- 1. LA AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES AL PROYECTO EJECUTIVO, AL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO, A LOS ASPECTOS DE CALIDAD Y A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN CONVENIDOS.
- 2. LA AUTORIZACIÓN DE ESTIMACIONES.
- 3. LA APROBACIÓN DE AJUSTE DE COSTOS.
- 4. LA APROBACIÓN DE CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL Y CANTIDADES ADICIONALES.
- 5. LA AUTORIZACIÓN DE CONVENIOS MODIFICATORIOS.
- 6. LA TERMINACIÓN ANTICIPADA O LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.
- 7. LA SUSTITUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE, DEL ANTERIOR RESIDENTE Y DE LA SUPERVISIÓN, EN SU CASO.
- 8. LAS SUSPENSIONES DE TRABAJOS.
- 9. LAS CONCILIACIONES Y, EN SU CASO, LOS CONVENIOS RESPECTIVOS.
- LOS CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR QUE AFECTEN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO.
- 11. LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.
- 12. EL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA EN LAS FECHAS DE CORTE SEÑALADAS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
- 13. EL RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE CALIDAD DE LOS INSUMOS CON LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA EN ESTE CONTRATO O MENSUALMENTE.
- 14. LO RELACIONADO CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE QUE DEBAN IMPLEMENTARSE.
- LOS ACUERDOS TOMADOS EN LAS JUNTAS DE TRABAJO CELEBRADAS CON EL CONTRATISTA O CON LA RESIDENCIA, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS.

AL SUPERINTENDENTE DE "EL CONTRATISTA" CORRESPONDERÁ REGISTRAR:

- LA SOLICITUD DE MODIFICACIONES AL PROYECTO EJECUTIVO, AL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO, A LOS ASPECTOS DE CALIDAD Y A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN CONVENIDOS.
- 2. LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ESTIMACIONES.
- 3. LA FALTA O ATRASO EN EL PAGO DE ESTIMACIONES.
- 4. LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS.
- 5. LA SOLICITUD DE CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL Y CANTIDADES ADICIONALES.
- 6. LA SOLICITUD DE CONVENIOS MODIFICATORIOS.
- EL AVISO DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL REGISTRO DE LOS ASPECTOS SEÑALADOS EN LOS NUMERALES ANTERIORES SE REALIZARÁ SIN PERJUICIO DE QUE LOS RESPONSABLES DE LOS TRABAJOS PUEDAN ANOTAR EN LA BITÁCORA CUALESQUIERA OTROS QUE SE PRESENTEN Y QUE SEAN DE RELEVANCIA PARA LOS TRABAJOS.

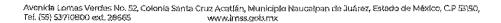
"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A OBSERVAR Y CUMPLIR CON LAS REGLAS DE USO Y MANEJO QUE SÉ ESTABLEZCAN EN LA BITÁCORA.

1

W-













CONTRATO No. <u>CCO-P-23-TL-2506-0042</u>

PREI No. **C3M0026**

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

<u>RFC: ZCO050915P98</u> NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET: <u>IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023</u>

DÉCIMA- DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN.- EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, DESIGNADO POR **"EL CONTRATISTA"**, FUNGIRÁ COMO SU REPRESENTANTE EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, Y ESTÁ FACULTADO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, ADEMÁS, TENDRÁ LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, OBLIGÁNDOSE APLICAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA ESTABLECIDA EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS.

EL SUPERINTENDENTE DE "EL CONTRATISTA", DEBERÁ CONOCER CON AMPLITUD LOS PROYECTOS, NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y DE SUMINISTROS, INCLUYENDO LOS PLANOS CON SUS MODIFICACIONES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y NORMAS DE CALIDAD, BITÁCORA, CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS INHERENTES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO.

"EL INSTITUTO" SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR LA SUSTITUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE "EL CONTRATISTA", Y ÉSTE TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOMBRAR A OTRO QUE REÚNA LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO, LO QUE PODRÁ ACONTECER EN CUALQUIER TIEMPO DURANTE SU VIGENCIA, POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS.

DÉCIMA PRIMERA- RESPONSABILIDAD.- "LAS PARTES" CONVIENEN QUE **"EL CONTRATISTA"** SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE:

- 1. LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
- 2. SUJETARSE A TODAS LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS EMITIDOS POR AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE LA VÍA PÚBLICA, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE QUE RIJA EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO A LAS INSTRUCCIONES QUE AL EFECTO LE SEÑALE "EL INSTITUTO".
- 3. CUBRIR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTAREN POR LA INOBSERVANCIA A LAS DISPOSICIONES REFERIDAS EN EL INCISO QUE ANTECEDE.
- 4. QUE LOS MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS RESULTEN ACORDES CON LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO.
- 5. QUE SI REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL CONTRATADO, SIN MEDIAR ORDEN POR ESCRITO DE PARTE DE "EL INSTITUTO", INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI MODIFICACIÓN ALGUNA AL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATADO.
- 6. LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA, DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGAREN A CAUSAR A "EL INSTITUTO" Y/O A TERCEROS.
- 7. LOS RIESGOS, LA CONSERVACIÓN Y LA LIMPIEZA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA A "EL INSTITUTO".
- 8. COADYUVAR OBLIGATORIAMENTE EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS COMPRENDIDOS EN LAS ZONAS DONDE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, CON EL PERSONAL Y ELEMENTOS DE QUE DISPONGA PARA ESE FIN; IGUALMENTE SE OBLIGA A DAR AVISO AL RESIDENTE, DE LA EXISTENCIA DE INCENDIOS, DE SU LOCALIZACIÓN Y MAGNITUD.
- 9. NOTIFICAR AL RESIDENTE, LA APARICIÓN DE CUALQUIER BROTE EPIDÉMICO EN LA ZONA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DE COADYUVAR DE INMEDIATO A COMBATIRLO COM LOS MEDIOS DE QUE DISPONGA. TAMBIÉN ENTERARÁ AL RESIDENTE CUANDO SE AFECTEN LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y LOS PROCESOS ECOLÓGICOS DE LA ZONA EN QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS.
- 10. QUE LOS MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLEN CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE POR LO MENOS EL 80 % (OCHENTA POR CIENTO), EN

A)

Spe









CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. <u>C3M0026</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IQ-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

TÉRMINOS DE LAS "REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO PARA LA APLICACIÓN DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 14 DE OCTUBRE DE 2010.

- 11. QUE LA GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL EQUIPO QUE SE EXTIENDA A FAVOR DE **"EL INSTITUTO"**, TENDRÁ UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 24 (VEINTICUATRO) MESES, A PARTIR QUE ÉSTE SE ENCUENTRE INSTALADO, PROBADO, PUESTO EN MARCHA Y RECIBIDO POR **"EL INSTITUTO"** A SU ENTERA SATISFACCIÓN.
- 12. RESGUARDAR HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS A SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", UN RESPALDO IMPRESO ASÍ COMO EN MEDIO MAGNÉTICO, ÓPTICO O CUALQUIER TIPO DE TECNOLOGÍA EXISTENTE DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN, DE LOS INFORMES Y REPORTES QUE SE GENEREN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y EN SU CASO, DE LOS ESTUDIOS, HASTA EL MOMENTO DE LA ENTREGA FINAL A "EL INSTITUTO".
- 13. LAS VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL.
- 14. LAS OBLIGACIONES QUE ADQUIERAN CON LAS PERSONAS QUE SUBCONTRATEN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, LOS SUBCONTRATISTAS NO TENDRÁN NINGUNA ACCIÓN O DERECHO QUE HACER VALER EN CONTRA DE "EL INSTITUTO".
- 15. CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA.

DÉCIMA SEGUNDA.- PERMISOS.- "EL CONTRATISTA", PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE OBLIGA A TRAMITAR ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, LOS PERMISOS SIGUIENTES: BANCO DE TIRO Y TRASLADO DE ESCOMBRO, LOS CUALES SERÁN POR CUENTA Y A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**.

DÉCIMA TERCERA - CONTRIBUCIONES.

- 1. "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PAGAR TODOS LOS IMPUESTOS, APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS O CUALQUIER OTRO CARGO, QUE SE ORIGINE CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE LE SERÁ TRASLADADO POR "EL INSTITUTO", EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.
- 2. "EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE "EL INSTITUTO" LE RETENGA EL EQUIVALENTE AL 5 (CINCO) AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES DE TRABAJO QUE SE AUTORICEN PARA PAGO, POR CONCEPTO DE DERECHOS POR EL SERVICIO VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL A CARGO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 191, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.
- 3. "EL CONTRATISTA" PODRÁ SOLICITAR POR ESCRITO Y PREVIO AL COBRO DE CUALQUIER ESTIMACIÓN A "EL INSTITUTO", A TRAVÉS DE LAS ÁREAS RESPONSABLES DE RECAUDACIÓN Y FINANZAS, QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 B, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SE GENEREN CUENTAS POR LIQUIDAR A SU CARGO, LÍQUIDAS Y EXIGIBLES A FAVOR DE "EL INSTITUTO", DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, LE SEAN APLICADOS COMO DESCUENTO EN LAS ESTIMACIONES DE LOS RECURSOS QUE LE CORRESPONDA PERCIBIR CON MOTIVO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CONTRA LOS ADEUDOS QUE, EN SU CASO, TUVIERA POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES.

DÉCIMA CUARTA.- FORMA, TÉRMINOS Y PORCENTAJE DE LAS GARANTÍAS.- "EL CONTRATISTA" SE OBLICA A CONSTITUIR LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE A FAVOR DE "EL INSTITUTO", EN LA FORMA Y TÉRMINOS SIGUIENTES:

 DE CUMPLIMIENTO,- MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA A FAVOR DE "EL INSTITUTO", PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, POR IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL PRECIO

Spe

2023 Fráncisco VIII-A

Avenida Lomas Verdas No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlén, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de Máxico, C.P. 55:50, Tel. (55) 53710800 ext. 28665







CONTRATO No. <u>CCO-P-23-TL-2506-0042</u> PREI No. <u>C3M0026</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR: ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.Y.

RFC: ZC0050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA TERCERA, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE AUTORIZADA, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.

LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO SERÁ LIBERADA POR **"EL INSTITUTO"** PARA SU CANCELACIÓN UNA VEZ QUE **"EL CONTRATISTA"** ENTREGUE LA GARANTÍA DE LOS DEFECTOS, DE LOS VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

- 2. DE LOS DEFECTOS, DE LOS VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.- AL CONCLUIR LOS TRABAJOS, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ CONSTITUIR GARANTÍA, POR UN PLAZO DE 12 (DOCE) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, PARA RESPONDER POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LA QUE ENTREGARÁ PREVIO A LA ENTREGA FÍSICA DE LOS TRABAJOS, RECIBIENDO A CAMBIO LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE; DICHA GARANTÍA PODRÁ CONSTITUIRLA EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS SIGUIENTES:
 - PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) SIN INCLUIR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS.
 - PRESENTAR UNA CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR EL EQUIVALE AL 5% (CINCO POR CIENTO) SIN INCLUIR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, O BIEN,
 - APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) SIN INCLUIR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEL MISMO MONTO, EN FIDEICOMISO ESPECIALMENTE CONSTITUIDO PARA ELLO, LOS RECURSOS APORTADOS DEBERÁN INVERTIRSE EN INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA.

TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES REFERIDOS SE CANCELARÁ LA FIANZA ELEGIDA POR "EL CONTRATISTA", BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

SI SE CONSTITUYE MEDIANTE APORTACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS EN UN FIDEICOMISO, "EL CONTRATISTA" PODRÁ RETIRAR SU APORTACIÓN, ADEMÁS DE LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS, PARA LO CUAL "EL INSTITUTO" INSTRUIRÁ POR ESCRITO LO PROCEDENTE A LA INSTITUCIÓN FIDUCIARIA.

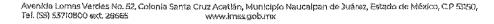
EN CASO DE CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE, **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ OBTENER DE **"EL INSTITUTO"** LA ORDEN DE CANCELACIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU TRÁMITE ANTE LA INSTITUCIÓN DE QUE SE TRATE.

SI LA GARANTÍA SE CONSTITUYE MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA, SU CANCELACIÓN ESTARÁ A LO PREVISTO EN LA PÓLIZA DE GARANTÍA OTORGADA.

SIN EMBARGO, CUANDO APAREZCAN DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD ATRIBUIBLE A "EL CONTRATISTA" EN LOS TRABAJOS REALIZADOS DENTRO DEL PLAZO CUBIERTO POR LA GARANTÍA A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA, "EL INSTITUTO" DEBERÁ HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LA AFIANZADORA, A EFECTO DE QUE ÉSTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARLO POR ESCRITO A "EL CONTRATISTA", PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES OR REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE TREINTA DÍAS NATURALES; TRANSCURRIDO ESTE TÉRMINO SIN QUE SE HAYAN REALIZADO, "EL INSTITUTO" PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA. SI LA REPARACIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, "LAS PARTES" PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE LA GARANTÍA.

B











CONTRATO No. <u>CCO-P-23-TL-2506-0042</u>

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

QUEDARÁ A SALVO EL DERECHO DE "EL INSTITUTO" PARA EXIGIR A "EL CONTRATISTA" EL PAGO DE LAS CANTIDADES NO CUBIERTAS DE LA INDEMNIZACIÓN QUE A SU JUICIO CORRESPONDA, UNA VEZ HECHA EFECTIVA LA GARANTÍA A QUE SE REFIERE EL PRESENTE INCISO.

LAS PÓLIZAS DE FIANZA, O EN SU CASO LA CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE, DE LAS QUE SE HACE REFERENCIA EN ESTA CLÁUSULA, DEBERÁN SER ENTREGADAS POR "EL CONTRATISTA" A "EL INSTITUTO" EN LAS OFICINAS DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERÁLES, UBICADAS EN AVENIDA LOMAS VERDES NÚMERO 52, COLONIA SANTA CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 53150 EN HORARIO DE OFICINA.

DÉCIMA QUINTA.- PENAS CONVENCIONALES.- "LAS PARTES" ACUERDAN QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SE APLICARÁN PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS trabajos por causas imputables a **"el contratista"**, que serán determinadas en función DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO OPORTUNAMENTE, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA REGLA 5.57 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS INSTITUCIONAL Y CONDICIONES SIGUIENTES:

"EL INSTITUTO" APLICARÁ A "EL CONTRATISTA" RETENCIONES ECONÓMICAS POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, COMO DESCUENTOS EN LAS ESTIMACIONES, EL 15% (QUINCE POR CIENTO) MENSUAL.

PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS RETENCIONES, EL GRADO DE ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE ESTABLECERÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO Y SE DETERMINARÁ EN LA FECHA DE CORTE PACTADA EN EL CONTRATO, POR LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO OPORTUNAMENTE EN EL PERIODO DE QUE SE TRATE, A CUYO IMPORTE SE HABRÁ DE APLICAR EL PORCENTAJE DETERMINADO COMO RETENCIÓN.

LA CUANTIFICACIÓN DE LAS RETENCIONES SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS EN LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES, CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, EL PORCENTAJE PACTADO COMO RETENCIÓN.

"EL CONTRATISTA", PODRÁ RECUPERAR EN LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES EL IMPORTE QUE SE LE HAYA APLICADO COMO RETENCIÓN. SÓLO SI REGULARIZA LOS TIEMPOS DE ATRASO CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO VIGENTE.

DE EXISTIR RETENCIONES A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADA Y TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR POR PARTE DE "EL CONTRATISTA", ÉSTAS SEGUIRÁN EN PODER DE "EL INSTITUTO"; LA CANTIDAD DETERMINADA POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES QUE SE CUANTIFIQUE A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO, SE HARÁ EFECTIVA CONTRA EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES ECONÓMICAS QUE SE HAYAN APLICADO.

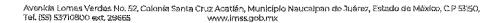
UNA VEZ CONCLUIDA LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS Y DETERMINADAS LAS PENAS CONVENCIONALES, DE RESULTAR SALDO A FAVOR DE "EL CONTRATISTA" POR CONCEPTO DE RETENCIONES, "EL INSTITUTO" PROCEDERÁ A SU DEVOLUCIÓN, SIN QUE POR ESTE CONCEPTO SE GENERE GASTO FINANCIERO ALGUNO.

"EL INSTITUTO" aplicará a **"El contratista"** pena convencional y sanción definitiva por ATRASO EN LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, COMO DESCUENTOS EN LAS ESTIMACIONES, EL 5 (CINCO) AL MILLAR POR CADA DÍA DE ATRASO.

LOS DÍAS DE ATRASO SE CONTABILIZARAN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE TÉRMINÓ PACTADA CONTRACTUALMENTE Y ASÍ, HASTA LA FECHA EN LA QUE SE CONCLUYA LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO, CONSIDERANDO LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES PACTADA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

Francisco

2022









CONTRATO No. <u>CCO-P-23-TL-2506-0042</u> PREI No. <u>C3M0026</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR: ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET; IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

LA PENALIZACIÓN DEFINITIVA SE CALCULARÁ APLICANDO AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CON ATRASO, EL PRODUCTO QUE RESULTE DE MULTIPLICAR LOS DÍAS TRANSCURRIDOS DE LA OBRA EJECUTADA CON ATRASO POR EL 5 (CINCO) AL MILLAR POR DÍA DE ATRASO, CONSIDERANDO LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A APLICAR LA CANTIDAD DETERMINADA POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES Y SANCIÓN DEFINITIVA CONTRA EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES ECONÓMICAS QUE SE HAYAN REALIZADO DURANTE LA VIGENCIA DEL PLAZO CONTRACTUAL Y DE EXISTIR SALDO POR APLICAR, ÉSTE SE APLICARÁ COMO DESCUENTO EN LA ESTIMACIÓN QUE SE GENERE POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS CON ATRASO, DURANTE EL PERIODO DE ESPERA PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES.

PARA CUMPLIR CON LO ESTIPULADO, "LAS PARTES" SE SUJETAN A LA APLICACIÓN DE LA FORMULA SIGUIENTE:

DE DONDE:

SD = ITEA*DTOEA*TM
SD = SANCIÓN DEFINITIVA.
ITEA = IMPORTE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CON ATRASO.
DTOEA = DÍAS TRANSCURRIDOS DE LA OBRA EJECUTADA CON ATRASO.
TM = TANTO AL MILLAR POR DÍA DE ATRASO.

LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

CUANTIFICADAS LAS RETENCIONES ECONÓMICAS O LAS PENAS CONVENCIONALES POR "EL INSTITUTO", ÉSTAS SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DE "EL CONTRATISTA" MEDIANTE NOTA DE BITÁCORA U OFICIO. EL MONTO DETERMINADO COMO RETENCIÓN ECONÓMICA O PENA CONVENCIONAL, SE APLICARÁ EN LA ESTIMACIÓN QUE CORRESPONDA A LA FECHA EN QUE SE DETERMINE EL ATRASO.

LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN ESTA CLÁUSULA, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

NO SE APLICARÁN LAS PENAS CONVENCIONALES EN EL PERIODO EN EL CUAL SE PRESENTE UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, DURANTE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS.

LO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA SERÁ SIN PERJUICIO DE QUE "EL INSTITUTO" OPTE POR LA RESCISIÓN.

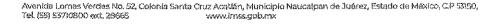
DÉCIMA SEXTA- SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS.- "EL INSTITUTO" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA TERMINACIÓN DEFINITIVA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, POR LO QUE CONTINUARÁ PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN CONCLUIDO LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A DICHA SUSPENSIÓN, EN SU CASO, LA TEMPORALIDAD DE ÉSTA NO PODRÁ SER INDEFINIDA.

PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR, "EL INSTITUTO" MEDIANTE OFICIO FIRMADO POR EL ADMINISTRÁDÓR DEL CONTRATO PARA AUTORIZAR LA SUSPENSIÓN, NOTIFICARÁ A "EL CONTRATISTA" DE LA SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL, SEÑALANDO LAS CAUSAS QUE LA MOTIVEN, LA FECHA DE SU INICIÓ Y DE LA PROBABLE REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE DEBE CONSIDERAR (EN LO RELATIVO A SU PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO.



f.













CONTRATO No. <u>CCO-P-23-TL-2506-0042</u> PREI No. <u>C3M0026</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZC0050915P98 NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET: <u>IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023</u>

"EL INSTITUTO" PROCEDERÁ A LEVANTAR UN ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN, LA QUE DEBERÁ REUNIR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 147, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

NO SERÁ MOTIVO DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL SUMINISTRO DEFICIENTE DEL PROVEEDOR DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUANDO DICHO SUMINISTRO SEA RESPONSABILIDAD DE "EL CONTRATISTA".

LA SUSPENSIÓN PRORROGARÁ LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN IGUAL PROPORCIÓN AL PERIODO QUE COMPRENDA DICHA SUSPENSIÓN, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONVENIDO, SUJETÁNDOSE A LO SIGUIENTE:

LA FECHA DE TÉRMINO SE PRORROGARÁ CONSIDERANDO EL NÚMERO DE DÍAS QUE RESULTEN DE LA ESPECIALIDAD, CONCEPTO DE TRABAJO SUSPENDIDOS, DE ACUERDO AL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO; SU FORMALIZACIÓN SE REALIZARÁ MEDIANTE CONVENIO. EN ESTE SUPUESTO "EL CONTRATISTA" PODRÁ SOLICITAR EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 60, PRIMER PÁRRAFO Y 62, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 145 Y 146, DE SU REGLAMENTO.

CUANDO LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS DERIVE DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR NO EXISTIRÁ RESPONSABILIDAD PARA "LAS PARTES"; DEBIENDO SUSCRIBIR UN CONVENIO EN EL QUE SE DEBERÁ RECONOCER EL PLAZO DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA FECHA DE REINICIO Y TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO. EN ESTE SUPUESTO SÓLO SERÁ PROCEDENTE EL PAGO DE LO GASTOS NO RECUPERABLES POR LOS CONCEPTOS ENUNCIADOS EN LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTÍCULO 149, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SE DAN DIVERSAS SUSPENSIONES DE TRABAJOS CUYOS PERIODOS SEAN REDUCIDOS Y DIFÍCILES DE CUANTIFICAR, "LAS PARTES" PODRÁN ACORDAR QUE LOS PERIODOS SEAN AGRUPADOS Y FORMALIZADOS MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE UN SOLO CONVENIO.

DÉCIMA SÉPTIMA- CONCEPTOS DE TRABAJO ADICIONALES Y/O NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO.- SI DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL CONTRATISTA" SE PERCATA DE LA NECESIDAD DE EJECUTAR CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, ÉSTE LO NOTIFICARA POR ESCRITO A "EL INSTITUTO" A TRAVÉS DE LA RESIDENCIA QUIEN RESOLVERÁ LO CONDUCENTE. "EL CONTRATISTA" SÓLO PODRÁ EJECUTARLOS UNA VEZ QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA, POR PARTE DE LA RESIDENCIA, SALVO QUE SE TRATE DE SITUACIONES DE EMERGENCIA EN LAS QUE NO SEA POSIBLE ESPERAR SU AUTORIZACIÓN.

CUANDO SEA **"EL INSTITUTO"** QUIEN REQUIERA DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O CONCEPTOS SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ÉSTOS DEBERÁN SER AUTORIZADOS Y REGISTRADOS EN LA BITÁCORA POR EL RESIDENTE.

A LOS PRECIOS UNITARIOS GENERADOS POR LOS CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO, SE DEBERÁN APLICAR LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO, EL CARGO POR UTILIDAD Y LOS CARGOS ADICIONALES CONVENIDOS EN EL CONTRATO.

EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES QUE PRESENTE "EL CONTRATISTA" POR CANTIDADES O CONCEPTOS DE TRABAJO ADICIONALES A LOS PREVISTOS ORIGINALMENTE, O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN ÉL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO, PODRÁ "EL INSTITUTO" AUTORIZARLOS PREVIAMENTE A LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS RESPECTIVOS, VIGILANDO QUE DICHOS INCREMENTOS NO REBASEN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO EN EL CONTRATO.

V

2023

Avenida Lemas Verdas No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P 53:50, Tel. (35) 537108:00 ext. 286:65 www.imss.gob.mx



15 de 104







CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET<u>: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023</u>

PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS NUEVOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS TRABAJOS, POR CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO, "EL INSTITUTO" JUNTO CON "EL CONTRATISTA", PROCEDERÁN EN EL ORDEN Y MANERA QUE DISPONE EL ARTÍCULO 107, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TOMANDO EN CUENTA QUE CADA UNA DE LAS ALTERNATIVAS QUE PREVÉ ES EXCLUYENTE DE LA ANTERIOR.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.- "LAS PARTES" CONVIENEN QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLICITAS, PODRÁN MODIFICARLO MEDIANTE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

- 1. POR MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE CONTRATO, QUE NO REPRESENTEN INCREMENTO O REDUCCIÓN EN EL MONTO O PLAZO. EN CUALQUIER MOMENTO SE PODRÁN MODIFICAR LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO CUANDO, DERIVADO DE UN AVANCE TECNOLÓGICO, DE INGENIERÍA, CIENTÍFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, SE JUSTIFIQUE QUE LA VARIACIÓN DE DICHAS ESPECIFICACIONES REPRESENTAN LA OBTENCIÓN DE MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.
- 2. CUANDO LAS MODIFICACIONES IMPLIQUEN AUMENTO O REDUCCIÓN POR UNA DIFERENCIA SUPERIOR AL VEINTICINCO POR CIENTO DEL IMPORTE ORIGINAL ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO O DEL PLAZO DE EJECUCIÓN, EN CASOS EXCEPCIONALES Y DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS, "EL INSTITUTO" A REQUERIMIENTO DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SOLICITARÁ A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA AUTORIZACIÓN PARA REVISAR LOS INDIRECTOS Y EL FINANCIAMIENTO ORIGINALMENTE PACTADOS, Y DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE AJUSTARLOS A LAS NUEVAS CONDICIONES EN CASO DE QUE ÉSTAS SE PRESENTEN. SERÁ NECESARIO SOLICITAR DE MANERA JUSTIFICADA LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS CASOS SIGUIENTES.
 - a. CUANDO EL MONTO SE INCREMENTE EN MÁS DE 25% (VEINTICINCO POR CIENTO), SIN QUE SE INCREMENTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN ORIGINALMENTE PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO.
 - b. CUANDO EL MONTO Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN ORIGINALMENTE PACTADOS EN ESTE CONTRATO SE REDUZCAN EN MÁS DE UN 25% (VEINTICINCO POR CIENTO).
 - c. CUANDO EL MONTO Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN ORIGINALMENTE PACTADOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SE INCREMENTEN EN MÁS DE UN 25% (VEINTICINCO POR CIENTO).
- 3. EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN EL NUMERAL ANTERIOR DE VARIACIÓN DEL MONTO Y PLAZO EN EL PORCENTAJE ANTES SEÑALADO, NO SE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEBIENDO EL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS JUNTO CON "EL CONTRATISTA" PROCEDER A LA REVISIÓN DE LOS INDIRECTOS Y EL FINANCIAMIENTO Y, EN SU CASO, AL AJUSTE CORRESPONDIENTE.

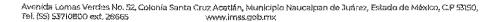
LA REVISIÓN DE LOS INDIRECTOS Y EL FINANCIAMIENTO SE REALIZARÁ SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE VIGENTE EL CONTRATO, CONFORME AL PROCEDIMIENTO, QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 102, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LAS MODIFICACIONES SE DEBERÁN SUSTENTAR POR EL RESIDENTE DE OBRA, A TRAVÉS DE DICTAMENT TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE LOS ORIGINEN.

LAS MODIFICACIONES QUE SE APRUEBEN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIÓS SE CONSIDERARÁN PARTE DEL CONTRATO Y POR LO TANTO OBLIGATORIAS PARA "LAS PARTES" QUE LOS SUSCRIBEN.

2023 Francisco VIIIA

We









CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. **C3M0026**

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR: ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

LAS MODIFICACIONES AL PLAZO SERÁN INDEPENDIENTES A LAS MODIFICACIONES AL MONTO, DEBIENDO CONSIDERARSE EN FORMA SEPARADA, AUN CUANDO PARA FINES DE SU FORMALIZACIÓN PUEDAN INTEGRARSE EN UN SOLO DOCUMENTO.

TRATÁNDOSE DE MODIFICACIONES POR CANTIDADES ADICIONALES, ÉSTAS SE PAGARÁN A LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS ORIGINALMENTE; TRATÁNDOSE DE CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO, SUS PRECIOS UNITARIOS DEBERÁN SER CONCILIADOS Y AUTORIZADOS PREVIAMENTE. EN AMBOS CASOS SE TOMARÁ EN CUENTA LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA QUE ANTECEDE.

LOS CONCEPTOS DE TRABAJO AL AMPARO DE CONVENIOS EN MONTO O PLAZO, SE CONSIDERARÁN Y ADMINISTRARÁN DE MANERA INDEPENDIENTE A LOS ORIGINALMENTE PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, DEBIÉNDOSE FORMULAR ESTIMACIONES ESPECÍFICAS, A EFECTO DE TENER UN CONTROL Y SEGUIMIENTO ADECUADO. LOS CONCEPTOS DE TRABAJO CONTENIDOS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y LOS EMITIDOS EN EL O LOS CONVENIOS PUEDEN INCLUIRSE POR "EL CONTRATISTA" EN LA MISMA ESTIMACIÓN DISTINGUIÉNDOLOS UNOS DE OTROS, EN CUYO CASO SE ANEXARÁ LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS SOPORTE PARA EFECTOS DE PAGO.

LAS MODIFICACIONES EN MONTO Y/O PLAZO CONLLEVARÁ A "EL CONTRATISTA" A REALIZAR LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO AL PORCENTAJE, LO QUE SE HARÁ A MÁS TARDAR EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONVENIO RESPECTIVO.

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE UNA VEZ QUE SE TENGAN DETERMINADAS LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO, LA SUSCRIPCIÓN DE O LOS CONVENIOS SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 45 (CUARENTA Y CINCO) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA CITADA DETERMINACIÓN, MISMOS QUE DEBERÁN CONTENER LOS REQUISITOS MÍNIMOS QUE REFIERE EL ARTÍCULO 109, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DÉCIMA NOVENA- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.- "EL CONTRATISTA" NOTIFICARÁ A "EL INSTITUTO" A TRAVÉS DE BITÁCORA O POR ESCRITO, LA TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS, PREVIO A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO CONVENIDO, PARA LO CUAL ANEXARÁ LOS DOCUMENTOS QUE LA SOPORTEN E INCLUIRÁ UNA RELACIÓN DE LA O LAS ESTIMACIONES O DE GASTOS APROBADOS, MONTO EJERCIDO Y CRÉDITOS A FAVOR O EN CONTRA.

EN LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, "LAS PARTES" SE SUJETAN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 64, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 164, 165 Y 166, DE SU REGLAMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

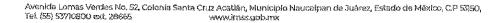
"EL INSTITUTO", PROCEDERÁ, A TRAVÉS DEL RESIDENTE, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE RECIBAN LA NOTIFICACIÓN, A VERIFICAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME A LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO. AL FINALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS "EL INSTITUTO", CONTARÁ CON UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES PARA REALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE, LA QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 166, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS, "EL INSTITUTO" ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A "EL CONTRATISTA" SU REPARACIÓN, CONFORME A LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, "EL INSTITUTO", POR CONDUCTO DEL RESIDENTE, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y/MAGNITUD DE LOS TRABAJOS A CORREGIR, SE PODRÁ CONCEDER A "EL CONTRATISTA" UNA PRÓRROGA POR EL PERIODO QUE ACUERDE CON "EL INSTITUTO", PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS; EN ESE PERIODO NO SE APLICARÁN PENAS CONVENCIONALES. TRANSCURRIDO EL PLAZO SIN QUE "EL

1

1









CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042 PREI No. C3M0026

Oficina de Conservación

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

Unidad Médica de Alta Especialidad

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023



LAS REPARACIONES DE LAS DEFICIENCIAS A QUE ALUDE EL PÁRRAFO PRECEDENTE NO PODRÁN CONSISTIR EN LA EJECUCIÓN TOTAL DEL CONCEPTO O CONCEPTOS DE TRABAJO PENDIENTE DE REALIZAR; EN ESTE CASO, NO SE PROCEDERÁ A LA RECEPCIÓN Y SE CONSIDERARÁ QUE LA OBRA NO FUE CONCLUIDA EN EL PLAZO CONVENIDO.

VIGÉSIMA- SUBCONTRATACIÓN,- "LAS PARTES" CONVIENEN QUE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO "EL INSTITUTO", NO AUTORIZA LA SUBCONTRATACIÓN, DE NINGUNO DE LOS DE LOS TRABAJOS.

VIGÉSIMA PRIMERA- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A NO TRANSFERIR POR NINGÚN TÍTULO, EN FORMA TOTAL O PARCIAL, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO; A EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, DEBIENDO SOLICITAR POR ESCRITO EL CONSENTIMIENTO A "EL INSTITUTO", A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, CUANDO MENOS CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES A SU VENCIMIENTO, LA QUE RESOLVERÁ LO PROCEDENTE EN UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO.

LA SOLICITUD REFERIDA DE "EL CONTRATISTA" Y, EN SU CASO, SU APROBACIÓN SE ENVIARÁ A LA JEFATURA DE FINANZAS, EN LA OFICINA DE EROGACIONES, UBICADAS EN AVENIDA LOMAS VERDES NÚMERO 52, COLONA SANTA CRUZ ACAŢLÁN, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 53150, CON UN MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A SU VENCIMIENTO, PARA SU PAGO.

EN LA SOLICITUD "EL CONTRATISTA" DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN PRETENDE TRANSFERIR SUS DERECHOS DE COBRO, PRESENTANDO INVARIABLEMENTE UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE TRANSFIERE, FACTURAR LOS TRABAJOS QUE SE ESTIMEN. Y DEMÁS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA TRANSFERENCIA, LO CUAL SERÁ NECESARIO PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE.

SI CON MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA DE LOS DERECHOS DE COBRO SOLICITADA POR "EL CONTRATISTA" SE ORIGINA UN RETRASO EN EL PAGO, NO PROCEDERÁ EL PAGO DE LOS GASTOS FINANCIEROS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 55, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

VIGÉSIMA SEGUNDA-TERMINACIÓN ANTICIPADA- "EL INSTITUTO" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA ÉL Y SIN NECESIDAD DE QUE MEDIE RESOLUCIÓN JUDICIAL ALGUNA, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE A "EL INSTITUTO"; SE DETERMINE LA NULIDAD DE ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, O POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA DEL PRESENTE CONTRATO, EN ESTE ÚLTIMO CASO "EL INSTITUTO" SE OBLIGA, A DAR AVISO POR ESCRITO A "EL CONTRATISTA" CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN. 🗸

COMUNICADA POR "EL INSTITUTO", LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, ÉSTE PROCEDERÁ À TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS, Y EN SU CASO, PROCEDER A SUSPENDER LOS TRABAJOS,

> 2023 **Francisco** VIIA

Avenida Lomas Verdes No. 52, Colonia Santa Cruz Acatián, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P 53;50,







CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. **C3M0026**

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

DEBIENDO REALIZARSE LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN LA BITÁCORA Y "EL INSTITUTO" LEVANTARÁ UN ACTA CIRCUNSTANCIADA EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 151, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE LA PRESENCIA DE FEDATARIO PÚBLICO.

EN ESTE SUPUESTO, "EL INSTITUTO" SE OBLIGA A PAGAR LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 152, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUE EN FAVOR DE "EL CONTRATISTA" PROCEDAN, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO.

VIGÉSIMA TERCERA- FINIQUITO.- "EL INSTITUTO" SE OBLIGA A NOTIFICAR A "EL CONTRATISTA", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL O SU SUPERINTENDENTE, EN LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ENTREGA FÍSICA DE LOS TRABAJOS, LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, LA CUAL DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES A PARTIR DEL ACTO FORMAL DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS QUE RESULTEN A FAVOR Y EN CONTRA DE AMBAS PARTES, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE.

"EL INSTITUTO" SE OBLIGA A EXPONER EN EL FINIQUITO LAS RAZONES DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES A QUE, EN SU CASO, SE HUBIERE HECHO ACREEDOR **"EL CONTRATISTA"**, POR TRABAJOS NO EJECUTADOS CONFORME A LOS PROGRAMAS CONVENIDOS.

"EL INSTITUTO" HARÁ CONSTAR POR ESCRITO EL FINIQUITO, EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 170, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANEXANDO EL ACTA ENTREGA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.

EN CASO DE QUE EXISTA DESACUERDO EN EL RESULTADO DEL FINIQUITO, O BIEN, "EL CONTRATISTA" NO ACUDA PARA SU ELABORACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, "EL INSTITUTO" PROCEDERÁ A ELABORAR EL FINIQUITO, DEBIENDO COMUNICAR SU RESULTADO A "EL CONTRATISTA" DENTRO DEL PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE SU EMISIÓN.

"EL CONTRATISTA" TENDRÁ UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, SE DARÁ POR ACEPTADO EL FINIQUITO POR "EL CONTRATISTA".

UNA VEZ ELABORADO Y ACEPTADO EL FINIQUITO POR AMBAS PARTES, "EL INSTITUTO" PROCEDERÁ A CUBRIR LOS SALDOS QUE, EN SU CASO, SEAN A FAVOR DE "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU AUTORIZACIÓN POR LA RESIDENCIA.

SI DEL FINIQUITO RESULTARA SALDO A FAVOR DE "EL INSTITUTO", DICHO SALDO "EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE SEAN DEDUCIDO DE LAS CANTIDADES PENDIENTES POR CUBRIR POR CONCEPTO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y SI NO FUERAN SUFICIENTES ÉSTOS, SE SOLICITARÁ SU REINTEGRO CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 55, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; EN EL SUPUESTO DE NO OBTENERSE EL REINTEGRO, "EL INSTITUTO" PODRÁ HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES.

UNA VEZ ELABORADO EL FINIQUITO Y HECHOS EFECTIVOS LOS SALDOS PENDIENTES ENTRE, "LAS PARTES", "EL INSTITUTO" PROCEDERÁ A LEVANTAR DE FORMA SIMULTÁNEA EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DÉ POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ENTRE "LAS PARTES", LA CUAL DEBERÁ CONTENER LOS REQUISITOS MÍNIMOS A QUE ALUDE AL ARTÍCULO 172, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ÁVenida Lomas Verdas No. 52. Colonia Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucalpan de Juánez, Estado de México, C.P 5350, Tel. (55) 53710800 ext. 28665 www.imss.gob.mx



1

A.

m We







CONTRATO No. <u>CCO-P-23-TL-2506-0042</u>

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

<u>RFC: ZC0050915P98</u> NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET: <u>IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023</u>

VIGÉSIMA CUARTA- CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- "LAS PARTES", CONVIENEN QUE "EL INSTITUTO", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 157, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PODRÁ LLEVAR A CABO LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PRESENTE CONTRATO, SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES, SI "EL CONTRATISTA" INCURRE EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CAUSALES DE RESCISIÓN:

- SI "EL CONTRATISTA", POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIA LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA SIN CAUSA JUSTIFICADA CONFORME A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.
- 2. INTERRUMPIR INJUSTIFICADAMENTE LOS TRABAJOS O SE NIEGUE A REPARAR, O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS QUE HUBIERE SIDO DETECTADA COMO DEFECTUOSA POR "EL INSTITUTO".
- 3. NO EJECUTE LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN ESTE CONTRATO Y EN LOS ANEXOS QUE LO INTEGRAN O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATA LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE O, EN SU CASO, POR EL SUPERVISOR.
- 4. CUANDO NO DE CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS REFERIDOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, QUE A JUICIO DE "EL INSTITUTO", EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO.
- 5. EN CASO DE QUE SEA DECLARADO O SUJETO A CONCURSO MERCANTIL EN TÉRMINOS DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES O FIGURA ANÁLOGA.
- 6. TRANSFIERA LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, SIN CONTAR CON AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE "EL INSTITUTO".
- 7. NO DÉ A **"EL INSTITUTO"** Y A LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS.
- 8. EN GENERAL, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO, LAS LEYES, TRATADOS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE SEAN APLICABLES.

VIGÉSIMA QUINTA- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. "LAS PARTES" CONVIENEN QUE EN CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" SE ENCUENTRE EN ALGUNA DE LAS CAUSALES INDICADAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

- 1. EL PROCEDIMIENTO INICIARÁ A PARTIR DE QUE "EL INSTITUTO" LE NOTIFIQUE A "EL CONTRATISTA" POR OFICIO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, SEÑALANDO LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON SU DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, RELACIONÁNDOLO CON LAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS QUE SE CONSIDEREN HAN SIDO INCUMPLIDAS, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.
- 2. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL NUMERAL ANTERIOR, "EL INSTITUTO" RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER "EL CONTRATISTA".
- 3. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO POR PARTE DE "EL INSTITUTO", DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 1 (UNO) DE ESTA CLÁUSULA.

LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO NO PODRÁ SER REVOCADA O MODIFICADA POR "EL INSTITUTO".

GE Prái

Avenida Lomas Verdas No. 52. Colonia Santa Cruz Acatián, Municipio Naucalpan da Juárez, Estado de Máxico, C.P. 5350, Tel. (55) 53710800 ext. 28665 www.imse.gob.mx









CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. <u>C3M0026</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR: ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

EN EL CASO DE QUE EN EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE DETERMINE NO RESCINDIR ESTE CONTRATO, SE REPROGRAMARÁN LOS TRABAJOS UNA VEZ NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE A "EL CONTRATISTA".

UNA VEZ NOTIFICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, "EL INSTITUTO" SE ABSTENDRÁ, COMO MEDIDA PRECAUTORIA, DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE TRABAJOS EJECUTADOS AÚN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORGUE EL FINIQUITO QUE PROCEDA, LO QUE DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN, A FIN DE PROCEDER A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

EN EL FINIQUITO DEBERÁ PREVERSE EL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS CONFORME EL PROGRAMA VIGENTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 162 Y 163 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE, EN SU CASO "EL INSTITUTO" LE HAYA ENTREGADO A "EL CONTRATISTA", ASÍ COMO CONSIDERAR EN SU INTEGRACIÓN LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE HAYA REALIZADO "EL CONTRATISTA" HASTA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LOS EQUIPOS, MATERIALES QUE SE HUBIERAN INSTALADO EN LA OBRA O SE ENCUENTREN EN PROCESO DE FABRICACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN SUSCEPTIBLES DE UTILIZACIÓN DENTRO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE REALIZAR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 161, DE SU REGLAMENTO.

EL SOBRECOSTO QUE SE DETERMINE AL ELABORAR EL FINIQUITO, SERÁ INDEPENDIENTE DE LAS GARANTÍAS, PENAS CONVENCIONALES Y DEMÁS CARGOS QUE DEBAN CONSIDERARSE EN LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

"EL INSTITUTO" PODRÁ OPTAR ENTRE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNO O DE OTRO.

COMUNICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN "EL INSTITUTO" PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS, Y EN SU CASO PROCEDERÁ A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO CON O SIN LA COMPARECENCIA DE "EL CONTRATISTA", ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA, LA QUE SE LEVANTARÁ ANTE LA PRESENCIA DE FEDATARIO PÚBLICO Y DEBERÁ ELABORARSE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 159, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CON EL REGISTRO DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA BITÁCORA SE SUSPENDE TODA ANOTACIÓN EN LA MISMA, HASTA EN TANTO SE EMITA LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN QUE PROCEDA.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A DEVOLVER A "EL INSTITUTO" EN UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE LE HUBIERE ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL INSTITUTO" Y "EL CONTRATISTA" PODRÁN CONCILIAR DENTRO DEL FINIQUITO, LOS SALDOS DERIVADOS DE LA RESCISIÓN CON EL FIN DE PRESERVAR LOS INTERESES DE "LAS PARTES".

VIGÉSIMA SEXTA- DEL RESIDENTE.- EL RESIDENTE DE "EL INSTITUTO" TENDRÁ ENTRE OTRAS FUNCIONES LAS SIGUIENTES:

- FUNGIR COMO REPRESENTANTE DE "EL INSTITUTO" ANTE "EL CONTRATISTA".
- SUPERVISAR, VIGILAR, CONTROLAR Y REVISAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Avenida Lomas Verdas No. 52. Colonia Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucelpan de Juárez, Estado de México, C.P 53/50, Tel. (SS) 53710800 ext. 28665 xm.dog.zami.www



Departamento de Conservación y Servicios Generales Oficina de Conservación

CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR: ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

<u>ZYLAC CONSTRUCCIONES SA DE C.</u> <u>RFC: ZCO050915P98</u> NUM. PROV. <u>0000133553</u>

COMPRANET: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023







- 3. TOMAR LAS DECISIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES Y NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DEBIENDO RESOLVER OPORTUNAMENTE LAS CONSULTAS, ACLARACIONES, DUDAS O SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DE "EL CONTRATISTA" Y, EN SU CASO, EL SUPERVISOR, CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO.
- 4. VIGILAR, PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, QUE SE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 5. VERIFICAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CUALQUIER CONVENIO MODIFICATORIO QUE IMPLIQUE LA EROGACIÓN DE RECURSOS
- 6. DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS A SU CARGO EN LA CLÁUSULA NOVENA QUE ANTECEDE, ENTRE ELLAS, LA APERTURA A LA BITÁCORA, EN TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO, ASÍ COMO POR MEDIO DE ELLA, EMITIR LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES Y RECIBIR LAS SOLICITUDES QUE LE FORMULE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DE "EL CONTRATISTA". CUANDO LA BITÁCORA SE LLEVE POR MEDIOS CONVENCIONALES, ÉSTA QUEDARÁ BAJO SU RESGUARDO.
- 7. VIGILAR Y CONTROLAR EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, EN SUS ASPECTOS DE CALIDAD, COSTO, TIEMPO Y APEGO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DE ACUERDO CON LOS AVANCES, RECURSOS ASIGNADOS Y RENDIMIENTOS PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO.
 - CUANDO EL PROYECTO REQUIERA DE CAMBIOS ESTRUCTURALES, ARQUITECTÓNICOS, FUNCIONALES, DE PROCESO, ENTRE OTROS, DEBERÁ RECABAR POR ESCRITO LAS INSTRUCCIONES O AUTORIZACIONES DE LOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES.
- 8. VIGILAR QUE, PREVIAMENTE AL INICIO DE LA OBRA, SE CUENTE CON LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA, ESPECIFICACIONES DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN, CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS O ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA O SERVICIO, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y SUMINISTROS O UTILIZACIÓN, TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ALCANCE DE SERVICIOS.
- 9. REVISAR, CONTROLAR Y COMPROBAR QUE LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA MAQUINARIA Y EQUIPOS SEAN DE LA CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS PACTADAS EN ESTE CONTRATO.
- 10. RECIBIR LAS ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS PARA EFECTOS DE PAGO CORRESPONDIENTE Y REGISTRAR EN LA BITÁCORA LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LAS MISMAS.
- 11. AUTORIZAR LAS ESTIMACIONES, EN ESE SENTIDO DEBERÁ DETERMINAR Y/O CONSTATAR LAS DEDUCCIONES O DESCUENTOS QUE RESULTEN APLICABLES A LA ESTIMACIÓN DE QUE SE TRATA (AMORTIZACIÓN DE ANTICIPOS, PENAS CONVENCIONALES RETENCIONES Y/O DESCUENTOS, RECUPERACIÓN DE PAGOS EN EXCESO, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PAGO POR CONCEPTOS DE DERECHOS ENTRE OTROS), VERIFICANDO QUE CUENTEN CON LOS NÚMEROS GENERADORES QUE LAS RESPALDEN.
- 12. RECIBIR CUANDO PROCEDA, LAS SOLICITUDES DE AJUSTE DE COSTOS QUE SE FORMULE POR ESCRITO "EL CONTRATISTA", DE CONFORMIDAD CON ESTE CONTRATO, ACOMPAÑADAS DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN QUE LAS SOPORTEN, DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 13. COORDINAR CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES LAS TERMINACIONES ANTICIPADAS O RESCISIONES DE CONTRATOS Y, CUANDO SE JUSTIFIQUE, LAS SUSPENSIONES DE LOS TRABAJOS, DEBIÉNDOSE AUXILIAR DE "EL INSTITUTO" PARA SU FORMALIZACIÓN.
- 14. SOLICITAR Y, EN SU CASO, TRAMITAR LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS NECESARIOS AL PRESENTE CONTRATO, ELABORANDO PREVIAMENTE EL O LOS DICTÁMENES TÉCNICOS QUE JUSTIFIQUEN DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA, LAS RAZONES PARA REALIZAR LAS



Ávenida Lomas Verdas No. 52. Colonis Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P 53|50, Tel. (55) 53710800 est. 28665 www.lmss.gob.mx









CONTRATO No: CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZC0050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

MODIFICACIONES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA PRECEDENTE.

- 15. RENDIR INFORMES CON LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA, ASÍ COMO UN INFORME FINAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE **"EL CONTRATISTA"** EN LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS.
- 16. AUTORIZAR Y FIRMAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS.
- 17. INFORMAR FORMALMENTE AL SUPERINTENDENTE DE "EL CONTRATISTA" SOBRE LAS DESVIACIONES O ATRASOS QUE DETECTE SOLICITÁNDOLE SU CORRECCIÓN, Y EFECTUAR LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN LA BITÁCORA.
- 18. VERIFICAR LA CORRECTA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, DEBIENDO VIGILAR QUE EL ÁREA REQUIRENTE RECIBA OPORTUNAMENTE EL INMUEBLE EN CONDICIONES DE OPERACIÓN, ASÍ COMO LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.
- 19. PRESENTAR A "EL INSTITUTO" LOS CASOS EN LOS QUE EXISTA LA NECESIDAD DE REALIZAR CAMBIOS AL PROYECTO, A SUS ESPECIFICACIONES O A ESTE CONTRATO, A EFECTO DE ANALIZAR LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN Y DETERMINAR LA FACTIBILIDAD, COSTO, TIEMPO DE EJECUCIÓN Y NECESIDAD DE PRORROGAR O MODIFICAR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
- 20. CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS LE CONFIERAN, CONSIDERANDO LAS PREVISTAS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 9 DE AGOSTO DE 2010, ASÍ COMO AQUÉLLAS QUE LE ENCOMIENDE "EL INSTITUTO".
 - 21. INTEGRAR Y MANTENER AL CORRIENTE EL ARCHIVO DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EL CUAL CONTENDRÁ, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - a) COPIA DEL PROYECTO EJECUTIVO, INCLUYENDO EL PROCESO CONSTRUCTIVO, LAS NORMAS, LAS ESPECIFICACIONES Y LOS PLANOS AUTORIZADOS.
 - b) MATRICES DE PRECIOS UNITARIOS.
 - c) MODIFICACIONES AUTORIZADAS A LOS PLANOS.
 - d) REGISTRO Y CONTROL DE LA BITÁCORA Y LAS MINUTAS DE LAS JUNTAS DE OBRA.
 - e) PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES.
 - f) CONTRATOS, CONVENIOS, PROGRAMAS DE OBRA Y SUMINISTROS, NÚMEROS GENERADORES, CANTIDADES DE OBRA REALIZADAS Y FALTANTES DE EJECUTAR Y PRESUPUESTO.
- 22. VIGILAR LA ADECUADA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y TRANSMITIR A "EL CONTRATISTA" EN FORMA APROPIADA Y OPORTUNA LAS ÓRDENES.
- 23. DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONSIDERANDO LAS FECHAS Y LAS ACTIVIDADES CRÍTICAS QUE REQUIERAN SEGUIMIENTO ESPECIAL, ASÍ COMO SOBRE LAS DIFERENCIAS ENTRE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y LAS REALMENTE EJECUTADAS, Y PARA LA APLICACIÓN DE RETENCIONES ECONÓMICAS, PENAS CONVENCIONALES, DESCUENTOS O LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS.
- 24. REGISTRAR EN LA BITÁCORA LOS AVANCES Y ASPECTOS RELEVANTES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CON LA PERIODICIDAD QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO.
- 25. CELEBRAR JUNTAS DE TRABAJO CON EL SUPERINTENDENTE DE "EL CONTRATISTA" PARA ANALIZAR EL ESTADO, AVANCE, PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN, CONSIGNANDO EN LAS MINUTAS Y EN LA BITÁCORA LOS ACUERDOS TOMADOS Y DAR SEGUIMIENTO A LOS MISMOS.
- 26. VIGILAR QUE EL SUPERINTENDENTE DE "EL CONTRATISTA" CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, HIGIENE Y LIMPIEZA DE LOS TRABAJOS.
- 27. REVISAR LAS ESTIMACIONES Y CONJUNTAMENTE CON EL SUPERINTENDENTE DE EL CONTRATISTA", FIRMARLAS OPORTUNAMENTE PARA SU TRÁMITE DE PAGO, ASÍ COMO COMPROBAR QUE DICHAS ESTIMACIONES INCLUYAN LOS DOCUMENTOS DE SOPORTE RESPECTIVO.

(E)

2023 Fráncisco VIIIA

Avenida Lómas Verdes No. 52, Colonia Santa Cruz Acadán, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 5350, Tel. (55) 53710800 ext. 28655 www.irns.cob.rnx

GOBIERNO DE





Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes" Departamento de Conservación y Servicios Generales Oficina de Conservación

CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042 PREI No. <u>**C3M0026**</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR: ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

- 28. LLEVAR EL CONTROL DE LAS CANTIDADES DE OBRA REALIZADOS Y DE LAS FALTANTES DE EJECUTAR, CUANTIFICÁNDOLAS Y CONCILIÁNDOLAS CON EL SUPERINTENDENTE DE "EL CONTRATISTA"; PARA ELLO, DEBERÁN CONSIDERAR LOS CONCEPTOS DEL CATÁLOGO CONTENIDO EN LA PROPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA", LAS CANTIDADES ADICIONALES A DICHO CATÁLOGO Y LOS CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL MISMO.
- 29. LLEVAR EL CONTROL DEL AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA CONSIDERANDO, AL MENOS, EL PAGO DE ESTIMACIONES, LA AMORTIZACIÓN DE ANTICIPOS, LAS RETENCIONES ECONÓMICAS. LAS PENAS CONVENCIONALES Y LOS DESCUENTOS.
- 30. AVALAR LAS CANTIDADES DE LOS INSUMOS Y LOS RENDIMIENTOS DE MANO DE OBRA, LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO DE LOS CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CONTENIDO EN LA PROPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA", PRESENTADOS POR LA SUPERINTENDENTE DE "EL CONTRATISTA" PARA SU APROBACIÓN.
- 31. VERIFICAR QUE LOS PLANOS SE MANTENGAN ACTUALIZADOS, POR CONDUCTO DE LAS PERSONAS QUE TENGAN ASIGNADA DICHA TAREA.
- 32. ANALIZAR DETALLADAMENTE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONSIDERANDO E INCORPORANDO, SEGÚN EL CASO, LOS PROGRAMAS DE SUMINISTROS QUE "EL INSTITUTO" HAYA ENTREGADO A "EL CONTRATISTA", REFERENTES A MATERIALES, MAQUINARIA, EQUIPOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
- 33. VIGILAR QUE LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA MAQUINARIA Y LOS EQUIPOS SEAN DE LA CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS PACTADAS EN EL CONTRATO, VIGILANDO QUE EL SUPERINTENDENTE DE "EL CONTRATISTA" PRESENTE OPORTUNAMENTE LOS REPORTES DE LABORATORIO CON SUS RESULTADOS.
- 34. VERIFICAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DENTRO DEL PLAZO CONVENIDO.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- CONFIDENCIALIDAD.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A GUARDAR LA MÁS ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE CON MOTIVO DEL PRESENTE INSTRUMENTO LES SEA PROPORCIONADA, Y/O LA QUE OBTENGA DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, COMPROMETIÉNDOSE A NO UTILIZARLA SIN LA AUTORIZACIÓN PREVIA QUE SE DÉ POR ESCRITO, DETALLANDO LA INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONARÁ, COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA POR LO QUE DEBERÁ SER RESGUARDADA CON ESE CARÁCTER DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y EN LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE EN CASO DE DUDA SOBRE LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN, SE CONSULTARÁN MUTUAMENTE DE MANERA PREVIA A SU DIVULGACIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, "EL CONTRATISTA" ASUME CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE SE DERIVE DEL USO INDEBIDO DE LA INFORMACIÓN QUE SEA PROPORCIONADA SIN AUTORIZACIÓN DE "EL INSTITUTO".

VIGÉSIMA OCTAVA- RELACIÓN LABORAL- "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE "EL INSTITUTO" NO ADQUIERE NINGUNA OBLIGACIÓN DE CARÁCTER LABORAL PARA CON "EL CONTRATISTA", NI PARA CON LOS TRABAJADORES QUE EL MISMO CONTRATE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, TODA VEZ QUE DICHO PERSONAL DEPENDE EXCLUSIVAMENTE DE "EL CONTRATISTA".

POR LO ANTERIOR, NO SE LE CONSIDERARÁ A "EL INSTITUTO" COMO PATRÓN, NI AÚN SUBSTITUTO. Y "EL CONTRATISTA" EXPRESAMENTE LO EXIME DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL. FISCAL, DE SEGURIDAD SOCIAL, LABORAL O DE OTRA ESPECIE, QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE.

Francisco

Avenida Lomas Verdas No. 52, Colonia Santa Cruz Acetlán, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de Máxico, C.P 53150,







CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A LIBERAR A **"EL INSTITUTO"** DE CUALQUIER RECLAMACIÓN DE ÍNDOLE LABORAL O DE SEGURIDAD SOCIAL QUE SEA PRESENTADA POR PARTE DE SUS TRABAJADORES, ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

VIGÉSIMA NOVENA- RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.- "LAS PARTES" CONVIENEN QUE EN EL CASO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SURJAN DISCREPANCIAS RELATIVAS A CONCEPTOS TÉCNICOS O ADMINISTRATIVOS, ÉSTAS DEBERÁN REGISTRARSE E INFORMARSE POR "LAS PARTES" MEDIANTE NOTA EN LA BITÁCORA, ACORDANDO QUE RESOLVERÁN LA DISCREPANCIA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE DICHO REGISTRO, EN CONSECUENCIA, LA SOLUCIÓN Y LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR, DE IGUAL FORMA SE ASENTARÁN POR "LAS PARTES" EN LA BITÁCORA.

TRIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- "LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL MISMO, A LAS BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO LO-050GYR99T-E2-202T, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO, Y SUPLETORIAMENTE AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, A LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, AL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES.

TRIGÉSIMA PRIMERA.- RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, "LAS PARTES" SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO PRESENTE O FUTURO QUE POR RAZÓN DE DOMICILIO LES PUDIERA CORRESPONDER.

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE, NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, EN 4 (CUATRO) TANTOS, EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO EL 28 DE JULIO DEL 2023.













CONTRATO No. <u>CCO-P-23-TL-2506-0042</u> PREI No. <u>C3M0026</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

POR EL INSTITUTO

"ÁREA CONTRATANTE"
"INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

DR. GILBERTO EDUARDO MEZA REYES DIRECTOR DE LA UMAE HTOLV

"EL INSTITUTO"
"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"

"EL INSTITUTO"
"AREA REQUIRENTE"

MTRO. GERARDO CONZANZ LEMOINE SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO UMFRC DRA. MARIA MINERVA SARAIBA RUSSELL DIRECTORA DE LA UNIDAD UMFRC

"EL INSTITUTO"
"ÁREA TÉCNICA"

C. JOSÉ ARTURO LAGUNA ÁZQUEZ SUB RESIDENTE DE CONSERVACIÓN UMAE HTOLV

Avenida Lomas Verdas No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de Máxico, C.P. 53150, Tel. (55) 53710800 ext. 28665 www.hrss.gob.mx



26 de 10/







CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

NUM. PROV. 0000133553 RFC: ZCO050915P98 COMPRANET: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

"EL INSTITUTO" "ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS"

> AÑG. RAÚL LEONEL RUBIO FRANCO JEFE DE CONSERVACIÓN **UMFRC**

> > POR EL CONTRATISTA

"EL CONTRATISTA" ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

"EL CONTRATISTA" ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

C. MARIA DEL CARMEN MARTINEZ REPRESENTANTE LEGAL

ING. NERI GUADALUPE SILVA GALINDO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN









CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

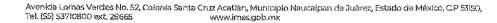
CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

ANEXO 1 (UNO) CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL

ZYLAC CONSTR	ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V R.F.C.: ZOOGGOATEP98	C: 200	050915098		** *******		
ing. María del C.	ing. Maria del Carmen Martinez González - Representanta Lagal	resentan	ia Legal		Liocumento: ANEKO 18 Concurso Mº: (O-50-GYR-050-GYR-991-N-3-2923 Fecha: 25:07:2023	1 050GYR9914	N-3-2023
Departamento de Unidad Médica d Hospital de Traur	Departamento de Conservación y Servicios Generales Unidad Médica de Alta Especialidad Hospifal de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	seje sejes			HOPE .	70	6070
Obra:	r obra para el mantenmiento correctivo a vestidores d bre la base de precios unitarios y tiempo determinado	TIVO A VES	TIDORES DE MUSE RAINADO	Obta: Obra para el manterhaento correctivo a vestidores de majeres de la unidad de medicina física y selasbiltación centro so bre la base de precios unitatios y tienfo determinado	CENTROSO		
Ď	TALGGO DE CONCEPTOS Y CANT	IDADES	DE OBRA PAR	CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN	ITO TOTAL DE LA PROPOS	NOIDIE	
Clave	Descripción	Unidad	Camtidad	Importe Acumulado de la Hoja Antertor	łoja Artlerlor:		\$ 0.00
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CONTRIBUTION		MPORTE EN
	OBRA PARA EL MANTENIMIENTO					-	
	CORRECTIVO A VESTIDORES DE						
	MUJERES DE LA UNIDAD DE						
	MEDICINA FÍSICA Y						
	Rehablitación centro sobre						
	LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y						
	TIEMPO DETERMINADO						
	TRABAJOS DE REMODELACION						
	VESTIDORES MUJERES						
1417	DESMONTAJE DE LAVABO,	72	400	SEISCIENTOS CUARRITA Y NUBVE PESOS 98/100 K.N.		\$ 649.98	\$ 2,599.92
	INCLUYE: DESCONEXION DE						
	JURGO DE LLAVES, MANGERA						
	CESPOLY CONTRA LA MARCA DE						
	CHRA, LA FERRAMENTA, EQUIPO						
	NECESARIO Y ACARRIDOS AL						
	LUGAR DE ACOPIO DONDE						
	INDIQUE LA SUMERVISIÓN.						
es.	DESMONTAJE DE RED	PZA	4.00	UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 96/100 M.N.		\$ 1,299.96	\$ 5,199.84
	HDRAULKA QUE DA SERVICIO A	-	•	,			
			7	Importe F	Importe Parcial de esta Hoja ;		\$7,799.76
ZYLAC CONSTRUCT	ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Inc. M.	farta del C	armen Martinez G	ha Maria del Campe Merificez González . Refresentente l'ensi	mode åcımı ado.		87.300.48
				***************************************			2000











CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

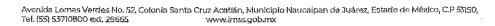
PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

NUM. PROV. 0000133553 RFC: ZCO050915P98 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

ZYLAC CONST	ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V R.F.C.: ZCO060915P98	F.C.: 200	050915P98		Dogumento: ANEXO 18	
Ing. María del C	Ing. María del Carmen Martínez González - Representante Legal	epresentar	ite Legal		Conduso N°: 10-50-GYR-050/GYR991-N-5-2023 Fecha: 25/07/2023	/R951-N-3-2023
Departamento de Con Unidad Médica de Alta Hospital de Traumatol	Departamentu de Conservación y Servicios Generales Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	herales /erdes			Hoja: 2	373
Obra	; obra para el manterminento correctivo a vestidores d bre la base de precios unitarios y tiempo determinado	ECTIVO A VES	TIDORES DE MUJE ERMINADO	ODITA: OBRA PARA EL MANTEMMIENTO CORRECTIVO A VESTIDORES DE AMJERES DE LA MINDAD DE MEDICHA FÍSICA Y REMABILITACIÓN CENTRO SO BRE LA BASE DE PRECIOS LIMITÁRIOS Y TIBAPO DETERMINADO	Entro so	
	CATALOGO DE CONCEPTOS Y CA	SHOVOLS	DE OBRA PAI	GO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNTARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN	O TOTAL DE LA PROPOSICIÓ	
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	importe Acumulado de la H	oja Anterior ;	\$7,799,75
				PRECIO UNITARIO		IMPORTEEN
		-		CONLETRA	CON NÚMERO	PESOS
	RECALMEA, INCLUYE: RAMINADO					
	DE MURO, LA MANO DE OBRA, LA					
	EEKRAMIENTA, AMDAMOS Y 12.					
	EXUED NECESARIO,					
m	DEMOLICAN DE FALSO PLAFON,	æ	42,52	CIENTO SESENTA Y NUTRYE PEXOS 20/100 M.M.	\$ 169.20	\$ 7,211.30
	TN CUALQUER NIVEL A BASE DE					
	PLACAS DR YESO, INC. UYE: LA					
	MANO DE ORRA, LA					
	HERRAMINTA Y EL BOURO					
	NECESARIO					
***	DEMOLACION FOR MEDICS	W.	61.31	TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 51/100 M.N.	18.228.8	\$ 21,612.39
	MANUALES DE MURO DE					
	TABILITE CON RECITERIMIENTO					
	DE LOSETA DE BARRO, DICLUYE					
	LA MANOTIE CIBRA, LA					
	HERAMIENTA, ANDAMOS, YEL					٠
	EQUIPO NECESAREO					
#Y	DIMOLICION POR MEDIOS	ZZ.	103.59	CENTO OCHENTA Y TRES PESOS 30/109 M.N.	\$ 183,30	\$ 18,988.05
÷	MANUALIS DE RECUBRIMIENTO					
	DE LOSETA DE BARRO EN MUROS,					
	INCLUYE LA MANO DE OBRA, LA					
				1		
			7	(m) (mporte Pe	mporte Parcial de esta Hoja :	\$ 47,811.74
TVI & CONSTRUCT	NO BOLES SENDO CONTRACTOR NATIONAL SENDO CON	o Bearta dai C	Tourse State of	ing Maria dal Carrian Marino Correlios personante de la correspondina del correspondina del correspondina de la correspondina del correspondina del correspondina de la correspondina del correspondina del correspondina de la correspondina de la correspondina de la co	a Accession -	e er ess to
La h harries to have the same a	***************************************	Speciment of the second	MARKET SPECIAL			# 50, 61 3.50













CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR: ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.Y.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

Ing. María del Carmen Departamento de Consa Unidad Médica de Alta B Hospital de Traumatolog Obra: osea P SRE LA GRAVE	Ing. María del Carmen Martinez González - Representante Legai Departamento de Conservación y Servicios Generales Unidad Médica de Atla Espacialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes Obra: obra Para el Mantenimiento correctivo a vestibores o BRE LA BASE DE PRECIOS UNTARIOS Y TEMPO GETERMANDO BRE LA BASE DE PRECIOS VICAMI IDADES DE GER CLAVE DESCURANTELANIENTO, A ANDAMIOS, Y EL. RQUIRO NECESARIO DESMANTELANIENTO DE RECUIRAMIENTO DE RECUIRAMIENTO PLASTICO RASTICO RASTIGORA DESMANTELANIENTO PLASTICO	presentante ardes crivo A vesmo menro berese unidad	Legai ones de Mujer antidad Cantidad 103.59	Ital de Conservación y Servicios Generales Ital de Conservación Centractivo A vestroces de mujeres de la única de la fisica y remainanción centre o so entre a mantenanción centre o so entre a mujeres de la única de la fisica y remainanción centre o so entre a mujeres de la única de la fisica y remainanción centre o so entre a mujeres de la figuración de la Hoja Antierior: Descripción Unidad Cantidad Importe Acumulado de la Hoja Antierior: Con Número con Letra Con Número Con Letra Con Número Con Letra Con Número Con Número Con Letra Con Número Con Letra Con Número Con Número Con Letra Con Letra Con Número Con Letra Co	EDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN CENTRO SO RECLOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPO IMPORTE ACUMULACIÓ DE LA PROPO IMPORTE ACUMULACIÓ DE LA PROPO CON LETRA CON LETRA	Concurso N°. 10-50-GYR-050GYR901-41-3-2023 Fecha: 28/07/2023 Hoja: 3 0411 R0 SD OTAL DE LA PROPOSICIÓN	0411
Departamento de Con Unidad Médica de Alta Hospital de Traumatok Obra: osica. SRE.L.	Servación y Servicios Generación y Servicios Generación y Ortopedia Lomas Vinada es Mantenimento correcta Mase de Precios untarios y Octobel Coloción Centros y Descripción Descripción Descripción MANTELAMENTO DE URRAMENTO PLASTICO	erales ardes crivo a vestro rienno detera	ORES DE MIJJER WADO Cantidard Cantidard	ES DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REP EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITAR Importe Acumul	Hoje: 3 Hoje: 3 Hoje: 7 Hoje:	PROPOSICION	
	A PARA EL MANTENIMENTO CORRE LA BASE DE PRECICIS UNTARIOS Y DO DESCRIPCIÓN Y CAN DESCRIPCIÓN PAMENTA, ANDAMROS, Y EL. RO NECESARRO MANTELAMENTO DE URRAIENTO DE URRAIENTO DE	TEMPO DETERMINES DE MINIMA MAS	ORES DE MAJUERA CANTIGACIONES 103.59	SS DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REPERCIOS UNITAR INDOCES ACURLAIS IMPOCES ACURLAIS CON LETERA	HABILTACÍN CENTRO SO TOS Y MENTOTOTOTALDE EX ADO DE LA HOJA ARTERÍOT : AD UNTARIO	PROPOSICIÓN	
	Descripción Descripción Descripción RAMENTA, ANDAMROS, Y EL. RO NECESARRO MANTRE AMENTO DE URRAMENTO PLASTICO	NDADES DE	Cantidad	EXPRESION DE PRECIOS UNITAR Importe Acumuli PREC	ios y Monto total de LA ado de la Hoja Anterior : ao unitario	PROPOSICIÓN	
	Descripción RAMENTA, ANDAMIOS, Y EL. RO NECESARAO MANTEL AMENTO DE URRAGIENTO PLASTICO	Se S	Cantidad	Importe Acumuli PREG CON LETR		***************************************	
TAXAB.	KAMENTA, ANDAMIOS, Y EL. MANTEL AMENTO DE URRAIENTO PLASTICO	28	103.59	STATE NO.	H		\$ 55,811.60
CARLETT	KAMENTA, AMDAMOS, Y EZ. IPO NECESARIO MANTELAMIENTO DE UBREMIENTO PLASTICO	2	103.59			CON NÚMERO	PESOS
	MANTELAMBINTO DE URREMIENTO PLASTICO	2	103.59				
6 DESN	UBRIMIENTO PLASTICO			DOSCIENTOS DOS PESOS 46/100 M.N.		\$ 202.46	\$ 20,972,83
REKT	ANTIMICROBIAL POR MEDIOS						
MAM	MANUALES DE RECUBRIMENTO						
730 730	DELOSETA DE BARRO EN MUROS, MOTUNOS A MANOSTE ORDA SA						
	HINGAMENTA, ANDAMOS, Y EL.						
moa	DOUTO NECESARIO						
7 DEM	DEMOLICIEN POR MEDIOS	ZW.	42.61	CENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 20119 M.N.	NHO	\$ 169.20	\$ 7,209.61
MAN	MANUALES DE PISO DE LOSETA						
	DE PORCELANATO, INCLUYE LA MANO DE OBRA, LA						
SIL	HERRAMENTA, ANDAIMOS, Y III.						
EQUI	EQUIPO NECESARIO						
Man. s	TUBO DE CORRE DE 1/2",	ML	32.00	DOSCIENTOS OCHO PESOS 44/100 M.N.		\$ 208.44	\$6,670,98
BCE	INCLUYE TODOS LOS						
MAT	MATERIALES, LA MANO DE OBRA,						
LAH	LA HERRAMIENTA, ANDAMIOS Y						
IN RO	QUIPO MECESARIO						
			N	1 11111	Importe Parcial de esta Hoja	ja ;	\$ 34,852,52
ZYLAC CONSTRUCCIONES	SA DECV.	Marria del Carr	ing, Maria del Carmen Martinez Go	Azdiez - Rein Kenianie Legal	Importe Acumulado		\$ 90.464.00









Unidad Médica de Alta Especialidad

Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes" Departamento de Conservación y Servicios Generales Oficina de Conservación

CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR: ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE CV.

RFC: ZCO050915P98

NUM. PROV. <u>0000133553</u>

COMPRANET; IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V R.F.G.: ZC0050915P98	Documento: ANEXO 18
ing. Maria dei Carmen Martinez González - Representante Legai	Concurso N°: KO-50-GYR-450GYR991-N-3-2023 Fecha: 25/07/2023
Departamento de Conservación y Servicios Generales	Holer 4
Omada menta de rua Especialitado. Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	***

SHORT SERVICE TO NO.		
TORY THURSDAY		
100 L		
7		
1		
100000000000000000000000000000000000000	Ø	
	TERMINAC	
	EMPO DE	
	ARIOSYT	
	RECIOS UNIT	
	BRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TE	
	RE LA BAS	
!	ers ers	

***************************************		Unidad	Canticled	Importe Acum	Importe Acumulado de la Hoja Anterior : PRECIO INITARIO		\$ 90,464,02
				CONTETRA		CON NÚMERO	PESOS
	CODO PIPA (CODO ROSCA	7ZA	4.00	OCHENTA Y SIETE PESOS TARON M.N.		\$ 87.76	\$ 358.92
	INTERIOR) DE COURE DE 1/2",						
	INCLUYE, TODOS LOS						
	MATERIALIS, LA MANO DE CIRLA,						
	IA HERRAMENTA, ANDAMKOS Y						
	EL EQUIPO NECESARIO						
	TOW DE CORREDE 1/2", INCLUME	17.7A	20.00	VENUISHETE PESOS (G100 M.N.		\$ 27.16	\$ 525.35
	TODOS LOS MATERIALES, LA						
	MANO DE OBRA, LA						
	HERRAMENTA, ANDAMOS Y EL						
	EQUIPO NECESARIO						
	TAPON CAPA DE CORRE DE 1/2",	FZA.	12.00	DIEZ Y SIETE PEROS 97/100 M.N.		\$ 17.97	\$ 235.64
	INCLUTE: TODOS LOS						
	MATERIALES, LA MANO DE CERA,						
	LA HERRAMENTA, ANDAMOS Y						
	EL EQUIPO NECESARIO						
	CODO DE COBRE DE 1/2" X 90",	PZA	22.50	DEZ Y SIETE PESOS 97/100 M.N.		\$ 17.97	\$ 395,34
	INCLUME TODOS LOS						
	MATTERIAL ES, LA MANO IM OBRA,						
	LA HERRAMIENTA, ANIMAMIOS Y						
	H. POLITIC NECESARIO		ſ				
	population des la lateral de la companya de la comp		,		the second of th		
					Importe Perchar de esta Hola	Š	\$ 1,505 22











CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. <u>C3M0026</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553

COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

Brr 1. A rase de precios libitation y tenapo delerrando	

Hig. María del Carmen Martínez González - Represei Departamento de Conservación y Servicios Generales Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopadía Lomas Verdes Ohra: Obra: Obra Para El Mantenimiento correctivo a Bre La Base de Precios unitrarios y tiempo Bre La Base de Precios unitrarios y tiempo Conector de Orte Cuerda Descripción Unicara Conector de Orte Cuerda Propos Los Matrenales, La Marko de Orte Cuerda Albando de Orte Corte Cuerda Albando de Orte Corte Corte Cuerda Albando de Orte Corte C	Martinez González - Representante Legai ervación y Servicios Generales Especialidad jía y Ortopedia Lomas Verdes jía y Ortopedia Lomas Verdes ase de mantaminento correctivo a vesmones d ase de precios untranos y tienaro determinado coerceonolegos acomentos de cant bescripción unidad cant correctiva. Descripción unidad cant de Correctiva. LOS MATERIALES, LA DE CERDA ANDAMIOS Y EL ONECTARANO NED LAS ANDAMIOS Y EL NETADOR MANIGUERA RA LA VABO, PETADOS LOS	Sertiania des co a vestros arco de testra des des res des des res des des des des des des des des des d	PRES DE MUDES MADO CAMÍNGO CAMÍNGO PERO PARA PARA PARA PARA PARA PARA PARA PA	Temperate del Carmen Martínez González - Representante Legai tamento de Conservación y Servicios Generales di del Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes finde Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes otra Especialidad finde Carmenta del Especialidad finde Carmenta del Especialidad finde Carmenta del Especialidad finde Conservación y Servicios Generales otra Especialidad finde Conservación y Servicios Generales otra Especialidad finde Carmenta del Hoja Antierios conservación de la Hoja Antierios: finde Carmenta del Martín Del Hoja Antierios conservación de la Hoja Antierios: finde Conservación de la Hoja Antierios conservación de la Hoja Antierios: finde Carmenta del Hoja Antierios conservación de la Hoja Antierios: finde Conservación de la Hoja Antierios conservación de la Hoja Antierios: finde Conservación de la Hoja Antierios conservación de la Hoja Antierios: finde Conservación de la Hoja Antierios conservación de la Hoja Antierios servición de la Hoja Antierios conservación de la Hoja Antierios conservación de la Hoja Antierios servición de la Hoja Antierios conservación de la Hoja Antierios servición de la Hoja Antierios conservación de la Hoja Antierios conservación de la Hoja Antierios servición de la Hoja Antierios conservación de la Hoja Antierios	Pectra 25/07/2023 Fectra 25/07	21 CL3 1 BBS 1 1 1	0413 \$81,669.24 MNPORTE EN PESOS
Departaments de Conservación y Se Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedi Obra: obra para el mantenta Conector Conector Obra: obra para Descripci Conector Obra: obra para Descripci Conector Obra: obra para poros Los Mattera. La Herramenta Doros Los Mattera. La Herramenta Conector Conector Conector Descripcio	MERINAZ - KEPIG PIVIDIOS GENERA MENTO CORRECTO MENTO CORRECTO SE LINITARIOS Y TIES MICHAN MATOS Y IL. MICHAN MICHA	Sernama Res	PRES DE MUDER MADO Canfidad Canfidad 3.00	RES DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICIA Y REHABBI VERPRESSION DE PRÉCIOS UNITARIOS IMPORTA PALIMITARIOS VENTICINCO PESOS 9/100 M.N. CIENTO TREINTA Y SHIS PISOS 44/100 M.N.	Fector 2507/2023 Hope: 5 Hope: 5 Y MONTO TOTAL DELEMPROPO UNITARIO CON NOT	Ca.3 Esset 1	413 \$91,669.24 MPCNOTR EN PESOS \$401.44
Departaments de Conservación y Se Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedi PRE LA BASE DE PRECIONA SE LA BASE DE PRECIONA CONECTOR O COPLE CIENTRA LA PLODOS LOS MATIENAL AMDAL EQUIPO NECESARIO ALMENTADOR MANICH COPLEX DE LZ PARA I HERRAMIENTA ANDAL EQUIPO NECESARIO ALMENTADOR MANICH COPLEX DE LZ PARA I PROCUNES DE MATIENAL AMDAL EQUIPO NECESARIO ALMENTADOR MANICH COPLEX DE LZ PARA I PROCUNES DE MATIENALIS LA MANICH COPLEX DE LZ PARA I PROCUNES DE MATIENALIS LA MANICH COPLEX DE LZ PARA I PROCUNES DE MATERALIS LA MANICH COPLEX DE LA PARA I PROCUNES DE MATERALIS LA MANICH COPLEX DE LA MANICH COPLEX DE LA PARA I PROCUNES DE MATERALIS. LA MANICH COPLEX DE LA MATERALIS. LA MATERALIS. LA MANICH COPLEX DE LA MATERALIS. LA MANICH COPLEX DE LA MATERALIS. LA MATERALIS. LA MANICH COPLEX DE LA MATERALIS. LA MATERALIS. LA MANICH COPLEX DE LA	FIVIDIOS GENERA MENTO CORRECTO MENTO CORRECTO SE LINTARIOS Y TES PLOS Y CANTEL FION MOS Y EL. LAVABO,	Res Pro DETERN MADES DE Unidad	NASO EMUER OBRAPARA Canfidad 1.00	NEX DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICIA Y REHABIRA NEXTRESSION DE PRECIOS UNITARIOS IMPORTA PASA PESOS 44/100 M.N. CIENTO TREINTA Y SHIS PESOS 44/100 M.N.	Hoje: 5 LITACIÓN CENTRO SC Y MONTO TOTAL DELEMPROPO O de la Hoja Anterior : UNITARIO CON NÚI		413 S 91,669.24 MPGNOTE EN PESOS S 401.44
Obra: OBRA PARA EL MANTENIN BRE LA BASE DE PRECIOS BRE LA BASE DE PRECIOS CANECTOR O COPI. E O EXTERIOR DE 12". INC TODOS LOS MATTRIAL MAND DE OBRA, LA HERRAMIENTA, ANDA EQUIPO NECESARIO ALMENTADOR MANGI COFILEX DE 12" PARA I RICLUYE: TOXOS LOS MATERIALIS, LA MAN	MENTO CORRECTI SE JINTARIOS Y TES PROS Y GEN ELIYE. ES, LA MIOS Y GE. LAVABO,	PZA	NADO OERA PAR Canifidad 1.00	NEXPRESSION DE PRECIOS UNITARIOS NEXPRESSION DE PRECIOS UNITARIOS Importe Acumulado CON LETRA VEINTICINCO PESOS 9/100 M.N. CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N.	LITACIÓN CENTRO SO Y MONTO TOTAL DE LA PROPO Ge la Hoja Anterior: UNITARIO I CON NÚN S	1 5500 1 1 1	\$ 81,669,24 MPORTE EN PESOS \$ 401,44
	HTOSY CANTIL HEADA LUYE. ES. LA MOS Y EL LUYBA	PZA PZA PZA	Canifidad Canifidad 15.00	VEXPRESSON DE PRECIOS UNITARIOS IMPORTA AGUNITARIOS CON LETRA VEINTCINCO PESOS 9/100 M.N. CIENTO TREINTA Y SHS PISOS 44/100 M.N.	S Y MONTO TOTAL DE L'A PROPO Cle la Hoja Anterior ; Unitario I con nún		\$ 81,869.24 MPOSTE EN PESOS \$ 401.44
Clave	ión LUYE. ES, LA MOS Y EL. LUERA	PZA PZA	Cunfidad Cunfidad 16.00	VEINTICINCO PESOS 9/100 M.N. CENTO TREINTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N.	CON NÚ		\$ 41,569.24 MPORTE EN PESOS \$ 401.44
	EN LA MOS Y EL LAVABO,	wa śa	16.06	CON LETRA VEINTICINCO PESOS 9/100 M.N. CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N.			\$401.44
	NJERDA EUYE: ES, LA MOS Y EL MERA LAVABO,	6 24	8.5 8.5 8.5	VEINTICINCO PESOS 9/160 M.N.		\$ 25.00	\$ 401.44
	elyb. Es. La Mos y te. Uera Lavabo,	PZA	3,00	CENTO TREINTA Y SHS PESOS 44100 M.N.	•		
	anos y fil Uera Lavabo,	PZA	3,00	CENTO TREINTA Y SHS PESOS 44100 M.N.	•		
	MIOS Y IIL VERA LAVABO,	PZA	3700	CENTO TREPUTA Y SHS PESOS 44/100 M.N.	¥		
	Uera Lavabo,	VZA	300	CHNTO TREBUTA Y SHIS PESOS 44/100 M.M.	ě		
	vera Lavabo,	22	365	CHINTO TREINTA Y SHIS PEROS 44/100 M.N.	*		
CORLEX DE 12º PARA I BACLUYE: TODOS LOS MATERIALIS, LA MAIN	LAVABO.				**	\$ 136,44	S 409.32
INCLUYE: TOKOS LOS MATERIALIS, LA MAN							
MATERIALES, LA MAN							
A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	O DE OBRA,						
LA HERRAMENTA, ANDAMIOS Y	IDAMIOS Y						
EL EQUIPO NECESARIO	0						
15 VALWIA ANGILAR DE 12" PARA	n il' para	PZA	3.00	CIENTO NOVENTA Y SIETE PISOS 30/100 M.N.		\$ 197.30	\$ 594.90
LAVABO, INCLUYE TODOS LOS	SOI SOCK						
MATHRALES, LA MANO DE CHEA.	IO DE OBILA.						
THE THERMAND AND AND AND AND AND AND AND AND AND	CANAGED I						
at respectable of the section of the		200	188	N M ACTION OF STANSON		# 2 \$.46 \$ts	4 14 4 551 50°
	X PARA	*				ĝ.	*
OVALIN INCLINE TOURS LES	CONTROL						
MATERIALES, LA MANO DE OBRA,	ACI DE CABARA						
:				1			
			7	wi / / / / / / / / / / / / / / / / / / /	Importe Parcial de esta Hoja :		\$ 12,962.33
ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ing, Ma	da del Cern	ing, Maria del Carmen Martinez Gorgaloz	Orthogram Repress Sante Legal	Importe Acumulado:		\$ 104,921,57











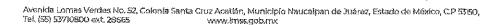
CONTRATO No. <u>CCO-P-23-TL-2506-0042</u> PREI No. <u>C3M0026</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR: ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.Y.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 00001333 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023 NUM. PROV. <u>0000133553</u>

Concurs N°: 10-56-GYR-056GYR991-N-3-2023 Fecha: 2507/2023 ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. - R.F.C.: ZCO050915P98 ing. Maria del Carmen Martinez González - Representante Legal Departamento de Conservación y Servicios Generales Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Treumatología y Ortopedia Lomas Verdes

LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO NECESARIO SURGISTRO Y COLOCACION DE PZA 340 CONTRA THAOS BEL VEZ PARA OVALNI, INCLUYE, TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO NECESARIO TUBO DE COBRE DE 1 14T, PARA MARA WG, BICLUYE, PARA NARA WG, BICLUYE, PANURADO DE PESO DE CONCRETO DE 6 CMS DE ANCHOS X 6 CMS DE PROFUNDIRAD, INCLUYE, TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OSTA, LA HERRAMIENTA, ANDAMBOS Y EL EQUIPO		\$ 104,921.57
LA HERRAMIENTA Y EL FIQUIDO NECESARIO SUMINISTRO Y COLCCACION DE CONTRA TH-043 EEL VEX PARA OVALIN, INCLUYE: TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO NECESARIO TUBO DE COBRE DE 1 14°, FARA DAR ALLIGENTACION A FLUXOMETRO DE DESCAROA PARA WC, INCLUYE: RANTINADO DE PRO DE CONCRETO DE 6 CMS DE ANCHO X 6 CMS DE PROPINDIAND, PULLUYE: TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OSTA, LA HERRAMIENTA, ANDAMIOS Y EL EQUIPO	COM LETRA CON MIMERO	MPORTE EN
SUMERISTRO Y COLCCACION DE CONTRA TH-043 BELVEY PARA OVALIN, INCLUYE: TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO NECESARIO TUBO DE COBRE DE 1 IAT, FARA DAR ALLŒNIACION A HUXOMETRO DE DESCAROA PARA WC, INCLUYE: RANTINADO DE PRO DE CONCRETO DE 6 CMS DE ANCHO X 6 CMS DE PROFUNDIAD, PULLUYE: TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OSTA, LA LEBRAMBENTA, ANDAMIOS Y EL EQUIPO		
OVALIN, INCLUYE: TOROS LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA BERRAMBINTA Y EL EQUIPO NECESARIO TUBO DE COBED DE 1 14", FARA DAR ALIMENTACION A FLUXOMETRO DE DESCARGA PARA WC, INCLUYE RANTRADO DE PISO DE CONCRETO DE 6 CMS DE PROPUNDIASO, INCLUYE: TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OGRA, LA HERRAMBINTA, ANDAMICOS Y EL EQUIPO	0 TRES MIL SEISCHENTOS CUARENTA Y NURVE PESOS 91.100 M.n. \$ 3.649.91	\$ 10,949.73
TUBO DE COBRE DE 1 14°, FARA DAR ALIMENTACION A FLUXOMETRO DE DESCARGA PARA WC, INCLUYE: FANTIRADO DE PRO DE CONCRETO DE 6 CMS DE ANCHOX GORS DE PROFUNDIRAD, INCLUYE: TODOS LOS MATERIALES, LA MANYO DE OBRA, LA JEREAMENTA, ÀNDAMROS Y EL EQUIPO		
PARA WC, INCLUYE RANURADO DE PISO DE CONCRETO DE 6 CMS DE ANCHO X 6 CMS DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OSTRA, LA JERRAMIENTA, ÀNDAMROS Y EL EQUIPO	0 SETECTENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 25/100 M.N. S 792,25	\$ 4,753.50
1.08 MATERIALES, 1.A MANO DE OBRA, LA HERRAMENTA. ANDAMROS Y EL EQUIPO		
NECESARIO		
TUBO DE COERE DE 1º, PARA DAR MI. ALIMENTACION A FLUXOMETRO	U CLATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 97/100 M.N.	7 \$2,765.82











CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

FC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET; IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023 RFC: ZCO050915P98

Documento: ANEXO 18 ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. - R.F.C.: ZCO060915P98

ing. Maria del C	ing. Maria del Carmen Martinez González - Representante Legal	kepresentar	te Legal		Concurso N°; 10-50-67R-05067R991-N-3-2023 Fecha: 26/07/2023	YR-OSUGYRS	31-N-3-2023
Departamento d Unidad Médica Hospital de Trau	Departamento de Conservación y Servicios Generales Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	merales Verdes			Hoja: 7		53
rdo	r: Obra para el mantenimiento correctivo a vestidores d bre la base de predios unitarios y tigaro determanado	RECTIVO A VESI Y TIGMIPO DETI	TOORES DE MU IRMINADO	Obra: cbra para el mantermiento correctivo a vestidores de mueres de la únidad de medicina física y rehablitación centro so bre la base de precios unitarios y tigmpo determinado	fación centro so		
Ö	ATALOGO DE CONCEPTOSY C	ANTIDADES	DE OBRA PA	CATALOGO DE CONCEPTÓS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN	Y MONTO TOTAL DE LA PROP	vo also	
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior	te la Hoja Anterior:		\$ 128,330,62
				CON LETRA	Miles de la constitución de la c	CON NÚMERO	PESOS
	DE DESCARGA PARA WC,					**************************************	
	INCLUTE: RANURADO DE MISO DE						
	CONCRETO DE 6 CMS DE ANCHO X 6 CMS DE PROFINIDADAD	1 0.25					
	INCLUYE: TODOS LOS						
	MATERIALES, LA MANO DE OBRA,						
	LA HERRAMIENTA, ANDAMKOS Y						
	EL EQUIPO NECESARIO						
92	REDUCCION CAMPANA DE COBRE	A24	8.	CIENTO NUEVE PESOS BOTEO M.N.		\$ 109.30	\$ 437,26
	32 MMA A 25 MM, DICLUYE						
	INCLUME TODOS LOS						
	MATERIALES, LA MANO DE OBRA,						
	LA FERRAMENTA, ANDAMIOS Y						
77	Tee Dif CORRE 1 14" F27 MAIN	¥24	409	Walley Masse Allers Sering Person		# 3685 50	21 4661 16
	INCLUYE INCLUYE TODOS LOS						21.344.6
	MATERIALES, LA MANO DE OBRA,						
	LA HERRAMENTA, ANDAMIOS Y						
	IL EQUIPO NECESARIO						
#	CODO DE CORRE DE SP X 1	MA	8,68	DOSCIENTOS CUATRO PESOS 76/100 M.N.		\$ 204,76	\$ 1,023.80
	14", PACE UTE: TODOS LOS						
	######################################				A PARTIE THE SERVICE AND A		
				dui / / / /	Importe Parcial de esta Hoja ;		\$2,901.16
ZYLAC CONSTRUK	ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ng. Marifa del C	Ing. Maria del Carmen Marrinez Gol	Solitalez - Kupicas Kahie Legai	Importe Acumulado:		\$ 126,231.78
1							#0000000000000000000000000000000000000







Documento: ANEXO 18

ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.Y. - R.F.C.: ZCO050915P98

9170





Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes" Departamento de Conservación y Servicios Generales

Oficina de Conservación

CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042 PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

\$ 12,235,13 \$ 138,488.91

Importe Parcial de esta Hoja Importe Acumulado :

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET<u>: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023</u> RFC: ZCO050975P98

Concurso N°: 10-50-97R-050GYR991-N-3-21223 Fecha: 25/07/2023 Hoja: 8 ing. Maria del Campen Martinez González - Representante Legal Departamento de Conservación y Servictos Generales Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ontopedia Lomas Verdes

Ciave	Descripción	Unidad	Nave Descripción Unidad Cantidad Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	Importe Acumulado de la Hoja Anterior		\$ 128,281,78
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NÚMERO	IMPORTE EN PESOS
	MATERIALES, LA MANO DE OBRA,					
	LA HERRAMIENTA, ANDAMIOS Y					
	EL EQUIPO NICESARIO					
	TAPON CAPA DE COBRE DE 1	PZA	2.60	CHANTO NUEVE PESOS 361106 M.M.	\$ 109.36	\$ 765.52
	IM", INCLUME TODOS LOS					
	MATERIALES, LA MANOTIE CERA,					
	LA HERRAMENTA, ANDAMIOS Y					
	EL EQUIPO NECESARIO					
	TUBO DE PVC HEJRAHI, ICO C40	Ä	12.00	SETECIENTOS CATORCE PESOS 471100 M.N.	\$714.47	\$8,573,64
	DE 4" DE DAMETRO, DICLUYE.					
	TODOS LOS MATERALIES, LA					
	MANO DE OBRA, LA					
	HERRAMIENTA, ANDAMOS Y EL					
	EQUINO MECESARKO					
	COLDO DE 90º DE PWC	PZ.4	7.00	DUNCHNIUS OCHENIA Y TRES PESUS STIFFE M.N.	\$ 282.87	\$ 1,987,09
	HERAULICO CHI DE 4", INCLUYE					
	TOIXOS LOS MATERIALES, LA					
	MANO DE OBRA, LA					
	HEIRRAMIENTA, ANDAMIOS Y EL.					
	EQUIPONECESARIO					
	ON HER GUIN WAS BUT OF BY CARRY	27.4	4.00	DOSCIENTOS VEDVISIENTE PESCOS 20160 AN	\$ 227.33	\$ 00.00

Avenida Lomas Verdas No. 52, Colonia Santa Cruz Acatián, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P 53/E/0, Tel. (55) 537/10800 ext. 28665 www.imss.gob.mx



ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.







CONTRATO No. <u>CCO-P-23-TL-2506-0042</u>

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

<u>ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</u> <u>RFC: ZCO050915P98</u> NUM. PROV. <u>000001333553</u> COMPRANET: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

Ing. Maria del Carmen Martinez González - Representante Legal Departamento de Conservación y Servicios Generales Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Vardes Obra: osra Parta et Mantenimiento cosrectivo a Vestidores de BRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CAO DE 4", INCLUYE: TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMIENTA, ANDARIOS Y SL REUBRO MEDESARIO YEL DE PYO HIDRAULO CAO DE YEL DE	Inzález - Repre Invicios Genera Ia Lomas Vard MENTO CORRECTI S UNITARIOS Y TIES DOS LOS DOS LOS DAMSOS Y COUDE	les	Legal OPES DE MUJES OPERA PARY Cantidad San	del Carmen Martinez González - Representante Legal Concurso Nº: 10-80-6978-0598 nto de Conservación y Servicios Generales Fearles 26/07/2023 Síca de Alta Especialidad Traumatológia y Ortopedia Lomas Vardes Obra: cara de Alta Especialidad Traumatológia y Ortopedia Lomas Vardes Traumatológia y Ortopedia Lomas Vardes Descripción De RECIOS VARIANTOS Y TEMPO OSTERMINADO CATALOGO DE CONCERTOS Y CANTILIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE FRECIOS UNITARIOS Y MICHAELO CON MITARIOS Y MICHAELO CATALOGO DE CONCERTOS Y CANTILIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE FRECIOS UNITARIOS Y MICHAELO CON LETRA CATALOGO DE CONCERTOS Y CANTILIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE FRECIOS UNITARIOS Y MICHAELO CON MITARIOS Y MICHAELO LA HERRAMENTA, ANDAMOS Y ELERRAMENTA, ANDAMOS Y ELEGUIRO NECESARIO FZA 3.00 DOS MIL SEISCENTOS SETENTA Y CUATRO PESCOS 94/100 M.N. S 12,674,94 4°, INCLUYE: TODOS LOS 4°, INCLUYE: TODOS LOS FZA ANON DE OBRA, 1000 MIL SEISCENTOS SETENTA Y CUATRO PESCOS 94/100 M.N. S 12,674,94	Concurso N° 10-80-GYR-950-GYR-991-N-3-2023 Fecha: 25/07/2023 Hoje: 9 Cotan bella proposicion Anterior: 8 138-486. Com NÜMERO PESOS	6417 6417 8 138 486.61 MPORTE EN PESOS
Partamento de Conservidad Médica de Alta Es Sapilal de Traumatología Obra: osea Para BRE LA BA CAO DE C' CAO DE C' CAO DE C' MATERAA 1.4 BRE RA 1.5 RERERA 1.5 RERERA 1.5 RERERA 1.5 RERERA 1.5 RERERA 1.5 RERERA 1.5 RERERA	Invicios Genera la Lomas Vard Mento corrector s unitaritos y tres pros I corrector lón DOS LOS OCAUDE SOCAUDE	IES PO DETERM MDES DE Unidad	RES DE ANJES NADO OBRA PAR San	TES DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN CENTRO S EXPRESIÓN DE FRECTOS UNITARIOS YABIONTO TOT PRECTO UNITARIO CON LETRA DOS MEL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 941105 M.N.	Hoje: 9 NE DELLA PROPOSICIÓN MONTERO CON NÚMERO	0 L 1 7 MPORTE EN PESOS
Obra: OBRA PAR BRE LA BA Clave CAODE 4" MATERIA I.A. HERBA BL. R. COLIFIE Yee DE PA	MENTO CORRECTOR S UNITARIOS Y TIES STOCK CONTRIL FOR TOOK LOS TOOK CONTRIL FOR TOOK CONTRIL	VO A VESTIDO DE DE DE Unidad EZA.	PEES DE AUJEN NADO OBRA PARV Cantidad SAB	TES DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REMABLITACIÓN CENTRO S MEXPINESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS YMONTO TOT PRECIO UNITARIO CON LETRA DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N.	NE DELLA PROPOSICION ATOR: COM NÚMERO	\$ 138,498.0 MPCRTE EN PESOS
Clave Cad DE 4" MATERIA LA HERRA EL FRURB EL FRURB TO DE 1" A BOLL IN	FTOS W CANTILL FOR LOS DOS LOS DAMIOS Y CO CAO DE	Unidad	OBPA PAR Cantidad	TEXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS YMONTO TOTOMINACIO DINITARIO CON LETRA DOS MIL SEIXCENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N.	MI DE LA PROPOSICION MOT: CON NÚMERO	5 138 486.6 MPORTE EN PESOS
C40 DE 4. C40 DE 4. LABERA EL REPRA EL REPRA TA BOLDE TA	ión DOS LOS DAMEOS Y O C40 DE	Debia	Cantidad	INFORTE ACUMINATO DE LA HOJE ANTE PRECIO UNITARIO CON LETRA CON LETRA DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N.	CON NUMERO	\$ 138,486.0 IMPORTE EN PESOS
	DOS LOS OMBOS Y NO C40 DE		3.23	CON LETRA CON LETRA DOS MEL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N.		MPORTE EN
	DOS LOS OPESA, OAMEOS Y O CAU DE	FZA	3.68	CON LETRA DOS MEL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 941101 M.N.	СОИ МУМЕЯО	PESOS
	DOS LOS THE ORRA, DAMEOS Y CO CAO DE	WZ.	88	DOS ME. SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 941105 M.N.		
	O THE CIDIRA, DAMICOS Y CO CAU DE	FZA	3.8	DOS MIL SEISCHENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS YATID M.N.		
	DAMINOS Y O CAO DE	FZA	8.	DOS MEL SEISCHENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 94/106 M.N.		
	O C40 DE	AZ4	888	DOS MEL SEISCHENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 94/106 M.N.		
	O C40 DE	PZA	3.00	DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS YATOR M.N.		
J. MULINE TOWN	20				\$ 2.574.94	\$ 8.024.82
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O						
MATERIALES, LA MANO DE OBRA,	ODE OBRA,					
LA HERBAMENTA, ANDAMIOS Y	DAMIGS Y					
28 TURO DE PVC HENRAULICO C40	JCO C40	MI	12.00	CIENTO SESENTA PESOS AZADO M.M.	\$ 166.42	\$ 1.925.04
DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE	ACLUYE:					
TOIXOS LOS MATERIALES, LA	ES, I.A					
MANO DE OBRA, 1.A						
BEKRAMIENTA, ANDAMOS Y EL	AROS Y SIL					
EQUIPO NECESARIO						
29 CONODE 2" X 99" DIT PVC	VC.	PZA	8.00	SESENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.	\$6124	\$ 489.92
HIDRAULICO CAO, INCLUYE.	UYE					
TODOS I, CS MATERIALIS, LA	es, ea					
MANO DE CERA, LA						
HERRAMENTA, ANDANGOS Y EL	AICS Y EL.					
EQUIPO NECESARIO						
			7	Importe Parcial de esta Hoja	esta Hoja :	\$ 10,439,78
ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ing. Ma	ing. Marie del Carmon Martinez	n Martinez Go	izalez - Februaria Lecal	, che	¢ 1/6 008 80

Fräncisco VILA

Avenkla Lomas Verdas No. 52, Colonia Santa Cruz Acatián, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de Máxico, C.P. 53:50, Tel. (55) 537/0800 ext. 28655 www.lmss.gob.rrx.







CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. <u>C3M0026</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

ig. Marfa del Carmen epartamento de Conse nidad Médica de Alia E ospital de Traumatolog Ohra: GBRA PA BRE LA B BRE LA B REE LA B	TITTIEN MATLINEZ GONZÁJEZ - Representante Legal Conservación y Servicios Generales a Alla Especialidad natología y Ortopedia Lomas Verdes obra Para el Mantenimiento connectivo a vestidones p sine La Base de Precios unitarios y Tigario Determinado MALOGO DE CONCEDIOS Y CANTIDADES DE ORBIY Descripción Unidad Canti Yea DE PVC HURALLICO CAG DE PZA 3.04 (1963. S.9) 4 2.7, INCLITYE TODOS LOS MATERIALES, LA MARAG DE CHRA, LA MARAG DE CHRA, LA MERRAMIENTA, ANDAMIOS Y EL MERRAMIENTA, ANDAMIOS Y EL	rates	Legal NADO Cantidad Cantidad Solo	del Carmen Martínez González - Representante Legal fica de Alla Especialidad Traumatológía y Ortopedia Lomas Verdes fica de Alla Especialidad Traumatológía y Ortopedia Lomas Verdes Ohra: obra para el manteniamento connectivo a vestidones de mixenes de La unidad De medicina rísica y riemantológía y Ortopedia Lomas Verdes Ohra: obra para el manteniamento connectivo a vestidones de mixenes de La unidad Ohra: obra para el unidad Cantidad Ora: obra para el manteniamento connectivo a vestidones de mixenes de La unidad Cantidad Ora: obra para el manteniamento connectivo a vestidones de mixenes de la Hoja Antenia de la Hoja Antenia de la Hoja Antenia de La sún 4 a 21, recurre. Yes de Precios unitrarios y montro de la Hoja Antenia de la Hoja Antenia de la Hoja Antenia de la Hoja Antenia de la Recipción de la Hoja Antenia de la sún 4 a 21, recurre. Todos Los materiales, La mala de la Recipción de la Hoja Antenia de la Recipción de la Hoja Antenia de la sún 4 a 21, recurre. Todos Los materiales, La mala la sún 4 a 21, recurre. Todos Los materiales, La mala la recipción de la Hoja Antenia de la Recipción de la Hoja Antenia de la Recipción de Cantidad de la Hoja Antenia de la Recipción de Cantidad de la Hoja Antenia de la Recipción de Cantidad de la Hoja Antenia de la Recipción de Cantidad de la Hoja Antenia de la Recipción de Cantidad de la Hoja Antenia de la Recipción de Cantidad de la Hoja Antenia de la Recipción de Cantidad de la Hoja Antenia de la Recipción de Cantidad de la Hoja Antenia de la Recipción de Cantidad de la Hoja Antenia de la Recipción de Cantidad de la Hoja Antenia de la Recipción de Cantidad de la Hoja Antenia de la Ho	Martínez González - Representante Legal Invación y Servicios Generales Invación y Servicios Generales Ispecialidad Ispecialidad Ispecialidad Ispecialidad Ispecialidad Ispecialidad Ispecialidad Ispecialidad Ispecialidad Invación y Servicios Generales Ispecialidad Ispecialidad Ispecialidad Ispecialidad Invación y Servicios Generales Ispecialidad Invación y Servicios Generales Ispecialidad Invación y Servicios Preba: 1860/07023 Holar Invación y Servicios Preba: 1860/07023 Invación y Servicios Preba: 1	Contains N° 10-50-04-R-0506-R-991-N-3-2023 Febra: 25:07/2023 Febra	0418
Traumatolog Traumatolog Ohra: Osra Pa SPE LA E Yea DE 7 (104 a 59 TODOS 1	ación y Servicios Genee ecialidad y Ortopedia Lomas Ver el Mantenajento correc i de Precios unitarios y 11 Econocarios y Canti Descripción Descripción Materiales, la 1980, LA 1980, LA	des TWO A VESTIDO GMPO DETERM TOADES DE Unidad	RES DE MAJUE MADO OBRA PAR Cantidad	ES DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA EN PRESIÓNI DE BRECIOS UN IMPORTO COA UN MIL CUATROCENTOS VENTR	A Y REHABIUTACIÓN CENTRO SO MITARIOS Y MONTO TOTAL DE L PRECIO UNITARIO N. LETRA SEIS PESOS 41/100 M.N.	A PROPOSICIÓN	0418
Obra: OBRA PA BRE LA B CATATOGO Clave (10k a.50 (10k a.50 (10k a.50	EL MANTENBJERTO CORRECTED PRECIOS UNITARIOS Y TIPE PRECIOS UNITARIOS Y TIPE PRECIOS UNITARIOS Y CANAL DESCRIPCIÓN DE A 2°, INCLIPYE A 2°, INC	TVO A VESTTOC EMPO DETERM IOÁDIES DE Unidad	RES DE MAJER NADO CONEGA PAR SAG	ES DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA EN PRESIÓNI DE PRECIOS UN IMPORTE ACOMO CON UN MIL CUATROCIENTOS VENTE	A Y REHABIUTACIÓN CENTRO SO NITARIOS Y MONTO TOTAL DE L ZIMULIGIO DE PRECIO UNITARIO N LETRA SEIS PESOS 41/100 M.N.	A PROPOSICION	
Clave Clave Yee DE 7 (100 a 50) TOPOS I	EDONCEPTOS N.CANII Descripción HERAULEO CAE DE A.Y., PRELIYE; MATERIALES, LA SRA, LA TRA. ANDAMOS Y EL TRA. ANDAMOS Y EL	Unidad Prz.A.	OBRA PAR.	EXPRESIÓN DE PRECIOS UN Importe Ac CON UN MIL CUATROCENTOS VENTR	WHARIOS AMONIOTOTAL DE L AMEGIO UNITARIO A LETRA SEIS PESOS 41/100 M.N.	A. PROPOSICIÓN	
Clave Yea DE 1 (100 a so	Descripción HERALIACO CAO DE A 7°, INCLUYE: INATERIALES, LA 73RA, LA 73RA, LA 73RA, LA 75RA, ENCHANDOS Y EL	pepilon V22	Canbidad 3.00	Importe Acconstruction of the Accoustic of the Acconstruction of the Accoustic of the Accousti	Aurulado de la Hoja Anterior ; PRECIO UNITARIO LETRA SEIS PESOS 41/100 M.N.		
The state of the s	HERAULEO CAO DE A 2º, INCLIPYE, MATERIALES, LA BRO, LA TYA, ANDAMROS Y EL	- S	8	UN MIL CUATROCIENTOS VEINTS	PRECIO UNITARIO LLETRA SEIS PESCS 41/100 M.N.		P 4 30 000 00
	HURALIRO CRO DE A 1º INCLINE: MATERIALES, LA SIRA, LA WA ANDARGOS V EL	ž	30	UN MIL CUATROCENTOS VEINTES	NEIS PESOS 41/100 M.N.		MAPORTE EN
•	HURALLIPE 47°, Incliny: Materiales, la Pera, la Wita, andreos y el	ž	8	UN MIL CUATROCIENTOS VEINTS	SEIS PERCIS 41/100 M.N.	CON NUMERO	PESCS
SOTI SOCIOL	MATERIALES, LA ERA, LA VTA, ANDAMOS Y EL PESADEN					\$ 1,426.41	\$ 4,279.23
C 200. CM / M & W	TA, ANDANGOS Y EL						
O WORK THE	TA, ANDANGOS Y EL						
MERCAMIN	**************************************						
31 Year DE PAC	Year DEF PVC HEDRAULICO CAU DE	PZA	3.00	SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 45/100 M.N.	ESOS 45/100 M.N.	\$ 635,43	\$ 1.006.35
(8)2,180,	(S0)2", INCLINTE: TODOS LOS						
MATTRIALE	MATERIALES, LA MANO DE OBRA,						
LAMERRAM	La Merramienta, andamos y						
EL POUIDO NECESARIO	NECESARIO						
22 SUMBLING	SUMINISTRO Y COLOCACION DE	PZA.	7.00	TRESCIENTOS VEINTIDOS PUSOS MUIDIMIN	WIND M.W.	\$ 223 24	\$ 2 35K 29
CESPOR DE BOTE SAN	CESPOR DE BOTE SANTARD,						A Lydrath As
MATHRIALE	MATHRIATES TO MANO DE CED.						
LAHERRAM	LA HERRAMENTA, ANDAMIOS Y						
EL EQUIPO NECESARIO	MECESARIO						
33 FABRICACIÓ	FABRICACIÓN DE MESETA DE 60 X	VZ4	35:	WHEN AT CHANGE OF A CHARLES AND A CASE OF A CA	BOUTA WOOLD DEED SAFER AS A	4	3 6
2,00, A 134,52	2.00, A BASE DE CONCRETO,			Control of the contro	contract the second and the	4 7,026.40	9,828,28
RESISTENCE	RESISTENCIA For 200 ROCM						
RHFORZADO	ADO CON VRS, DE 3/8" A						

					Importe Parcial de esta Hoja)ja;	\$ 18,300.22
ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. I	S.A. DE.C.V. Ing. M.	ing. Maria del Carme n Marente z	manufacture Con	Applicate Legal	Importe Animiliado		463 000 64

Avenida Lomas Verdas No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P 5350, Tel. (SS) 53710800 ext. 28565 www.irnss.gob.mx www.imss.gob.mx









CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. <u>C3M0026</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET; IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

AC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V R.F.C.: 20066915P98	Documento: ANEXO 18
Marfa del Carmen Martínez González - Representante Legal	Conquiso N°: 10-30-6YR-850GYR591-N-3-2023 Fecha: 25/07/2023
ittemesty de Dosestas V. Bendelen Dosestas	3+Coke. 1 = 1
ad Médica de Alta Especialidad	0.10
Atal de Traumatologia y Ortopedia Lomas Verdes	7
Aber Anne anne and the control of th	

Ing. Marfa del	hg. Marfa del Carmen Martínez González - Representante Legal	?epresenta	nte Legal		Techanical Control of the Control of	Contra so in . In the local Translation 5-2023 Fechal 2507/2023	GEN -44-3-2023
Departamento	Departamento de Conservación y Servicios Generales	snerales			A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	-	***************************************
Unidad Médica Hospital de Tra	Unidad Médica de Alta Especialidad Hospítal de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	Verdes	٠.		Min Mahlumuna carpora		0419
op.	ta: obra para el mantenbaento correctivo a vestidores d bre la bade de precios unitarios y tempo determinado	RECTIVO A VE.	STIDORES DE NU.	od ra: obra para el mantennaento correctivo a vestidores de majeres de la unidad de medicina física y rehabilitación centro so bre la base de preceos unitarios y tiempo determado	VEHABILITACIÓN CENTRO SO		
8	ATALOGO DE CONCEPTOSY CA	MTIDADES	ре овяд Рд	CATALOGÓ DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN	ARIOS Y MONTO TOTAL DE LA	4 PROPOSICIÓN	
Clave	Desoripción	Umidad	Cantidad	Importe Acum	mporte Acumulado de la Hola Anterior :		\$ 167,206.91
			***************************************	X22X4	UNITARIO	COM MINESOO	IMPORTE EN
	CADA 15 CASS EN AMBOS					COLUMN TO THE PARTY OF THE PART	2001
	SENTIDOS, INCILIVE: TODOS LOS						
	MATERIALES, LA MANO DE OBBA,						
	LA EERRAMIENTA Y EL EQUIPO						
	NECESARIO						
34	MURO DE TABIQUE ROJO	M2	22.10	SEISCIENTOS SETENTA Y IXX8 PESOS 19/100 M.N.	19/100 M.N.	\$ 672.19	3 14,855.40
	RECOCIDO, ACABADO COMUN,						•
	ASENTADO CON MORTERO						
	CEMENTO ARENA EN						
	PROPORCION 1.5, INCLUYE,						
	TODOS LOS MATERIALES, LA						
	MANO DE OBRA, LA						
	PETRAMIENTA Y III. EQUIPO						
	NECESARIO						
35	CADENA DE CONCRETO	M	6.85	SHECHATOS TREINTA Y CHATRO PESOS 871191 M.N.	eds still ein.	\$ 614.87	\$ 4 148 86
	NODEKET IN THE TOP OF THE						
	REFORZADO COMA VARRILAS DE						
	9.52 MM (3/8") Y ESTRUBOS DE 6,35						
	MA (1/4") DE DIAMETRO @ 20						
	CMS ACABADO COMUN DOS						
	Addition to the state of the st	ON THE PARTY OF TH		18/11/18/	Importe Parcial de esta Hoja :	ia.	\$ 19,204.26
ZYLAC CONSTRUI	ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ng. Marte del C	armen Martinez (Ing. Marte del Carmen Martinez. Golzález Representante Legali	(moorte Acumilado)		\$ 19¢ 411 17
1	***************************************				A DESCRIPTION OF THE PROPERTY		4 ************************************

2023 Francisco VIIIA

Avenida Lomas Verdas No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 5750, Tel. (56) 53710800 ext. 28665 www.hmss.gob.mx







CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. <u>C3M0026</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553

COMPRANET: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

ZYLACCONS	ATLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V R.F.C.; ZCO060915P98	F.C.: 200	350915P98		Documento: ANEXO 14	80 18	
Ing. Maria del	Ing. Maria del Carmen Martinez González - Representante Legal	presentan	le Legal		Concurso Nº: 10-50-GYR-050-GYR891-At-5-2023 Fechs: 25:07/2023	GYR-OSOGYRS 2023	91-41-5-2023
Departamento Curidad Medica	Departamento de Conservación y Servictos Generales Unidad Médica de Alta Especialidad	eraies			Hoja: 12		
Hospital de Tra	Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	erdes			-	0	0426
Oppu	ódra : obra para el maytenhnento correctivo a vestidores de mujeres de la unidad de medicina física y rehabilitación centro so Bre la base de precios unitarios y tempo determinado	CTINO A VEST	POORES DE MALIE RAINADO	RES DE LA UMBAD DE MEDICINA FÍS	ca y rehabilitación centro so		
	ATÁLOGO DE CONCEPTOSIY CAN	TIDADES I	E OBRA PAR	A EXPRESIÓN DE PRECIOS I	CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN	POSICIÓN	
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	A enoun	moorte Acum dado da la Moia Amarior	-	
		*********			PRECIO UNITARIO		MDODTE FW
				ĕ		CON NUMERO	PESOS
	CARAS, DICLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA, ARMADO, COLADO						
	HASTA 3 MIN THE ALTURA,						
	SECCION DE 15 X 15 CM3 TODOS						
	LOS MATERCALES, LA MANO DE						
	OBIA. LA HERRAMIENTA Y III.						
	RQUIPO NECESARIO						
36	REPUTADO CON MORTERO	ZW	126.90	DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 72/101 M.N.	PEOS 72/100 M N	\$ 285 E	4 07 426 42
	CEMBENTO ARENA 1:5, CON UN					*	A CONTRACT OF
	ESPESOR DE 2.5 CMS, INCLUYE						
	PREPARACION DE LA SUPERFICIE,						
	TOLKOS LOS MATERIALES, LA	,					
	MANO DE CIBRA, LA						
	Herramenta y el equipo Necesario						
C.	SUMMISTIKO Y COLOCACION DE	g	26.48	UN MIL CIENTO TRES PESOS 57/100 M.N.		\$1.165.57	\$ 29 322 43
	LOSETA DE MARMOL EN PISO						A se y proposed y se B
	TRAVERTINO VEITEADO DE 0,305						
	X 0.305 CMS BEIGE ASENTADODO						
	CON PASTA ADMINIVA CREIS Y						
	LECHALYEADO, TOROS LOS						
				_			
					Importe Parcial de esta Hola :		\$ 66 745 40
ZYLAC CONSTRUC	ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.Y. Ind. 1	Marte del Co.	Ind. Maria dal Camen Manin	The State of Party and State of State o	The state of the s		
(,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			Tables and the same of the sam			\$ 253,160.57

Avenida Lornas Verdes No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucaipan de Juárez, Estado de Máxico, C.P 53(50), Tel. (55) 537/10800 ect. 28665 www.imss.gob.mx











CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

\$ 255,397,30

importe Parcial de esta Hoja Importe Acumulado

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

Concurso Nº: 10-50-GYR-050G Documento: ANEXO 18 ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. - R.F.C.: ZCO050915P98

			}			
Departamento de Conser Unidad Médica de Alta Es Hospital de Traumatologis	Departamento de Conservación y Servicios Generales Unidad Médica de Alla Especialidad Hospital de Traumatología y Chtopedia Lomas Verdes	rales			Hoja: 13	0421
ő	R. OBRA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VESTIDORES D BRE LA BASE DE PRECIOS LINTARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	TNO A VEST	DORES DE MUE	Obra: obra para el mantenimento correctivo a vestidores de allieres de la uhidad de medicina físida y rehabilitacióni centro so Bre la base de precios lantarios y tiempo determinado	entro 86	
6	CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANT	TIDADES [E OBRA PAR	DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN	O TOTAL DE LA PROPOSIC	Š
Ciase	Descripción	Unidad	Canfidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior	ija Anterior ;	\$ 253,160,57
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NIÉMERO	## T
	MATERALES, LA MANO DE ORRA, 14 serdo amenta y de invanda				Anna an aman'ny fivondronan'i Anna andronan'i Anna andronan'i Anna andronan'i Anna andronan'i Anna andronan'i	
	NECESARIO					
25	STREET CONTROL OF CONTROL AND STREET	Š	14.04	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	•	
a	LOSETA DE PORCELANATO DE 60	MZ	14.90	on Mail Sessivia Pergys 78/160 M.M.	\$ 1,000,78	8 5,837.45
	X 60 CMS BEIGE ASENTADO CON					
	PASTA ALMESIVA CRETS Y					
	LECHADEADO, INCLUYE: TOIXOS					
	LOS MATERIALES, LA MANO DE					
	OBRA, LA HERRAMIENTA Y EL					
	ECHIPO NECESARIO					
33	SUMMNISTING Y COLOCACION DE	PZA	60,	TRES ME, CIENTO NOVENTA Y NEEVE PISOS SENIO M.N.	K. \$3,199.90	3 12,799.60
	JUEGO DIE ENSAMBLES PARA					
	EMPOTRAR 2-61 HELVEX.					
	INCLUYE: YOUXON LOS					
	MATERALES, LA MANO DE OBRA,					
	LA HERRANDENTA Y IL EQUIPO					
	NECESARIO					
\$	SUMMISTING Y COLOCACION DE	PZA	4.00	DOS MIL OCHOCIENTOS MOVENTA Y NUIFVIE PESOS 92/106 M.N.	100 M.N. \$2,899,92	\$ 11,599,68
	MANERAL ANTEA HELVEX C-46					
	CROMO, INCLUYE: LA MANO DE					

Avenida Lomas Verdes No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucalpan de Juánez, Estado de México, C.P 53:50, Tel. (55) 53710800 ext. 28665 www.imes.gob.mx



CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.







PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR: ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET<u>: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023</u> RFC: ZCO050915P98

Ing. Marfa del Carmen Martinez González - Representante Legal Departamento de Conservación y Servicios Generales Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes Obra: Obra: Obra El Mantenimiento correctivo a vestidores de meta base de precios unitarios y traveo determinado BIRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TRAVEO DETERMINADO BIRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TRAVEO DETERMINADO BIRE LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO NECESABIO BIRE LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO NECESABIO SUMMISTRO Y COLOCACION DE PZA 34 WC., AMERICAN STANDARD. PZA 34 WC., AMERICAN STANDARD. RICHUYE TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE CARRA. BICLUYE TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE CARRA. BIREMARIENTA Y EL BOURPO	Representante enerales Verdes RECTIVO A VESTID ANTIDADES DE LIGITARE LIGITARE ANTIDADES DE	Legai ONES DE MULER ONHAURA Camtidad	Traumatología y Ortopadía Lomas Verdes Obra: cara el Martinez González - Representante Legal Traumatología y Ortopadía Lomas Verdes Obra: cara Manteniario Generales Traumatología y Ortopadía Lomas Verdes Obra: cara Manteniario Generales Energia Percio Manteniario Correctivo a vestidores de Muleres de La Unidado De Medicia Prisida y Revisión Cara el Manteniario Signatura el Manteniario Cara el Manteniario Cara el Manteniario De Cara el Manteniario De Manteniario De Manteniario De Cara el Manteniario De Cara de Cara el Manteniario De Cara el Manteniario De Cara de Cara el Manteniario De Cara de Cara el Manteniario De Cara el Manteniario De Cara de Cara el Manteniario De Cara de Cara de Cara el Manteniario De Cara d	CONDUIND NO. 10-50-547-8490-647-891-81-3023 Fecha: 2507/2023 Fecha: 2507/2023 Fecha: 2507/2023 Fecha: 2503-397-84-90-96-96-96-96-96-96-96-96-96-96-96-96-96-	0422 06A1 \$ \$283.887.20 \$1283.887.20 MPORTE EN PESOS
obra: oera equitation of Consider Alla i aspital de Traumatolo obra: oera e ere La era el considera el consid	Werdes Werdes Frectivo a vestio Avamo detera Avamo detera Avamo detera	OPES DE MUJER GULFATRA Cantidad 4.180	ES DE LA UNIDAD DE MEDICINA PÍSICA Y REHABILITACE EXPRESIÓN DE PREGOSIUNITARIOS XIM INDOTE ACUMULADO GE E PREGO UNITA CON LETRA CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE P	M CENTRO SC HOJA ARREFORM SE L'APROPOSIT RO CON NÚMEE SOS 87/100 M.N. S 4,799	04.2.2 GON # \$223.39 # MADORTE RD \$233.39 FESOS
Obra: OBRA PELA PELA PELA PELA PELA PELA PELA PEL	RECTIVO A VESTIDANTES OF LIGHT OF LANGUARD STANDS OF PEAN	OPES DE MUJER CARHIGAD CARHIGAD 4.150	CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE P	MICHIOTALIDE WIPRODOSI Hoja Anterior: NO CON NÚMES BOS 871100 M.IN. \$ 4,799	COM \$ \$223.39 \$ \$223.39 IMPORTE IMPORTE
Clave Clave Clave BQUIP SCHAIN BCOUP H-GOOU LOS M OBURA, EQUIP SUMAF WC, AI PCLUI	Losdes DE Losdes	Cantidad Cantidad 4.18	CVATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE P	Hoja Arterior: NO Arterior: NO CON NÚME SOS N/100 M.N. S-4/799	# \$ 222.39 # \$ 222.39 # IMPORTE RD PESOS
Clave		Cantidad Cantidad	CUATRO MIL SETECHENIOS NOVENTA Y NUEVE P	CON	
		4.86	PRECIO UNITAL CON LETRA CUATRO MIL SETECIENIOS NOVIENTA Y MJEVE P	8	
		4.86	CON LETRA CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE P	8	-
		4.80	CUATRO MIL SETECIENTOS NOVINTA Y MJEVE P		
		33	CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y MUEVE P		
	Q				
WC, AMERICAN STANDARD, RNCLIYE TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE CBRA LA HERRAMIENTA Y EL EQUEPO	PZA	3.06	SEIS MIL QUINIENTOS DOS PESOS 78/100 M.N.	\$ 6,502.78	2.78 \$ 19,508,34
RICLIYE TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA LA HERRAMIENTA Y EL EQUEYO					
Materiales, la mano de cirra. La herramenta y el equipo					
LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO	we.				
NECESARIO					
43 SUMMINISTRO Y COLLXCACH'N DE	PZA	904	IXXE MIL KOSTENIOS NOVENTA Y PAEVE PESOS 68/162 M.P.	% 68/163 M.V. \$ 12,299.68	5.49,198,73
PLUXOMITHO 116-WC+.8					
HILVEX PARA WC I'M MANUA,					
INCLUYE TODOS LOS					
MATERIALES, LA MANO DE OFRA,	Α				
LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO					
NECHSARIO			Han		
		Y	Importe	Importe Parcial de esta Hoja :	\$ 87,906.54
A COLOR ON THE SECOND S	Inc. Maria del Carmen Marthew Goldsley - Regis	Men Martinez G	Seriante Lezali	moone Acumulado	\$ 381,303.84



Avenida Lomas Verdas No. 52, Colonia Santo Cruz Acatlán, Municipio Naucalpan da Juárez, Estado de México, CP 53:50, Tel. (55) 53710800 ext. 26565 www.imas.gob.mx







Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"

Departamento de Conservación y Servicios Generales Oficina de Conservación

CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042 PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

Importe Acumulado

Ing. Maria del Cermen Marti

ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

Documento: AMEXO 18
Concurso N°: 10-50-097R-050097R991-N-3-2923
Fecha: 25/07/2023 2770 **Odys:** obra para el mantenimento correctivo a vestdores de aujeres de la unidad de medionia física y rehablitación centro so Bre la base de precios unitarios y tiempo determinado ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.Y. - R.F.C.: ZC0050915P98 ng. Maria del Carmen Martinez González - Representante Legal Departamento de Conservación y Servicios Generales fospital de Traumatología y Ortopedía Lomas Vardes Unidad Médica de Alta Especialidad

SUMBASTIRO Y COLOCACION DE PZA 4/00 UN MIL CIBNTO CUMBIO PESCOS 6/1/10/MAR. ST. 1/10/6/7 S. 44/8.66	Ciave	Descripción	Unistad	Cartistad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		\$ 381,303.64
SUMMETRO Y COLOCACION DE PLASTICO PARA ASIENTO DE PLASTICO PARA INDERIO DE PLASTICO PARA INDERIO ALCENTO. INCLUTE: TODOS LOS MATHERIAIRS, LA MANO DE ORRANAMENTA Y EL EQUIPO SUMMETRA ALENDA DE CARLO CUBERTA OVALTA, MEDIDAS DE 3.6 S. 4 1.2 X IS A AMERICAN STANDARD, NUTREALES, LA MANO DE ORRA, ILAYE TODOS LOS NUTREALES, LA MANO DE ORRA, ILAYERAMENTA Y EL EQUIPO MATTERALES, LA MANO DE ORRA, ILAYERAMENTA Y EL EQUIPO					ON LETRA	CONNIMERO	MPORTE EN
AMBRITONE DE PLASTICO PROGRAMMENTA Y EL EQUIPO NECESARIO SUBMINISTRO Y COLOCACION DE PZA 3.00 DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 91/100 M.N. 5 2/749.01 LAVABO DE GRA, 1.4 HERRAMENTA Y EL EQUIPO NECESARIO SUBMINISTRO Y COLOCACION DE PZA 3.00 DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 91/100 M.N. 5 2/749.01 LAVABO DE BAJO CUERENTA OVALTA, MEDIDAS ES 26 8 4 3 2 X 18 2 AMERICAJA STANDAD. INCLUPE TODOS LOS MATERALES, LA MANO DE OBRA, LA PERLAMENTA Y EL EQUIPO NECESARIO SUBMINISTRO Y COLOCACION DE PZA 3.00 SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 65/700 M.N. 5 6,6/00.65 \$ MATERALES, LA MANO DE OBRA, LA PERRAMEENTA Y EL EQUIPO MATERALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMEENTA Y EL EQUIPO MATERALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMEENTA Y EL EQUIPO MATERALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMEENTA Y EL EQUIPO MATERALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMEENTA Y EL EQUIPO MATERALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMEENTA Y EL EQUIPO MATERALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMEENTA Y EL EQUIPO MATERALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMEENTA Y EL EQUIPO MATERALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMEENTA Y EL EQUIPO MATERALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMEENTA Y EL EQUIPO MATERALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMEENTA Y EL EQUIPO MATERALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMEENTA Y EL EQUIPO MATERALES, LA MANO DE OBRA, LA MATERALES, L		SUMPLIES OF COLUMN STATES	D2.0	\$U.\$	TAS SAME POR VIOLENCE AND A PROPERTY PROPERTY OF SAME AS A SAME	***************************************	
MUDDING ALARGADD, INCLUTE: TUDIOG LOS MATERIALES, I.A MAND DE GREA, I.A HERRAMENTA Y EL EQUIPO NECESARIO SUMMINETRO Y COLOCACION DE LAVABO DE BAJO CUBERTA OVALYN, MEDIDAS DE 33.6 X 43.2 X 18.2 AMERICAN STANDARD, INCLUYE YGDOS LOS MATERIALES, I.A MAND DE GREA, I.A HERRAMENTA Y EL EQUIPO NECESARIO SUMMINETRO Y COLOCACION DE LIAVE TV-122 CICAMO HEL PEZA MATERIALES, I.A MAND DE GREA, I.A HERRAMENTA Y EL EQUIPO MATERIALES, I.A MAND DE GREA, I.A HERRAMENTA Y EL EQUIPO MATERIALES, I.A MAND DE GREA, I.A HERRAMENTA Y EL EQUIPO MATERIAL		ASIENTO DE 19 ASTROY PAGA	4		THE STREET COLOUR AND AN OLD LENGTH FRANCISCO COLOUR STREET, STREET, STREET, STREET, STREET, STREET, STREET, S	APPENDED IN	44,448.0
TODOS LOS MATERIAIS, I.A. MAND DE GRRA, I.A. HIRRAMGENTA Y EL EQUEDO SULMBERTA Y OLOCACION DE LAVADO DE GRRA, I.A. HIRRAMGENTA Y COLOCACION DE LAVADO DE BAJO CUBERTA OVALYA, MEDIDAS DE 3.5 S 4 3.2 X 18 2 AGERCAN STANDARD, INCLIVE TODOS LOS MATERIALES, I.A MANO DE GBRA, I.A BERRAMGENTA Y EL EQUEDO NECESARIO SURMBETA LA COLOCACION DE LIAVE TOLIZE CHOMO HE, VEX. I.A AT A DECALOR DE GORA, I.A BERRAMGENTA Y EL EQUEDO MATERIALES, I.A MANO DE GORA, I.A BERRAMGENTA Y EL EQUEDO MATERIALES, I.A MANO DE GORA, I.A PERRAMGENTA Y EL EQUEDO MATERIALES, I.A MANO DE GORA, I.A BERRAMGENTA Y EL EQUEDO MATERIALES, I.A MANO DE GORRA, I.A BERRAMGENTA Y EL EQUEDO MATERIALES, I.A MANO DE GORRA, I.A BERRAMGENTA Y EL EQUEDO MATERIALES, I.A MANO DE GORRA, I.A BERRAMGENTA Y EL EQUEDO MATERIALES, I.A MANO DE GORRA, I.A BERRAMGENTA Y EL EQUEDO MATERIALES, I.A MANO DE GORRA, I.A BERRAMGENTA Y EL EQUEDO MATERIALES, I.A MANO DE GORRA, I.A BERRAMGENTA Y EL EQUEDO MATERIALES, I.A MANO DE GORRA, I.A BERRAMGENTA Y EL EQUEDO MATERIALES, I.A MANO DE GORRA, I.A BERRAMGENTA Y EL EQUEDO MATERIALES, I.A MANO DE GORRA, I.A BERRAMGENTA Y EL EQUEDO MATERIALES, I.A MANO DE GORRA, I.A BERRAMGENTA Y EL EQUEDO MATERIALES, I.A MANO DE GORRA, I.A BERRAMGENTA Y EL EQUEDO MATERIALES, I.A MANO DE GORRA, I.A BERRAMGENTA Y EL EQUEDO MATERIALES, I.A MANO DE GORRA, I.A BERRAMGENTA Y EL EQUEDO MATERIALES MATERIALES, I.A MANO DE GORRA, I.A BERRAMGENTA Y EL EQUEDO MATERIALES MATERIALES MATERIALES HOGORIA MATERIALES MATERIALES HOGORIA MATERIALES MATERIALES MATERIALES MATERIALES HOGORIA MATERIALES MATERIALES MATERIALES MATERIALES HOGORIA MATERIALES MATE		INDIXING ALARGADO, INCLUYE					
HERRAMENTA Y EL EQUEDO NECESARIO SUBMINISTRO Y COLOCACION DE PZA 3.00 DOS MIL SETECIENTOS CLAMENTA Y NUEVE PESOS 91/100 M.N. \$ 2,7/49.91 LAVADO DE BAJO CUBIERTA OVALTYN. MEDINAS DE 3.55 57 43.2 X 18 2 AMERICAN STANDAD, NCLIVYE YGDOS LOS MATERIALES, LA MAJOO DE OBRA, 1 A BERAMETRAY Y EL EQUEDO NECESARIO SUBMINISTRO Y COLOCACION DE PZA 3.00 SEIS MEL NOVEGIENTOS 1720C M.N. \$ 5,900.65 LIAVE TV-122 CROMO HELVEX, LIAVE ABORADORA DE AGUA, DRULLYE TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LIAVE ABORADORA DE AGUA, DRULLANDA ABORADEA		TODOS LOS MATERIALES, 1.5					
HERRAMENTA Y EL EQUEDO NECESARIO SUMMISTRO Y COLOCACION DE LAVABO DE BAJO CUERETA OVALYN, MEDIDAS DE SAS 6 A 43.2 X 18.2 AMERICAN STANDARD, INCLINTE TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMENTA Y EL EQUIDO NECESARIO SUMMISTRO Y COLOCACION DE LAVE TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMENTA Y EL EQUIDO NECESARIO SUMMISTRO Y COLOCACION DE LAVE TATAZ DROMO HELVEX, LLAVE TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMENTA Y EL EQUIPO NECESARIO SUMMISTRALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMENTA Y EL EQUIPO AMTERIALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMENTA Y EL EQUIPO INTERIALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMENTA Y EL EQUIPO MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA MATERIAL		MANO DE CHRA, LA					
NECESARO SUBMISTRO Y COLOCACION DE SUMBISTRO Y COLOCACION DE LAVABO DE BAJO CUBERTA OVALTYR, MEDIDAS DE 28, S. 43, 2 X. 18, 2 AMERICAN STANDARD, INCLUYE YODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA BERRAMBENTA Y EL EQUIPO NECESARIO SUBMISTRO Y COLOCACION DE LAVA BORANDER DE AGUA, LA BERRAMBENTA Y EL EQUIPO NECESARIO SUBMISTRO Y COLOCACION DE LA PETA ABORANDER DE AGUA, ILA PERRAMBENTA Y EL EQUIPO LA PETA LA PERRAMBENTA Y EL EQUIPO LA PETA LA PERRAMBENTA Y EL EQUIPO LA PETA LA PETA LA PETA LA PORTA PETA PETA PETA PETA PETA PETA PETA PE		HERRAMENTA Y EL EQUEO					
SUMMISTRO Y COLOCACION DE PZA 3.00 DOS MIL SETECENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS, 91/160 M.N. \$2,749.91 LAVABO DE BAJO CUBERTA OVALTY, MEDIDAS DE 55.6 X 43.2 X 18.2 AMERICAN STANDARD, INCLIVE TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA PERRAMENTA Y EL EQUIPO NECESARIO SUMMISTRO Y COLOCACION DE PZA 3.00 SEIS MEL NOVECIENTOS PESOS 65/160 M.N. \$6,900.65 LLAVE TV-122 CROMO HELVEX, LLAVE TV-122 CROMO HELVEX, LLAVE TV-122 CROMO HELVEX, LLAVE TV-123 CROMO HELVEX, LLAVE TV-124 CROMO DE ORRA, MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LLAVE TV-124 CROMO HELVEX, LLAVE TV-125 CROMO HELVEX, LLAVE T		NECESARIO					
LAVABO DE BAJO CUERERTA OVALYR, MEDIDAS DE, SAS A 43.2 X 18 2 AMERICAM STANDARD, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA BERRAMIENTA Y CL. COLOCACION DE SUMMYSTRO Y COLOCACION DE LAVE TV-122 CROAD HELVEX, LLAVE TV-122 CROAD HELVEX, LLAVE TV-122 CROAD HELVEX, LLANE AGORADORA DE AGUA, BACLUYE TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA IBERRAMIENTA Y EL EQUIPO INIDOTE PETCISI DE GESTA HOJA: S 2	600	SUMMISTING Y COLOCACION DE	PZA	3,00	DOS MIL SETECIENTOS CUANENTA Y NORVE PESOS 91/100 M.N.	\$2,749.01	\$ 8,249,73
WATTH MEDIDAS DE 35.6 X 43.2 X \$18.2 AMERICAN STANDARD, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OERA, 1 A HERRAMENTA Y EL EQUIPO SUBMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE TV-122 CROMO HELVEX, 1 LLAVE TV-122 CROMO HELVEX, 1 LLAVE TV-122 CROMO HELVEX, 1 LLAVE TRODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OERA, 1 A HERRAMENTA Y EL EQUIPO MATERIALES, LA MANO DE OERA, 1 IMPORTE PETCISI DE GESTA HOJA: S \$ 100 MATERIALES, LA MANO DE OERA, 1 A HERRAMENTA Y EL EQUIPO MATERIALES, LA MANO DE OERA, 1 A HERRAMENTA Y EL EQUIPO MATERIALES, LA MANO DE OERA, 1 A HERRAMENTA Y EL EQUIPO MATERIALES, LA MANO DE OERA, 1 A HERRAMENTA Y EL EQUIPO MATERIALES, LA MANO DE OERA, 1 A HERRAMENTA Y EL EQUIPO MATERIALES, LA MANO DE OERA, 1 A HERRAMENTA Y EL EQUIPO MATERIALES, LA MANO DE OERA, 1 A HERRAMENTA Y EL EQUIPO MATERIALES, LA MANO DE OERA, 1 A HERRAMENTA Y EL EQUIPO MATERIALES, LA MANO DE OERA, 1 A HERRAMENTA Y EL EQUIPO MATERIALES, LA MANO DE OERA, 1 A HERRAMENTA Y EL EQUIPO MATERIALES, LA MANO DE OERA, 1 A HERRAMENTA Y EL EQUIPO MATERIALES, LA MANO DE OERA, 1 A HERRAMENTA Y EL EQUIPO MATERIALES, LA MANO DE OERA, 1 A HERRAMENTA Y EL EQUIPO MATERIALES, LA MANO DE OERA, 1 A HERRAMENTA Y EL EQUIPO MATERIALES, LA MANO DE OERA, 1 A HERRAMENTA Y EL EQUIPO MATERIALES, LA MANO DE OERA, 1 A HERRAMENTA Y EL EQUIPO MATERIALES, LA MANO DE OERA, 1 A HERRAMENTA Y EL EQUIPO MATERIALES, LA MANO DE OERA, 2 A MATERIALES, LA MANO DE OERA, 3 A MATERIALES, LA MANO DE OERA, 4 A MATERIALES, LA MATERIALES,		LAVABO DE BAJO CUBIERTA				•	
X is 2 argerican Standard, Incluye Todos los Materiales, la mano de oera, I a ferrangenta y el equipo Necesario Submistro y colocación de Pza 3.00 seis mil noydcientos teros 65/100 min. Llaye TV-122 cromo helvex, Llaye TV-122 cromo he acua, Bucluye Todos los Materiales, la mano de obra, I a herrangenta y el equipo I a herrangenta y el e		OVALYIN, NAIDIDAS DE 35.6 X 43.2					
INCLIVE TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OERA, LA HERRAMENTA Y EL EQUIPO NECESARIO SUBMISTRO Y COLOCACION DE PZA 3.00 SEIS ME. NOYDCIENTOS PESOS 65/100 M.N. \$6,900.65 SUBMISTRO Y COLOCACION DE PZA 3.00 SEIS ME. NOYDCIENTOS PESOS 65/100 M.N. \$6,900.65 LLAVE TVAJOS COCO MATERIALES, LA MANO DE ORRA, ILA HERRAMENTA Y EL EQUIPO ILA H		X 18.2 AMERICAN STANDARD,					
MATERIALES, I.A. MANO DE OBRA, LA HERRAMENTA Y EL EQUIPO NECESARIO SUBMUSTRO Y COLOCACION DE PZA 3.00 SEIS MB. NOVECIENTOS PESOS 65/100 M.N. \$ 6,900.45 LLAVE TV-12 CROMO HELVEX. LLAVE TV-12 CROMO HELVEX. LLAVE TV-12 CROMO DE OBRA, BACLUTE TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMENTA Y EL EQUIPO IMPORTE PETCIGI DE ESTA HOJA: \$ 5.		INCLUYE TODOS LOS					
LA HERRAMENTA Y EL EQUIPO NECESARIO SUMMISTRO Y COLOCACION DE PZA 3.00 SEIS MB. NOVECIENTOS PESOS 63/100 M.N. \$ 6,900.65 LLAVE TV-122 CROMO HELVEX. LLAVE TV-122 CROMO HELVEX. LLAVE TV-122 CROMO DE CRUA, RATERALES, LA MANO DE CRRA, LA HERRAMENTA Y EL EQUIPO ANDOTE PATCIGI DE ESTA HOJA: \$ 5.3		Materiales, la mano de obra,					
NECESARIO SUMMISTRO Y COLOCACION DE PZA 3.00 SEIS MEI. NOVECIENTOS PESOS 65/160 M.N., \$6,906.65 LLAVE TV-122 CROMO HELVEX, LLAVE AGUINO ANTIFILALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMENTA Y EL EQUIPO ANTIFILACIÓN HOS CROMO		LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO					
SUMMUSTRO Y COLOCACION DE PZA 350 SEIS MII. NOVECIENTOS PESOS 65/160 M.N. \$6,906.45 LLAVE TV-122 CROMO HELVEX, LLAVE TV-122 CROMO HELVEX, LLAVE AGUIA, BACLLYE TODOS LOS MATTERALES, LA MAINO DE ORRA, LA HERRAMENTA Y EL EQUIPO A HERRAMENTA Y EL EQUIPO IA HERRAMENTA Y EL EQUIPO IA HERRAMENT		NECESARIO					
E. YCHOZO CROMAD DE AGUA, B. YCHOZO LOS ALES, LA MANO DE OBRA, AAMENTA Y EL EQUIPO Importe Parcial de esta Hoja :		SUMBISTRO Y COLOCACION DE	PZA	3.00	SEIS MIL NOVECHENTOS 123OS 65/100 M.N.	\$ 6,900.65	\$ 23,701.95
USORADORA DE AGUA, E. YCIDOS LOS ALES, LA MANO DE GIRRA, AAMENTA Y EL EQUIPO IMPORTE PATCISI de esta Hoja :		LLAVE TV-122 CROMO HELVEX,					
E. YODOS LOS ALES, LA MANO DE OBRA, AMBENTA Y EL EQUIPO IMPORTE PATCISI de esta Hoja :		LLAYE AFORADORA DE AGUA,					
ALES, LA MANO DE ORRA, AMBENTA Y EL EQUIPO Importe Percisi de esta Hoja :		INCLUYE TODOS LOS					
AAMEENTA Y EL EQUIPO		MATERIALES, LA MANO DE ORRA,					
		LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO					
M mpone Parcial de esta Hoja :	***************************************		i i	***************************************			
				*	Importe Parcial de esta H	fola :	\$ 33,370.

Avenida Lomas Verdas No. 52, Colonía Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P 53:50, Tel. (55) 53710800 ext. 28655



2023 Fräncisco VIIIA







CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

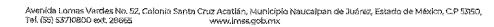
PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. RFC: ZC0050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

ZYLAC CONS	ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V R.F.C.: ZCO080915P98	C:: 200	350915P98		Documento: ANEXO 18	
Ing. Maria del	ing. Maria del Carmen Martinez González - Representante Legal	esentan	e Legal		Concurso N°: 10-56-6YR-658GYR981-N-3-2923 Fecha: 25/07/2023	7R991-N-3-2023
Departamento Unidad Médica Hospital de Tra	Departamento de Conservación y Servicios Generales Unidad Médica de Alla Especialdad Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	de ses			Hoja: 16	7770
400	R: OBRA PARA EL MANTERRIBINTO CORRECTIVO A VESTIDORES C BRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TEMPO DETERMINADO	TACA VEST	DONES OF MUN	ODVAI: OBRA PARA EL MANTENBRENTO CORRECTIVO A VESTIDONES DE MUJERES DE LA LINICAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABRITACIÓN CENTRO SO BRE LA BASE DE PRECIOS LINITARIOS Y TEMPO DETERMINADO	VTRO 90	Andrew Company of the
C	ATALOGO DE CONCEPTOS Y CANY	DADES	JE OBRA PAR	CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN	TOTAL DE LA PROPOSICIÓ	
Clave	Describator	Unidad	Cantidad	moone Activities of the second	5 Anterior	200 0000
				PRECIO UNITARIO	a range .	MPORTE EN
				CONLETRA	CON NOMERO	PESOS
	NECESARIO					
47	SUMMISTRO, HARBLITADO Y	PZA	3.00	DIEZ Y SEIS MIL NOVECTENTOS MOVENTA Y MUEVE PESOS 52/196 M.N.	OS 52/106 M.W. \$ 16,999.52	\$ 30,598.56
	COLOCACACIN DE MANBARA					
	LIGHRA DIVISORIA PARA WE CON					
	UN ANCHO DE 1.25 X 1,80 DE					
	ALTURA EN ALUMBNIO BLANCO					
	DE 2", INCLUYE: HERRALES Y					
	PASALYOR SENSILLO DE					
	SOBBETPONER, ACRELICO BLANCO					
	DE 6 MM, DE ESPESOR (1.25 DE					
	ANCHO X 1.50 DE ALTURA) Y EIDO					
	DE 20 CM X 130 DE ALTURA CON					
	ACRELICO DE 4 MM, Y PUERTA DE					
	6.70 X 1.50,0000S 1,008					
	MATERIALES, LA MANO DE CIRA,					
	LA HERRAMIENTA Y EL EQUEO					
	NECESARIO					
\$\$.	STIMMISTRO, HABILITADO Y	FZA	6.(2)	UNCE MAIL NUMBER HER MOVENTA Y NUEVE PESOS (RLIC) M.N.	100 M.N. \$ 11,999.68	\$ 71,998.08
	COLOCACACIÓN DE PUERTA					
	LIGHRA PARA KIRGADERA CON UN					
	ANCIRO DE 0.85 X 1.80 DE					

·1······				importe Par	Importe Percial de esta Hoja :	\$ 122,996.64
ZYLAC CONSTRU	ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ng. M	aria del C	ing, Maria del Carmen Martinez G	or Easter - Representative Legal	Importe Acumulado :	\$ 537,670 84
6						The state of the s
/						





2023 Francisco VILA







CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

ZYLAC CONST	ZYLÁC CONSTRUCCIONES SA DECV. BEC. ZCOBERBIEDBO	200	£no4£000	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	Western was a second to the second testing the second testing to the second testing testing to the second testing test	
Ing. María del (ing. María del Carmen Martinez González - Representante Legal	resentant	a Legai		Documento: ANEXO 18 Concuso N°: KO-50-69R-056G9R991-N-3-2023 Feaths: 25/07/2023	991-N-3-2023
Departamento (Unidad Médica Hospital de Trau	Departamento de Conservación y Servicios Generales Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	S S				9670
20	X. Obra para el Mantenimiento correctivo a vestidores d bre la base de predios unitarios y tiempo determinado	INO A VEST	DORES DE MUR	Obta : Obra para el mantenimiento correctivo a vestidores de mueres de la tanda de medicina física y rehabaltación centro so Sre la base de precios Unitarios y Tiempo determinado	RO SO	
S	ATALOGO DE CONCEPTOSY CANT	DADES	E OBRA PAF	CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN	OTAL DE LA PROPOSICIÓN	
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	Anterior:	£ 537 670 84
		*******		PRECIO UNITARIO	h	IMPORTE EN
	ALTURA ABATIBLE Y EIJO DE 6.25	7		militari da de la companya del la companya de la co	CON NUMERO	PESOS
	X 1.50 FABRICADA EN ALUMINIO					
	BLANCO DE 27, INCLUYE					
	PASADOR SERSULO DE					
	SOBREFONER, ACRETOO BLANCO					
	DE 6 MM. DE ESPEROR, TODOS LOS					
	MATERIALES LA MANO DE OBRA,					
	LA HERRAMENTA Y EL EQUEO					
49	SUBMISTRO V CON DOACHOU DE	S.	67 69	CONCRETE CONTRACTOR OF STATE O	1	,
	TABLAROCA DE 13 MM DE	į		ALLECTION DELICATION OF THE BLANCE STATES OF THE BL	\$674.97	3 28,767,23
	ESPESOR, EN PLAFON					
	SUSPENDIDO CON ALAMBRE					
	GALVANEZADO DEL Nº 10, CANAL					
	LISTON A CALDA GO CAIS, Y					
	CANALLIA DE 18 MINA CALDA 132 CM EN IDA SENTINOS					
	NOTELY TOURS LOS					
	MATHRALES, LA MANO DE OBRA,					
	LA HERRANDENIA Y EL EQUIPO					
	NECESARIO					
				7		
			7	Importe Parcia	mporte Parcial de esta Hoja :	\$ 28,767,22
KYLAC CONSTRUC	ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Ing. M.	arfa dei Cui	mes Maninez G	ing. Marita dei Carman Martinez Goldziez - Recessmente Lenni	moorte Arymetado	# E00 400 00
					A SALL SALL SALL SALL SALL SALL SALL SA	9 200 420 50

Avenida Lomas Verdas No. 52 Colonia Santa Cruz Acatián, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P 5350, Tel. (55) 53710800 ext. 28665 www.imss.gob.mx



2023 *Francis*co WIII







Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes" Departamento de Conservación y Servicios Generales Oficina de Conservación

CONTRATO No. <u>CCO-P-23-TL-2506-0042</u> PREI No. <u>C3M0026</u>

\$ 595,212.64 \$ 28,774 58

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553

COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

Concurso N°: 10-56-07R-050:07Re81-N-3-2023 Fecha: 25/07/2023 Higa: 18 3670 Documento: ANEXO 18 ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.Y. - R.F.C.; ZCO050915P98 ng. María del Carmen Martínez González - Representante Legal Departamento de Conservación y Servicios Generales Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes Unidad Médica de Alta Especialidad

ê	I. Obra para el mantenemonto correctivo a vestidores d Bre la Base de pregios lintarios y tiempo determendo	TIVO A VESTI IEMPO DETER	DORES DE MUN	Odra: Obra para el mantembaento correctivo a vestidores de mlueres de la lhedad de medicina física y re-labilitación centro so Bre la base de precios unitarios y tienpo determbado		
	A ALONG DE CONCEPTOS Y GANT	S GVG	E OBRA PAR	CALALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN	OPOSICIÓN	
Clave	Cescripeión	Umidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		\$ 555,438,06
	**************************************			PRECIO UNITARIO		IMPORTE EN
***************************************				CONTERA	CONNUMERO	PESOS
	SUMPLISTRO Y COLOCACIÓN DE	W	7.8	SETECTIVITY OF HEAT A VIATION BEEN SERON MAN	20 200 2	
	MURO DE DUROCK DE 19 MM DE			Christian Communication of the	CE 469 47	CO)#6#'C #
	RSPESOR, EN MURO ACABADO A					
	DOS CARAS CON BASTIDOR A BASE					
	DE CANAL Y POSTE DE LAMINA					
	CAL. 26 DE. A CADA 61 CMB,					
	INCLUYE: TODOS LOS					
	MATERIALES, LA MANO DE OBRA,					
	LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO					
	NECESARIO					
	PINTURA ESMALTE EN PLAYOD.	Ž	35.98	CENTO CINCUENTA Y IN PESOS 491100 M.N.	\$ 151.46	3 S 480 at
	INCLUYE TODOS LOS					
	MATERIALES, LA MANO DE ODRA,					
	LAHERRAMIENTA Y BL BOUIRO					
	NECESARIO					
	SUMMISTRO Y COLOCACIÓN DE	YZV	8.00	UN MEL OCHECHNIOS CHARBATA Y NUEWE PESES 64/10/14 M.N.	* 1 8d0 uz	\$ (3 706 £)
	LIMINABIA LED THE GOVE AND THE RO					******

mporte Paroial de esta Hoja ; Importe Acumulado ing. Maria del Carmer XY AC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

W CON DIFUSOR DE SUBREFONER, LUMINARIA LED DE 60 X 60, DE 32 INCLUYE: WIRCO RN PLAFÓN DE TABLA ROKA DE 60 X 50 CMS, REFORZADO EN BL PERÍMETRO

Avenida Lomas Verdas No. 52. Colonía Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de Máxico, C.P 53/50, Tel. (SS) 53710800 ext. 28665 www.imse.gob.mx









CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

<u>ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</u> RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

ZYLAC CONS	ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V R.F.C.; ZCO050916P98	F.C.: 200	050915P98	ada ya shika ka k	Documento: ANEXO 18	0.18	
ing. Maria del	ing. Maria del Carmen Martinez González - Representante Legal	epresentan	te Legal		Concurso N°: 10-50-GYR Fecha: 25/07/2023	Condutes N°: 10-50-5YR-050GYR991-N-3-2023 Fedle: 25/07/2028	223
Departemento Unidad Médica Hospital de Tra	Departamento de Conservación y Servicios Generales Unidad Médica de Alta Especialidad Hospilal de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	nerales /erdes			Holz: 19	2370	*
MO	odta: obra para el mantetamento correctivo a vestidores de melleres de la unidad de medicina física y rehabilitación centro so Bre la base de precios lantarios y tiempo determinado	ECTIVO A VES Y TIEMPO OETI	TECORES DE MIL.	ERES DE LA UNIDAD DE MEDIDINA FÍSICA	A y rehabiltación centro so		
	ATALOGO DE CONCEPTOS Y CA	A'r!DADE8	DE CORA PA	RA EXPRESION DE PRESIOS UN	CATÁLGGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN	Noisicion	
Clare	Dascripción	Unidad	Cantidad	importe Ac	imoorte Acumilado da la Hoia Antarior	A COS TOTAL	2000
e Horiza					PRECIO UNITARIO	IMPORTE EN	EN S
				SOC	CONLETRA	CON NÚMERO PESOS	· so
g	CON CANAL DE AMARRE PARA RECURS LICARIVARIA, TODOS LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMENTA Y EL EGUDO NECESAURO PARA SU CORRECTA ELECUCIÓN SALDA BLECTRICA PARA ALUMBRADO A BASE DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARID DELGADA DE 13 MA, CON UN TESARROLLO DE 4 MTS, CON CABLI THWA CAL, LY Y 16 DE LA MAGA DE REGISTRE, LO TOPLE DE 13 MA, UN APAGADOR Y CONTACTOS Y PLACA DE DOS UNIDADES. RAURADO DE MURO DE 2 CASS BEANURADO DE MURO DE 2 CASS	ž ×	4 60 50,000	UN MIL QUINEPHOS DOS PESOS 96/100 M.N.	MIN MAN.	\$1,502.96	\$ 6011,84
		- Paris de la Company de la Co	Battlessinder and the second and the		**************************************		ſ
ZKLAC CONSTRU	ZKLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ing). Warie del Co	Morite od Carmer Mattriez God	Manufacture Contraction Logari	Importe Parcial de esta Hoja : Importe Acumulado :	\$ 7,701,32	2 S
		***************************************	***************************************	and the same of th	enement mangatarangkan menangkan kanangkan dan pangkan dan menangkan dan menangkan menangkan dan dan dan dan d		

Francisco VILLA







CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE CV.
REC: ZC0050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

Ing. Marfa del Carmen Martinez González - Represe Departamento de Conservación y Servicios Generales Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes Obra: Obra PARA EL MANTENIMENTO CORRECTIVO BRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TEMPE	ing. María del Carmen Martinez González - Representante Legal Departamento de Conservación y Servicios Generales Unidad Médica de Alta Especialidad	resentante ales	Legal		50-67 K-4154 0772023	161 RSS1-N-5-202
Departamento de Co Linidad Medica de Ai Hospital de Traumah Ohra: Osi	onservación y Servicios Generalida Especialidad illa Especialidad inloria y Orthmedia i comes Ven	sejas				
Ohra: Obra:	and selling the selling and	qes			02 and	X C Z C
* * *	obra para el mamtenimento correctivo a vestidores d Bre la base de precios umitarios y tremo determinado	INO A VESTE	IORES DE MUA	Obra: obra para el mantenimiento correctivo a vestidores de mújenes de la unidad de medicina física y rehabilitación centro so bre la base de precios unitados y tempo determinado	n oentro so	
	OGO DE CONCEPTOS Y CANT	IO S IOVO	CERA PAR	380 DE CONGEPTOS Y CANTIDADÉS DE CIBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITÁRIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION	INTO TOTAL DE LA PROPOSIO	No
Claye	Descripción	Uniciad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior	Hoja Anterior:	\$ 602,913,96
				PRECIO UNITAF	۱ŀ	=
***************************************	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	-		CONLETRA	CON NUMERO	O PESOS
	PROFUNDIDAD, PARA INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE DE 12", INCLUYE: LA MANO DE OBRA, LA PERRAMENTA, ANDAMIOS Y EL EQUIPO MEGRAPIO					
	Portional and the property of	;	90.43	THE PARTY WHEN THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY WHEN	,	
	ANUKALNO DE PISO DE	×	12.00	OCHENTA Y CUATRO PESOS 98/10/10/E.	\$ 84.08	\$ 1,019.76
9	CONCRETO DE 7 CAS DE ANCROX					
01	10 CMS DE PROFUNDADAD, PARA					
	INSTALACION DE TUBO DE					
***	2"PW, Inclining La Mano De					
B	obra, la hevramenta ,					
2	ANDAMICS Y EL EQUIPO					
and the	NECESAGE	;	00.10	A TO TO THE PROPERTY OF THE WORK AND		
	PRODUCTO DE LA DIMANICIÓN,		24.5M	Commento reventa i meditorio menerale.	M.P.C. 5.495.70	N 10, 30 30
DAC	INCLUYE: LA MANO DE OBRA Y					
ĭ	LA HEKKAMBNTA NIKTISARIA.					
37	CARGA FOR MEDIOS MANUALES Y	WAR	3.00	TRES MID, QUINIEWTOS OCHENTA PESCOS HIDD MIN.	10.082,03	5 10,740.03
A A	ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO					
) 111/1 	I FRIEDRANDE TO LOTELL ROSERCE			ing		
			***************************************	The second secon		
			`	(month	Importe Parcial de esta Hoja :	\$ 22,123,29
ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.Y.		ing, Maria dal Carmen Martine	men Martinez 6	Official Section 1 and 1 and 1 and 1 and 1	Importe Acumulario	* 405 037 05

Francisco VIIIA

Avenida Lomas Verdes No. 52, Colonis Santa Cruz Acatán, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P 5350, Tel. (55) 53710800 ext. 28655 www.imss.gob.mx







Unidad Médica de Alta Especialidad

Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes" Departamento de Conservación y Servicios Generales Oficina de Conservación

CONTRATO No. <u>CCO-P-23-TL-2506-004</u>2

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR: ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE CV.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

			NAME OF THE OWNER, WHEN PERSON	***************************************			
ZYLAC CONS	ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V R.F.C.: ZCO050915P98	F.C.: ZC00	50915P88		Documento: ANEXO 18	NEXO 18	
Ing. Maria del	Ing. Maria del Carmen Martinez González - Representante Legal	presentant	e Legal		Concurso Nº (O-50-GYR) Fecha: 25/07/2023	Condurso Nº: 10-56-3YR-050GYR991-N-3-2023 Fecha: 25/07/2023	8991-N-3-2023
Departamento de Cons Unidad Médica de Alta Hospital de Traumatolo	Departamento de Conservación y Servicios Generales Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedía Lomas Verdes	arales ardes			Hoja: 22		5670
ð	Obta: CBRA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VESTIDORES DE MALIERES DE LA UNIDAD DE MEDICINA PÍSICA Y REHABILITACIÓN CENTRO SO BRE LA BASE DE PRECIOS LÍMITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	CTIVO A VESTI	DORES DE MUL	ERES DE LA UNIDAD DE MEDICINA PÍSI	CA Y REHABILITACIÓN CENTRO SO	N	2
	CATALOSO DE CONCEPTOS Y CAN	TIDADES D	E OBRA PA	RA EXPRESIÓN DE PRECIOS I	SO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAR DE LA PERDEGIACIÓN	WO TO ISO CORO	
Clave	Descripción	Unidad	Carridad	Importe A	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		5 640 825 22
				TO A STATE OF THE PARTY OF THE			IMPORTE EN
		<u> </u>	***************************************	7.5		CONNUMERO	PESOS
	LUGAR DE ACOPYO DONIDE RONQUE LA SUPERVISIÓN,						
61	DEMOLLCION DE PISO DE	SA.	8,30	DOSCHANIOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/101 M N	7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	200 C	00000 00000 00000
	CONCRETO DE 10 CAIS DE					****	76.200.14
	ESPESOR, INCLUYE: LA MANO DE						
	OBRA, LA HERRAMIENTA, EL						
	EQUIPO NECESARIO Y ACARREOS						
	AL LIGAR DE ACOPTO INJUDE						
	INDXXXELA SUPERVISIÓN.						
8	COLOCACION DE	Ş	23.00	OCHENTA Y CHATRO PESOS 994(0) 34 N	XXX	00 THE SE	37. 24.1 7.8
	RECUBRIMIENTO PLASTICO					200) ::(L) # 1 fe }
	ANTIMICROBIAL POR MEDIOS						
	MANUALES EN MURCI, BYCLUYE.						
	MATERIAL PARA ADHERIR AL						
	MUKO, LA MANO INCHIKA, LA						
	HERRAMIENTA, ANDAMBOS, Y EL						
	EQUIPO NECTSARIO						
		S IRABAU	S DE REMODI	comi de l'imperios de Remodelación Vestidores milieres			\$ 645,439.89
£9	DEMOLICION DE PISO VENECIANO Y PASTA: INCLAYE: LA MANO DE	.W2	45.00	CHATO SCHATA Y CINCO PESOS Ø100 M.N.	Sourm	\$ 175.00	\$ 7,875.00

					Importe Parcial de esta Hoja :		\$ 12,489.67
ZYLAD CONSTRUCCIONES	S.A. DE C.Y.	Varie del Can	ing. Marie del Carmen Mantinet Contalier	Container - Martin Langai	importe Acumulado:		S 653 314 80
/				***************************************	THE HERITAGE STATE OF THE STATE	***************************************	Control of the Contro











Oficina de Conservación CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. **C3M0026**

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZC0050915P98 NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET<u>: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023</u>

ZYLAC CONS	ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V R.F.C.: ZCO050915P98	R.F.C.: ZCO	350915P98		Documento	Documento: ANEXO 18	
Ing. María del Carmer	Carmen Martinez González - Representante Legal	Representan	le Legal		Condunso Nº:	Concurso Nº: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023 Fecha: 25/07/2023	1981-N-3-2023
Departamento Unidad Médica Hospital de Tra	Departamento de Conservación y Servicios Generales Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traunatología y Ortopedia Lomas Vardes	enerales Verdes			Hoja: 23	\$3	Ü
J40	Odra: Obra para el mantenimiento correctivo a vestidores d bre la base de precios unitarios y tempo determinado.	RECTIVO A VESI 1Y TIEMPO DETE	IDORES DE MUSE RIMINADO	PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VESTIDORES DE MUJERES DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REMABLITADIÓN CENTRO SO. BABE DE FREGIOS UNITARIOS Y TEMPO DETERMINADO.	HELTACIÓN CENTRO SO		
	CATALDED DE CONCEPTOS Y C	ANTIDADES	DE OBRA PAR	30 DE CONCEPTOS Y DANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN	DS Y MONTO TOTAL DE LA	A PROPOSICION	
Clava	Descripción	bebun	Cantidad	importe Acumular	Importe Acumulado de la Hoja Amerior: PRECIO UNITARIO		\$ 663,314.89 IMPORTE EN
				CONLETER		CON NUMERO	PESOS
3	OBRA, LA HERRAMENTA, EL EQUIPO NECESARIO Y ACARREÓS AL UDGAR DE ACOPIO DOUDE INDIQUE LA SUFERVISIÓN. PERFILADO Y AFINAJO DE	CW.	45.86	DOSCENTOS VEINTICUATRO PESOS 98193 M.M.	O.M.W.	\$ 224.98	\$ 00 x 10 x 10
	SUPERCICIE, INCLUYE, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMENTA, EL EQUPO NECESARIO Y ACARREOS AL LUGAR DE ACOPIO DONDE INTAQUE LA SUPERVISIÓN.						
*	SUMBBISTRO Y COLOCACION DE PISO VENECIANO DE 2 X 2 ASENTADO CON PEGA VENECIANO BLANCO, TODOS LOS MATERALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO	ğ	45.00	UN MIL OCHOCHENTOS CUARENTA Y NEEVE PESOS 951100 M.M.	ve pescr 94100 m.n.	\$1,849.95	24. C.
*	NECESARIO ACARRED EN CARRETILIA PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN, INCLUYE: LA MANO DE OBRA Y LA IERRAMIENTA NECESARIA.		2.00	Trescientos cuarenta y nueve priscs srigo m.n.	S 98/100 M.N.	\$ 349.58	\$669 \$
	***************************************			General	Importe Parcial de esta Hoja		\$ 94,071,81
LALAL CONSTRUCCIONES,	S.A. DE C.V.	ing. Maria del Carmen Martinéz	men Martinez E	Stronger - Representation Legal	Importe Acumulado:		\$ 747,306.70
/							

SAR









CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

Ing. Maria del Carmen	Jarmen Warfnez González - Ronscentario I aco					
		presentants	Legal		Concurso N°: 10-60-GYR-058 GYR88 1-N-3-2023 Fecha: 25/07/2023	R881-N-3-2023
Departamento d Unidad Médica (Hospital de Trau	Departamento de Conservación y Servicios Generales Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedía Lomas Verdes	rales		Ordina de de Calabra d	Hoja: 24	≈e.e.'
Office	OBTA: OBRA PARA EL MANTENIMENTO CORRECTIVO A VESTIDORES D BRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	TINO A VESTI	DORES DE MUJE MINADO	VARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VESTIDORES DE MILIERES DE LA UNIDAD DE MEDICIVA FÍSICA Y REHABILITACIÓN CENTRO SO BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TEMPO DETERMINADO	40 SO	
Š	CATALCGO DE CONCEPTOS Y CANT	io sadyo.	E OBRA PAR	SO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN	OTAL DE LAPROPOSICIÓ	
Clave	Descripción	Chicked	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior PRECIO UNITARIO	4nterior:	\$ 747,386.70 MPORTE EN
				CON LETRA	CON NÚMERO	PESOS
<i>9</i>	CARGA FOR MEDIOS MANUALES Y ACARRIO FR CAMBÓN DE VOLTEO DE 7 MA, PRODUCTO DEL RETIRO, INCLUYE, LA MANO DE OBRA Y LA HERRAMIENTA NECESARIA.	VAJE	95°0	TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS SARGO MAL	100 M.N. \$ 3,499.92	\$ 1,749.96
*	LIMPIEZA, RICLOYE, LA MANO DE OBRA REQUERIDA, BETTRO DE LOS DESECHOS CON ACARRED NITERIOR, EQUIPO DE STIGURIDAD, EN CLALQUER NIVEL.	KORNADA	200	SEISCEATOS CLARENTA Y NUEVE PEROS 98/140/14/1.	86° 669 \$	\$ 1,299.96
		* CONCEPT	Total de CONCEPTOS TANQUE SEPTICO	PTIÇO		\$ 184,996.73
	CONCEPTOS COLCHONETAS,					
8	SUMMISTRO Y COLOCACIÓN DE					
	MURO DE TABLA ROCA DE 13 MM DE ESPESOR, EN MURO ACABADO					
	A DOS CARAS CON BASTIDOR A					
	Base de Canal y poste de			k		
	LAMINA CAL. 26 DE. A CADA 81					
				Importe Parcis	mporte Parcial de esta Hoja :	\$ 3,048,92
ZYLAC CONSTRUCCIONES	SA DECV.	Ing. Marie del Camien Marrie	nen Martine 15	mealez - Historic Zanie Legal	Importe Acumulado:	\$ 750,436.62

Avenida Lomas Verdas No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P 53;50, Tel. (55) 53/70800 ext. 28665 www.imss.gob.mx xm.dog.aami.www



Francisco



Documento: ANEXO 18

ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. - R.F.C.; ZCO050915P98





Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes" Departamento de Conservación y Servicios Generales Oficina de Conservación

CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. <u>C3M0026</u> CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

\$ 797,420.08 \$ 46,983.46

Importe Parcial de esta Hoja importe Acumulado

<u>ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</u> <u>RFC: ZCO050915P98</u> NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

Concurs Nº: 10-50-6YR-050GYR991-N-3-2023 Fecha: 25/07/2023 Hoja: 25 **od**ta: obra para el mantenmento correctivo a vestidores de mujeres ce la laidro de medicama física y re-menitación centro so ng. María del Carmen Martínez González - Representante Legal Departamento de Conservación y Servicios Generales Hospital de Traumatologia y Ortopedia Lomas Verdes Unidad Médica de Alta Especialidad

BRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

7270

976	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		\$ 750,435,62
				PRECIO UNITARIO		IMPORTE EN
***************************************				CON LETRA	CONNÚMERO	PESOS
	CMS, INCLUYE: TODOS LOS					
	MATERIALES, LA MANO DE OBRA,					
	LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO					
	NECESARIO					
	AREA COLCHOMETAS	Ä	20.42	NOVECENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 99/100 M.N.	\$ 984.98	\$ 20,113,29
	CONSULTORIOS	Æ	11.00	NOVECIENTOS OCHENTA Y CHATRO PESOS 96/106 M.N.	\$ 984.98	3 10 834 78
	CENE	W	11.62	NOVECIENTOS OCIENTA Y CUATRO PESOS 98/103 M.N.	\$ 984,98	\$ 11,445,47
	Total de	SIMIMOS	TRO Y COLOCA	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MURO DE TABLA ROCA DE 13 MM DE ESPESOR. EN MURO ACABADO A DOS C	ABADO A DOS C	\$ 42 393 54
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE					
	ZOCLO VINILICO DE 8 CMS.					
	INCLUYE: TODOS LOS					
	MATERIALES, LA MANO DE OBRA,					
	La Herranienta y el Equipo					
	NECESARIO Y TODO LO NECESARIO					
	PARA SU CORRECTA EJECUCION					
	AREA COLCHUMELAS	MQ.	29.46	MOVENTA Y CUATRO PESOS 99/100 M.N.	\$ 94,99	\$ 2,798.4
	CONSULTORIOS	M	8.00	Myrinta y cuatro fenos 99/100 M.N.	\$ 54.99	\$ 759.42
	CEAR	M.	10.86	NOVENTA Y CUATRO PESOS SOCIOMAN.	\$ 54,99	\$ 1,031,59
	Total de	Situates	TOO TOO A COST	Total de Sissimstro y colocion de 2001 o visil son de a mentine, vocce i de saatemat es a saato de	AC CALABO OF COM	***

Ing. Maria del Carmen

ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V

PINTURA VINICA EN MUROS Y

2 2 3



Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes" Departamento de Conservación y Servicios Generales Oficina de Conservación

CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023







CIENTO CINCUENTA Y UN PESCIS 487100 M.N. S 151.48 CIENTO CINCUENTA Y UN PESCIS 487100 M.N. S 151.48 CIENTO CINCUENTA Y UN PESCIS 487100 M.N. S 151.48 CIENTO CINCUENTA Y UN PESCIS 487100 M.N. S 151.48 CIENTO CINCUENTA Y UN PESCIS 487100 M.N. S 151.48 CATORCE M.E. NOVECIENTOS CUARENTA Y INJEVE PESCIS 581100 M.N. S 14,949 58 ACIONO DE PUERTA DE ALUMINIO TIPO PESADO DE 2 " DE 6,990 DE ANCHO X 2.30 DE ALTI	ZYLAC CONS	ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V R.F.C.: ZCO650915P98	, ZC08	50915098		***************************************	note de la company de la compa
The second of Contract acids by Servicios Ceneralises The second of Servicios Ceneralises The second of Alia Especialista of Alia Especialista of Alia Anterior Servicios Ceneralises Other: Colon Aria Contractive of Canada Claive Other: Colon Aria Contractive of Canada The second of Colon Aria Colon Ar	fng. María del	Carnen Martinez González - Repr	esentant	a Legal		ocumento: ANEXO 18 neurso N°; 10-50-GYR-050GY; Fecha: 2507/2023	R991-N-3-2023
ONE I DERICADE CONCERTORS INCLINERINARISTO CORRECTIVO A VESTIDORES DE LA UNIDAD DE MEDICINA FISICA Y REMBERTACIÓN CENTRO SO BRE LA BASE DE PRECIODO INTERNOS Y TEMPO DETERMANDO CHAPONES, INCLUYER TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE CORP. LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO MEDICINARIO SON LETRA ALLA MENDA MEDICINARIO SON CENTRA Y UN PESSOS AND MA. Total de PRITIRA WINIOR EN DETERMANDO PRECIONOMENTA Y UN PESSOS AND MA. SUMINISTRO Y COLOCACION DE PRANDO DE 2" DE DA DO DE ALUMINO TRO PRECIDADO PESTIDA MANO DE CORRO, CHAPONES, INCLUYE, TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE CORRA, LA HERRAM SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOTAL OCUPACION DE TOTAL OCUPACI	Departamento Unidad Médica Hospital de Tra	de Conservación y Servicios Genera de Alla Especialidad umatología y Ortopedia Lomas Verd	ales es				267
Clare Clare Clare Derectipoles Lindad Contact Actumisado de la Hoja Anierio Esta Princesco Light Anierio Contact Actumisado de la Hoja Anierio Contact Radio Contact De La Harbones Los Indiana Contact Radio Contact De La Harbones Los Indiana Contact Radio Ra	ð	8: OBRA PARA EL MANTENMAENTO CORRECTT BRE LA BASE DE PRECIOS UNTARIOS Y TIES	WPO DETER	DOPES DE MUJ	res de la unidad de medicina fisica y rehablitación centr	CS	
CHAFONES, INCLUYE: TODGE LOS LINEARD LIN	Ö	ATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTII	DAIDE'S D	E OBRA PA	A EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TO	TAL DE LA PROPOSICIÓN	
PLAFONES, INCLUYE: TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE GIRA, LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO NECESARIO ARE CRÉCISONETAS M.L. 22-46 CIENTO CINCUENTA Y UN PESSUS ANDO M.N. CONSULTORIOS M.L. 22-46 CIENTO CINCUENTA Y UN PESSUS ANDO M.N. CONSULTORIOS M.L. 22-46 CIENTO CINCUENTA Y UN PESSUS ANDO M.N. SURINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE ALLIMINO TIPO PESSADO DE 2 " DE 0.80 DE ANCHO X 2.30 DE ALTIPICA EN COLOR BLUMONO PERRAL GENCO CIAVO DE 1"34, NOLLYE-TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE GRRA, LA HERROR 1"34, NOLLYE-TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE GRRA, LA HERROR 1"34, NOLLYE-TODOS LOS MATERIALIS, LA MANO DE GRRA, LA HERRANIENTA Y EL EQUIPO NECESARIO CEYE TODIA de SUMINISTRO Y COLOCACION DE 1"20 CATORCE M.G. NOVECENTOR Y NIEVE FERSOS SAFIO M.N. S 14,490 58 TODIA de SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLENTA DE ALUMINIO TIPO PESADO DE 2" DE 5.93 DE ANCHO X 2.30 DE ALT	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Ai	terior :	S 787.426.08
PLAFONES, INCLUYE: TODOS LOS MATERALES, LA MANO DE CERA, LA HERRAMIENTA Y EL EGUIPO NECESARIO AREA COLCERNOS NECESARIO AREA COLCERNOS MATERALES, LA MANO DE CERA, LA HERRAMIENTA Y EL EGUIPO NECESARIO AREA COLCERNOS MATERALES, LA MANO DE CERA, LA HERRAMINO TIPO DE ALUMINIO TIPO DE ALUMINIO TIPO PUENTA DE ALUMINIO TIPO PERADO DE Z " DE 0.00 DE ANCHO X 2.00 DE ALUMANO DE CIRA PLAPONES, INCLUYE: TODOS LOS MATERALES, LA MANO DE CIRA 1.34 NECIDES MATERALES, LA MANO DE CIRA 1.4 HERRAMIENTA Y EL EGUIPO NECESARIO CENT CENT 2.00 CATORCE MA. NOVECENTOS CUARENTA Y MIEVE PEROS SOITO MA. S. 14,940-58 MATERALES, LA MANO DE CIRA 1.4 HERRAMIENTA Y EL EGUIPO NECESARIO CENT TOTAL DE SUMINISTIRO Y COLOCACION DE PUENTA DE ALUMINIO TIPO PESADO DE 2 " DE 4.59 DE AUT. 1.5 LA MERRAMIENTA Y EL EGUIPO NECESARIO CENT TOTAL DE SUMINISTIRO Y COLOCACION DE PUENTA DE ALUMINIO TIPO PESADO DE 2 " DE 4.59 DE AUT. 1.5 LA MERRAMIENTA Y EL EGUIPO NECESARIO CENT TOTAL DE SUMINISTIRO Y COLOCACION DE PUENTA DE ALUMINIO TIPO PESADO DE 2 " DE 4.59 DE AUT. 1.5 LA MERRAMIENTA Y EL EGUIPO NECESARIO CENT TOTAL DE CALOCACION DE PUENTA DE ALUMINIO TIPO PESADO DE 2 " DE 4.59 DE AUT. 1.5 LA MERRAMIENTA Y EL EGUIPO NECESARIO CENT TOTAL DE CALOCACION DE PUENTA DE ALUMINIO TIPO PESADO DE 2 " DE 4.59 DE AUT. 1.5 LA MERRAMIENTA Y EL EGUIPO NECESARIO CENT TOTAL DE CALOCACION DE PUENTA DE ALUMINIO TIPO PESADO DE 2 " DE 4.59 DE AUT. 1.5 LA MERRAMIENTA Y EL COLOCACION DE PUENTA DE ALUMINIO TIPO PESADO DE 2 " DE 4.59 DE AUT. 1.5 LA MERRAMIENTA Y EL COLOCACION DE PUENTA DE ALUMINIO TIPO PERADO DE 2 " DE 4.59 DE AUT. 1.5 LA MERRAMIENTA Y EL COLOCACION DE PUENTA DE AUT. 1.5 LA MERRAMIENTA Y EL COLOCACION DE PUENTA DE AUT. 1.5 LA MERRAMIENTA Y EL COLOCACION DE PUENTA DE AUT. 1.5 LA MERRAMIENTA Y EL COLOCACION DE PUENTA DE AUT. 1.5 LA MERRAMIENTA Y EL COLOCACION DE PUENTA DE AUT. 1.5 LA MERRAMIENTA Y EL COLOCACION DE PUENTA DE AUT. 1.5 LA MERRAMIENTA Y EL COLOCACION DE PUENTA DE AUT. 1.5 LA MERRAMIENTA Y EL COLOCACION DE PU			**********		PRECIO INITARIO	lŀ	IMPORTE EN
MATERIALES, LA MANO DE GERA, LA HERRAMIENTA Y EL EGUIPO MECESARIO AREA CUESTO CINCIENTA Y UN PESCIS 49/100 M.N. S 15/148 CURSULTORIOS ML 32-44 CIENTO CINCIENTA Y UN PESCIS 49/100 M.N. S 15/148 CURSULTORIOS ML 32-44 CIENTO CINCIENTA Y UN PESCIS 49/100 M.N. TOTAL 10-86 CIENTO CINCUENTA Y UN PESCIS 49/100 M.N. S 15/148 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PERADO DE 2 " DE 0.80 DE ANCHO X 23-00 DE ALUMINIO TIPO PERADO DE 2 " DE 0.80 DE ANCHO X 23-00 DE ALUMINIO TIPO PERADO DE 2 " DE 0.80 DE ANCHO X 24-00 DE ALUMINIO TIPO MATERIALES, LA MANO DE GERA, LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO MCCESARIO CEYE TOTAL 18-00 CATORCE ME, NOVVECENTOR CUARENTA Y NUEVE PESCIS SATIO M.N. S 14,549-538 TOTAL 48 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE ALUMINIO TIPO PESADO DE 2 " DE 0.99 DE ANCHO X 2.30 DE ALUTI		PLAFONES, INCLUYE: TODOS LOS	COMPANIES CONTRACTOR C	***************************************			e consta
NECESARIO AREA COLCICIONETAS ML 22.46 CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 48/100 M.N. S 151.48 CONSULTORIOS ML 32.64 CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 48/100 M.N. S 151.48 CONSULTORIOS ML 10.56 CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 48/100 M.N. S 151.48 TOTAL 40 PINTURA VIBRICA EN MUROS Y PLAFONES, INCLUYE:TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAN SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE ALJURINO TRO PESADO DE 2. DE 0.80 DE ANCHO X 2.30 DE ALTURA EN COLOR BLANCO, PESPIL CERCO CURVO DE 1.34, NCLUYE:TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO NECESANIO CEYE Total de SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE ALUMINIO TIPO PESADO DE 2. DE 0.90 DE ANCHO X 2.30 DE ALT. CEYE TOTAL DE 0.00 DE ANCHO X 2.30 DE ALT. CEYE TOTAL DE 0.00 DE ANCHO X 2.30 DE ALT. CEYE TOTAL DE 0.00 DE ANCHO X 2.30 DE ALT. CEYE TOTAL DE 0.00 DE ANCHO X 2.30 DE ALT. CEYE TOTAL DE 0.00 DE ANCHO X 2.30 DE ALT. CENTRE TOTAL DE 0.00 DE ANCHO X 2.30 DE ALT. CENTRE TOTAL DE 0.00 DE ANCHO X 2.30 DE ALT. CENTRE TOTAL DE 0.00 DE ANCHO X 2.30 DE ALT. CENTRE TOTAL DE 0.00 DE ANCHO X 2.30 DE ALT. CENTRE TOTAL DE 0.00 DE ANCHO X 2.30 DE ALT. CENTRE TOTAL DE 0.00 DE ANCHO X 2.30 DE ALT. CENTRE TOTAL DE 0.00 DE ANCHO X 2.30 DE ALT. CENTRE TOTAL DE 0.00 DE ANCHO X 2.30 DE ALT. CENTRE TOTAL DE 0.00 DE ANCHO X 2.30 DE ALT. CENTRE TOTAL DE 0.00 DE ANCHO X 2.30 DE ALT. CENTRE TOTAL DE 0.00 DE ANCHO X 2.30 DE ALT. CENTRE TOTAL DE 0.00 DE ANCHO X 2.30 DE ALT. CENTRE TOTAL DE 0.00 DE ANCHO X 2.30 DE ALT. CENTRE TOTAL DE 0.00 DE ANCHO X 2.30 DE ALT. CENTRE TOTAL DE 0.00 DE ANCHO X 2.30 DE ALT. CENTRE TOTAL DE 0.00 DE ANCHO X 2.30 DE ALT. CENTRE TOTAL DE 0.00 DE ANCHO X 2.30 DE ALT. CONSTITUTOR DE 0.00 DE ANCHO X 2.30 DE ALT. CONSTITUTOR DE 0.00 DE ANCHO X 2.30 DE ALT. CONSTITUTOR DE 0.00 DE ANCHO X 2.30 DE ALT. CONSTITUTOR DE 0.00 DE ANCHO X 2.30 DE ANC		nateriales, la mano de obra,					
NECESARIO		La herranienta y el equipo					
AREA COLCHIONETAS MIL 23-46 CHENTO CINCLENTA Y UN PESCHS AND M.N. \$151.48		NECESARIO					-
CENTELLITORIOS ME 32.64 CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 48/100 M.N. \$ 151.48 CETE Total de Pintura viinga en mirgos y plafones, incluye; todos lacs materiales, la mano de obra, la herrana summistro y colocacion de Pesado de 2" de 0.400 de ancho x 2.400 de alcho en color elamenta el color de color de color de color de color elamenta el color elamenta de suministro y colocacion de puerta de suministro y colocacion de coloc	****	AREA COLCIEMETAS	M	29.46	CIENTO CINCIENTA Y UN PESOS ABJODIA.	64 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10	\$ 4.462.65
SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE ALUMINO TIPO PERADO DE 2" DE 0.30 DE ANCHO X 2.30 DE ALTURA EN COLOCACION DE PUERTA EN COLOR BLANCO. PERFIL CERCO CURVO DE 4"34, NCLUYE-TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAN BLANCO. PERFIL CERCO CURVO DE 4"34, NCLUYE-TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO NECESANO CEVE TOTAL A MANO DE OBRA, TOTAL A MANO DE OBRA, CEVE TOTAL A MANO DE OBRA, CENTRAL	AND I	CONSULTORIOS	ME	32.64	CHIMTO CINCUENTA Y UN PEROS ARJOG M.M.	\$ 151.48	\$ 4,944.33
SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE ALUMINO THO PESADO DE 2" DE 0.80 DE ANCHO X 2.30 DE ALTURA EN COLOCA PESADO DE 2" DE 0.80 DE ANCHO X 2.30 DE ALTURA EN COLOR BLANCO, PERFIL CERCO CURVO DE 4"34", NCLUYE-TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO NECESARIO CEVE TOMAI de SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLERTA DE ALUMINIO TIPO PESADO DE 2" DE 0.90 DE ANCHO X 2.30 DE ALT			ME	10.86	CIENTO CINCUENTA Y UN PESCAS 48/100 M.N.	\$ 151.48	\$ 1,645,07
PUERTA DE ALJUMINIO TIPO PESADO DE 2" DE 0.80 DE ANCHO X 2.30 DE ALTURA EN COLOR BLANCO, PERFIL CERCO CURVO DE 1"34. NCLIVE:TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OGRA, LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO NECESANIO CEYE TOTAI de SUMMISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE ALUMINIO TIPO PESADO DE 2" DE 6.50 DE ANCHO X 2.30 DE ALTI	72	SUMMISTRO Y COLOCACION DE	N C	MAKA CA M	kus y plapones, inclute:Todos los materiales, la 1	and de obra, la hefran	\$ 11,051.98
PESADO DE 2" DE 0.80 DE ANCHO X 2.30 DE ALTURA EN COLOR BLANCO, PERFIL CERCO CURVO DE 1"34, NCLUYETODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OERA, LA HERRAMENTA Y EL EQUAPO NECESANO CEYE TORA de SUMMISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE ALUMINIO TIPO PESADO DE 2" DE 0.50 DE ANCHO X 2.30 DE ALTI		PUERTA DE ALUMINIO TIPO					
2.30 DE ALTURA EN COLOR 9LANCO, PERFIL CERCO CURVO DE 4"34, NCLUYE-TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO NECESARIO CEYE TOTAI de SUMMISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE ALUMINIO TIPO PESADO DE 2" DE 0.50 DE ANCHO X 2.30 DE ALTI		PESADO DE 2 " DE 0.80 DE ANCHO X					
ALANCO, PERFIL CERCO CURVO DE 4°34, NCLLYE-TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO NECESARIO CEVE TOTAI de SUMMISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE ALUMINIO TIPO PESADO DE 2º DE 0.90 DE ANCHO X 2.30 DE ALTI		2.30 de altura en color					
4*34, NCLUYE-TODOS LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO NECESARIO CEVE TOTAI de SUMMISTRO Y COLOCACION DE PLERTA DE ALUMINIO TIPO PESADO DE 2" DE 0.90 DE ANCHO X 2.30 DE ALTI		BLANCO, PERFIL CERCO CURVO DE					
MATERIALES, LA MANO DE GERA, LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO NECESARIO CEVE TOTAI de SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLERTA DE ALUMINIO TIPO PESADO DE 2" DE 6.99 DE ANCHO X 2.39 DE ALTI		1"3/4, NCLUYE: TODOS LOS					
LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO NECESARIO CEVE TOTAI de SUMMISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE ALUMINO TIPO PESADO DE 2" DE 6.50 DE ANCHO X 2.30 DE ALTI		Materiales, la mano de obra,				-	
NECESARIO CEYE TOTAI DE SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE ALUMINIO TIPO PESADO DE 2" DE 0.99 DE ANCHO X.230 DE ALTI		LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO					
CENE PZA 2.00 CATORCH ME, NOVECHENTOS CUARENTA Y MIRVE PESOS 58/100 M.N. S 14,949 58 Total de SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE ALUMINIO TIPO PESADO DE 2" DE 6.98 DE ANCHO X 2.38 DE ALTI		NECESARIO					
	r,		PZA	2.00	CATORCE ME, NOVECHANTOS CUARENTA Y MIEVE TESTS S	400 M.N. S 14,949.58	\$ 29.899.16
		Total de	SUMINIST	RO Y COLOCA	CION DE PUERTA DE ALUMINIO TIPO PESADO DE 2 º DE 6.9 /	IDE ANCHO X 2.30 DE ALTI	\$ 29,899,16
		***************************************		***************************************			

importe Parcial de esta Hoja : Importe Acumulado ; 271.AC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.









Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"

Departamento de Conservación y Servicios Generales Oficina de Conservación

CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. <u>C3M0026</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

NUM. PROV. <u>0000133553</u> 'R-050GYR991-N-3-2023 RFC: ZCO050915P98 COMPRANET: 10-50

\$ 14,549.58 Concurso Nº: 10-60-GYR-050GYR991-N-3-2023 853,320.80 7870 tora de suministro y colocación de antepecho de alumnio de 2,85 de ancho X 0,49 de altura en alumini Documento: ANEXO 18 Feetra: 25/07/2023 DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PR How 27 Importe Parcial de esta Hoja : CATORCE MILNO VECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS SEJUGIAN. Importe Acumulado **odtr**i. Obra para el mantenmento correctivo a vestidores de muleres de la undad de medicina física y rehabiltación centro so mporte Acumulado OGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRE ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. - R.F.C.: ZCO050916P98 Cantidad Ing. María del Carmen Martinez González - Representante Legal BRE LA BADE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO ing, Maria del Carmon Ma 12.A Departamento de Conservación y Servicios Generales Hospital de Traumatología y Ortopedía Lomas Verdes ANTERECHO DE ALUMINIO DE 2.68 materiales, la mano de obra, DE ANCHO X 0.40 DE ALTURA EN MATERIALES, LA MANO DE OBRA SUMMINISTRO Y COLOCACION DE SUMINISTRO Y COLOCACION DE LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO LA HERRAMIENTA Y EL EQUIPO valvulas de 0.23 de ancho X BLANCO, NOLUYE: TODOS LOS puerta de alumnio para 0.53 DE ALTURA EN COLOR REGISTRO DE CUADRO DE ALUMINIO BLANCO DE 2", NCLUYE: TODOS LOS Unidad Médica de Alla Especialidad ZYLAC CONSTRUCCIONES, 8.A. DE C.V NECESARIO MECESARIO Cierra



3







CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. <u>C3M0026</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

	***************************************				***************************************	
ZYLACCONST	ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.Y R.F.C.: ZCO050915P98	3:: ZC06	50915P88		Documento: ANEXO 18	
ing. Maria dei (ing. Maria dei Carmen Martinez Gorzález - Representante Legal	esentant	e Legal		Concurso Nº: 10-50-597R-050GYR991-N-3-2023 Fecha: 25/07/2023	7891-N-3-2023
Departamento c Unidad Médica Hosoltal de Toa	Departamento de Conservación y Servicios Generales Unidad Médica de Alta Especialidad Hosnital de Tosmadolonía y Ortonada Lomes Varias	ales Pe			Hoja: 28	
		g l		**************************************		11 (35
ugo O	8: obra para el mantenrarmyo correctivo a vestidores d bre la base de precios unitarios y tesipo determalado	NO A VEST MPO DETE	DORES DE MUJ	ora: dbra fara el mantennhento correctivo a vestidores de arjeres de la unidad de medicha física y remablitación centro so bre la base de precios unitarios y tempo deterrilado	780 80	
Š	ATÁLDGO DE CONCEPTOS Y CANTI	DABES	E OBRA PA	CATALGGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PREDIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN	TOTAL DE LA PROPOSICIÓN	
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	importe Acumulado de la Hoia Anterior	Anterior	
				PRECIO UNITARIO		IMPORTE EN
***************************************				CONLETRA	CONNUMERO	PESOS
, A.	CONSULTORIOS	PZA	2.00	UN MIL OCHOCIENTOS CUARRATA Y NURVE PESOS 95100 M.N.	0 M.N. \$ 1,849.98	\$ 3,699 90
ķ	aplate to official stransport	SUMINIS	Ro Y coloc	total de summistro y colocación de puerta de alumino para registro de cuadro de valvulas de 6.23 di Esta	ADRO DE VALVULAS DE 0.23 DI	\$ 3,699,98
C.	DESCRIPTION OF THE STATE OF THE					
	DE ALUMINIO, INCLUYE: MARICO,					
	CONTRAMARCO, CHAMBRAMAS,					•
	INCLUYE: LA MANO DE OBRA, LA					
	Herramenta, el equipo					
	NECESARIO, ACARREOS AL LUGAR					
	DE ACOPIO DONDE INDIQUE LA					
	SUPERVISION.					
75.	CEYE	PZA	1,00	OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 97100 M.N.	\$ 849.97	\$ 849.97
	Total de	DESMAN	ELAMENTO	total de desmantel amento de puerta de alimmao, inclipe: marco, contranarco, chambranas, incluye.	RCO, CHAMBRANAS, INCLUYE:	\$ 849.97
3 6	DESMANTELAMIENTO DE CANCEL.					
	Charles Control of Con					
	Contract, carentary,					
	incluye: La mano de obra, la					
	HERRAMIENTA, EL EQUIPO					
	NECESARIO, ACARREOS AL LUGAR					
	DE ACOPIO DONDE INDICIJE LA					
		alfentral le-	A)	Importe Parcia	Importe Parcial de esta Hoja :	\$ 4,549.87
ZYLAC CONSTRUC	ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Ing. Ma	aria del Ca	Ing. Maria del Carmen Maninaz (Arzákez - Repetsentante Legai	Importe Acumulado ;	\$ 857,870.67
/.						

Avenida Lomas Verdes No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P 53:50, Tel. (55) 53710800 ext. 28665 www.imss.gob.mx



2023 Francisco VILA







CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

\$ 861,337,18

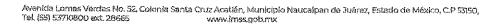
Importe Parciel de esta Hoja Importe Acumulado

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE CV.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 00001333553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

74 74 776					***************************************	
21C4C CUNS	27LAC CUNSTRUCCIONES, S.A. DE C.V R.F.C.: ZCO050915P98	C.: 2008	50915298		Oppurento: ANEXO 18	
Ing. Maria del C	Ing. Maria dei Carmen Martinez González - Representante Legal	esentante	Legai	•	Concurso Nº: 10-50-GYR-450GYR891-N-3-2023 Fechs: 25/07/2023	KBB1-N-3-2023
Departamento c Unidad Médica : Hospítal de Tral.	Departamento de Conservación y Servicios Generales Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	sales de sales			Hoja: 28	Jc // ù
Open	II obra para el mantenamento correctivo a vestidicres d bre la base de precios laitarios y tempo determinado	NYO A VESTI	NINADO	Obta: obra para el mantenmaento correctivo à vestidores de milieres de la unidad de medicina física y reyabilitación centro so bre la base de precios lintarios y tempo determinado	080	
Č	ATALOGO DE CONCEPTOS Y CANT	DADES D	S OBRA PAR	CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN	OTAL DE LA PROPOSICION	
Clave	Descripción	Unidad	Cartidad	importe Acumulado de la Hoia Anterior	nterior :	S DK7 870.87
******				PRECIO UNITARIO		IMPORTEEN
·	***************************************		***************************************	CONLETRA	CON NÚMERO	PESOS
	SUPERVISION.					
ķ	CELYE	PZ.8	1.00	DIVINIL OCHOCIENTOS CHARITATA Y NURVE PESOS 94/100 M.N.	AN	\$ 1.848 04
4	Total de	DESMANT	ELAMIENTO DI	Total de Desmantelamiento de Cancel de Alumino, incluye: Marco, contramarco, chambranas, incluye	O, CHAMBRANAS, INCLINE	5 1,849,94
	MADERA DE 0.60 X 0.30 X 0.50 ,					•
	INCLUYE: LA MANO DE GBRA, LA					
	HERRAMIENTA, EL EQUIPO					
	NECESARIO, ACARREOS AL					
	LUGAR DE ACOPIO DONDE INDIQUE					
	LA SUPERVISION.					
73	CEYE Total de Total de Total de	PZA FABRICAC CONCEPTO	100 ION DE TOPE,	PZA 100 UN MIL SEDCENTOS DECEY SEIS FERCES STHOOM. SIGHS TO TO BE TOPE A BASE DE MADERA DE 6.80 X 0.30 X 0.50 , MOLUYE: LA MANO DE OBRA, LA HERRAMI Total de CONCEPTOS COLCHONETAS, CONSULTOROS, CEVY	S 1,616.57 Ano de obra, la Herrami	\$ 1,616.57 \$ 1,616.57
	Total de	OBRA PARA Presupuesto	RA EL MANTE?	obra para el mantenimiento correctivo a vestidores de mujeres de la unidad de medicina físis Persudiesto	A UNIDAD DE MEDICINA FÍSH	\$ 110,300 \$
			ł			3 861,337.18













Unidad Médica de Alta Especialidad

Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes" Departamento de Conservación y Servicios Generales Oficina de Conservación

CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. **C3M0026**

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

ANEXO 2 (DOS) BITACORA















CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. <u>C3M0026</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZC0050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

ANEXO 3 (TRES) PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Documento: ANEXO 19 Concurs Nr. 10-68-Crrt.455G71881-N-3-2023 Fechs. 25/07/2023	Frage & Peace de Ejecución: 60 días naturales Fechs de técus: 27-jui-23 Feths de Féhming: 24-asp-23		AUCS.	╬		TO CORRECTIVO A VENDORES DE MALERES DE LA URIDAD DE MEDICINA FISHA Y REHABILITACIÓN CENTRO SOBRE LA BASE DE PRECIOS INATABERS Y TERRECI INFERSAL	\$ (\$0.04 \$ \$ 0.294.4 \$ 25.5% \$ \$ 2.594.4 \$ \$ 5.50 \$ \$ 5.594.4	######################################	13,548 14,102,42 15,554, 12,174, LOCAL CONTRACTOR	\$ 63.500.00 E 6.4574.00 47.500.00 E 6.4574.00 74.500.00 E 6.4574.00	Man i and Man in the M
		MLTAGIÓN CENTRO 80	PROGRAMA DE LAONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. DEL OMBIDAS 1 DIMERTAS	31/07/2023	8 8	SICA Y REMABILITACIÓN CEN	\$ COLEMAN.	* AMMAGALS	STEENDAY.	\$ 2.5457900	
		hedona firca y resp	A DE ACATOS EN LA	,	Fecha de Fecha de Interio Término	UNIDAD DE MEDICINA F	NZ #2000#11	TARREST I	11,400,0003	essentia.	
entante Legal	5 9 ↔	Cheres de la Baidad ?	PROGRAM	- Constanting	\$0.00 % 0.00	TO DE MULERES DE LA	\$2562.42	李章(發為 是元0%	2000年の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の	#40 E 60 E19712 S	\$98623.45 % 4.25
211-AC CURIS I RUCCIONES, S.A. LIE C.V R.F. C.; 2006/0918998 Ing. Maria del Camien Martinez González - Representante Legal	Departamento de Conservación y Servicios Generales Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatologia y Chopedia Lomas Verdes	odra: Obra para el mantenimiento correctivo a vesticores de mueres de la unidad de medicina física y rehabilitación centro so Bre la base de precios unitancis y tempo determinado			Acturalados Anteriores Descripción	WANTENMENTO CORRECTIVO A VENTIORE	TRABAJOS DE REMODELAÇION VESTIDORES MUJERES 1 PSUMPLANDE RANADO ELLATOR SECRETORIO DE RANAS DE LATOR ANORES CONSTRUCTOR REGIO DE LASTES ANORES CONSTRUCTA, LA BANKO DE CREAL LA Y CONTRA, LA BANKO DE CREAL LA PERMANENCES AL SONA DE CREAL LA ANAMECOS AL SONA DE CREAL LA ANAMECOS AL SONA DE CREAL LA PERMONENCES AL SONA DE CREAL LA PERMONENCES AL SONA DE CREATOR DO CONDIG	DERMANYANG DE NED HERVALAZKA GRE DA SERREDEA, AKROLDEGO, REGLEJYEL KANDRASIS BANDRA, AKANANO DE OBEA, LA HERRADARITA, AKRANDINEN Y EL KOGERDA NEGERARIO.	DISACAL-CION DE PALES PELAPON, EN CLALICORDS MPESA, RANCO DE PLALIMA DE TERRA, INCLÚPIRE, LA MANCO DE CORRAS, EA FREGA-NATIONA, Y GL. REQUIVO NECUSARIO FREGA-NATIONA, Y GL. REQUIVO NECUSARIO	DEMOLITION FOR MEDICES MANAGEDES 128 NABLOS DE TABLOS CONTROLES MANAGEDES LANGTA AST BACKEN, DECLAVOR LA NAMACE DE ONIAG. SA HEIBERAMENTA, ARRAMENT 9° 88.	Actinulados
Ing. Maris del Carmen M	Departamento de Conserv Unidad Médica de Alta Esp Hospital de Traumatología	Obra; Ográ-para el mah Bre la babe de Pi			Sec.	OSRA PARA EL MANTENMEN	TRABAJOS DE HI	₹₹	<i>%</i> .	*	

Avenida Lomas Verdes No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P 53150, Tel. (55) 53710800 ext. 28665 www.imsc.gob.mx









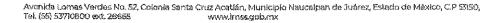
CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR: ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE CV.

NUM. PROV. <u>0000133553</u> RFC: ZCO050915P98 COMPRANET: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

ZM. AC CONST	ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V R.F.C.: ZC0060915P98	ZC005091	\$P98						Documentic ANEXO 19	
ing. María del (ing. Naria del Carmen Martinez González - Representante Legal	sentante Leg	70						Concurso N°: 10-68-37R-0500YR991-N-3-3023 Fecha: 25107/2023	
Departamento d Unidad Médica e Hospital de Trau	Departamento de Conservación y Servicios Generales Unidad Médica de Alla Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	sa sa							Hobs 2 Perco de Ejecusción: 50 días pelamentes Feche de Inicio. 27-48-23 Feche de Témbros. 24-esp-20	
Obrat Obra Para el Man Bre la Bace de Pri	- Détat. Dera para el mantemajento correctivo a vestidores de akuieres de la unidad de medicina física y rehabilitación dentro bo Bre la base de precios unitarios y tiempo determinado.	MUERES OF LA	UMEDAD DE	MEDICINA PSIC	A Y RENABILITA	OIÓN CENTRO &	***	Andreas and a second se		
		ő	OGRANIA	DEMONTOS	BNIARES	JOINTOETTO	PROGRAMA DE MONTOS EN LA ETICOUCÍAN DE LOS TRABATOS			
					ਲ ਕ	DEL CHATESES	O1/C9/2023	011/08/2023		
	os Anteriores	-	* 4.25	Fecha de	Fechs de		-			
20,000	KURIPO NECESARIO	mporte Total	*	ale de la constant de	Terraino					
u.	DESCRIPTOR FOR MEDICS MANDALES ER EGGIBELLESTE LA KANDE GREAL IA MEDICE LA KANDE GREAL IA REGERANDE, ANDRAGES, TELFGERO RECEIASIO	80 mm	2.25%	*CCC**	statesteet		\$1.001.05 \$7.573,	**************************************	·	
×	DESCANTENAMENTO DE ESCUBRIMENTO PLATENZA PERFENCAMENÇA MA ENTENCA MONACAZE UNE RECORDA DE LOCETA, DE PREMOR VER MASSE, DOCUPE LA SEÑAZO DE COPIA. LA IESTRAMENTA ANDIAMOS, Y EL. RAJHEO SECTISMENTO.	\$ 2 B 677 63	wa	********	2002/0000		\$ 10,046.00 47.83%	#12#0+4 #25.30		
b.	DESCRIZOREN POR MARRORO KARRISTES DE POST DE LOSTERA RELYBOROZA, AKANTA, ERCALISTE LA MARCO DE ORDA, LA REPARADIDETA, ANTRARICA, Y ER REGIRO SECURARIO	7.7	ŝ	11640,000			1 248.07 47.09%	21212 2028 2028		
indo	TURE BIG COURSE IN BUT, RECUTE TODOS LOS PATERIALIS, LA MARO DE ORBA, LA BERELABISTA, ANGRAGAS Y ES, ROSPO MUNERARIO		ř.	00000011 000000011	SMCSZ27		#38484 #2444	\$3,000,00 \$7,476 \$7,476		
	Acumulados	anso as s	% to de				14 MAY 1845	\$ 47,198.61	7	
Concursante, Z'n.	Corpursante; Z'ILAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.							# 69	ing. Maria del Carmen Martinez Conzilez - Répresentante Legal	2 2











CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

<u>ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE CV.</u> <u>RFC: ZCO050915P98</u> NUM. PROV. <u>0000133553</u>

RFC: ZCO050915P98 NUM, PROV. 0000133. COMPRANET<u>: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023</u>

SAMMA DE MEDICANA FISICA Y REHABILITACIÓN CERTRO SO SAMMA DE MONTOS EN LA TAGOZOZA OTOGOZOZA O	VSTRUCCIONES, S.A. DE C.V R.F.C.; ZCO050915P98			Documenta ANEXO 19
Hoja: 3 Hoja: 3 Hoja: 4 Hoja: 4 Hoja: 5 Hoja: 60 dian	lei Carmen Martinez González - Representante Legal			Concurso N°: 10-46-CVR-059-CVR991-N-3-2923 Fuchs: 28/07/2023
Fechs de Inicio. 271; Fech	to de Conservación y Servicios Generales			Hops: 3 Piazo de Ejecución: 69 dise naturales
	ica uz Ana expedientea Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes			
PER 0.10772023 0.1009202 0.10092023	ammtrhingento correctino a vestidores de mujeres de la unidad de med E precios unitarios y tiempo deterrinado	coma física y Rehabilt	Pación centro so	0870
PDEA 01/07/27023 01/07/2	PHOGRAMA DE	MONTOS EN LA EJEK	CUCIÓN DE LOS TRABAJOS	
S S S S S S S S S S			01/07/2023 01/08/2023	000,000
Importer Total % % % % % % % % %	87.02.93	ah charta	SHURRIS STANGES	ARE ALZ
\$ 1255.52 20 0.000	Importe Total 1%	╁		
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	74 156 s			\$ 500 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
\$ \$ \$	St. Street.			2 223-44 52-47% WINDERSON
\$ \$451.54	4 25 24			\$ 46.54 \$2.47%
\$ 4257.44 0.0576 2409000 3409000 \$ 41254 4 5256.54 4 5256.54 4 5256.55 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	36.25mm			# 204.26 65.57%,
\$22,550.00 \$.17.2 \$44.(TLZ	* 465.44			1 20-44 1 20-4
	2.22 SPC 684		\$44,(77.28	8 42 45 45 45 45 45 45 45 45 45 45 45 45 45

Avenida Lomas Verdes No. 52, Colonie Santa Cruz Acatián, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53150, Tel. (SS) 53710800 ext. 28665 www.imss.gob.mx









Unidad Médica de Alta Especialidad

Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes" Departamento de Conservación y Servicios Generales Oficina de Conservación

CONTRATO No. <u>CCO-P-23-TL-2506-0042</u>

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR: ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

SNOO OF JAZ	ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V R.F.C.: 2CD659915P98	:: 2CD0509;	(5P98		***************************************	- Heritagian de la managementa del managementa de la managementa del managementa de la managementa de			Documents: ANEXO 19	
Ing. Maria del	ing. María del Carmen Martínez González - Reoreseniente Legal	iseniante Lec	3					••••••	Concurso N° 10-50-GYR-658GYR981-N-5-2023	
Departments	hansstante de Cuceanastan e Cardine Canarata	e J						***************************************	** *** *******************************	
Univided Médica Hospital de Tre	Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Treumatologia y Ortopedia Lomas Verdes	3 3							Fector de Información de Cose mars mars mars mars mars mars mars mars	***************************************
Obra:	ONA: CORRESENTABLIENTO CORRECTIVO A MESTIPORE DE MILITERE DE 12 HABATA DE MEDIENA FISERA Y DENAMILITACIÓN A CHITAN CO	1 50 6458 W.	Sa cross)	MRDEC MA EXEC	2 V B@3450	CS CREATED GO				
BKE LA BASE DE PI	nace that he make interpretation of them to definitional definition of them to definition of them to definition of them to definition of them to definition of the tenth of th	Total Company	and the same of	MICHAEL BRANCE FOR STATE OF ST	A REMARKS A	2007			0770	grifferen.
		Ġ.	Super Super	SOUNDERE	CALA EJEC	PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAVOS	RABACC			
					DET	0 5202770010	0110802023	01/08/2023		
	Acumiados Anteriores	\$ 92,370,68	% t0.72	Fedhade	Fecha de	-	-			
Clave	Detecripción	Importe Total	*	Fricto	Témèn					
**	ACAMENYDD MANNERS COPERA CE PT PARA LAVINER MAGNET PODDE LOS MANNERS MAGNET ES GRAN, LA HERRAMENTA, ANDARROS T. EL EQUIPO PRITECARDO	**************************************	360 2		X0840X		\$ 185.76 \$5.75	\$217.8 \$2.0%		
23	va vlajaskajski se stv. para lavajski Borlyte, troperob máterajek la javač De čoba, la nekalavnem redjamen se Egipto neceparo	\$\rightarrow\\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	%200	to a second	SECTION		WALAN CATAN	2.2.25 2.2.25		
*	REMEMBER TO COLCACACA IN CRAPO, TV. GIF METTER PARA ONALE, CRADORE, 180 MATA ONALE, CRADORE, LA MARGALENTA EL MANODE ORGANIA.	100 mm m m m m m m m m m m m m m m m m m	24.	222	2,007,007,00		* 400%	44,628 25.175		
gin,	SAMINISTIC Y CORCOLOCOTOS DE CONTRA TRA- de Bel nelegra com los estados por Corca ace banteríacios, la radio de Cora, la berilamenta y el egobo recebando	\$ 10,249.33	* 12.1	1.6020255	242022023		47.25.04 47.25.04	46724 6.5%		
*	THROUGH CHAIN BATT 154", PARA BAST ALAMPICATION A PUNOPERTOR DE ESCUMBLE BARE, WC. SACLITIE RANKRACH IN PRODE CONCESSITO DE 4 CHIE DE PRACTICO.		0.000	3300			ATTENTA	71.48 21.75		
	Acumulados	\$ 120,000,00	****				\$2.00F.m.5	* 67.834.60	1	
Contains and 2 Y	CORRUPSINE, ZYLAC, CORSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		The second secon	***************************************				1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Maria del Carres Petros Corcales Heresonia	Appresentanta Lagal

Avenida Lomas Verdes No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de Máxico, C.P 57150,









Unidad Médica de Alta Especialidad

Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes" Departamento de Conservación y Servicios Generales Oficina de Conservación

CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET: <u>IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023</u>

Tamento de Conservación y Sarvicios Generales de Adeixa de Caracter Mándia del Caracter Mándia de Conservación y Sarvicios Generales de Adeixa de Ada Especialidad Lomas Vertres servicios de Caracter Mándia de Conservación y Sarvicios Generales de Ada Especialidad de Conservación y Sarvicios Generales de Ada Especialidad Lomas Vertres servicios de Caracter Mándia de Caract	**************************************	serve economical description of the real results of the process of the server of the s	***************************************						5 	Commence Anna Commence
Temento de Conservación y Servicios Centerales al Médica de Aita Especialidad fel de Traumatología y Ortopeda Lomas Verdes al de Traumatología y Ortopeda Lomas Verdes al de Traumatología y Ortopeda Lomas Verdes Abumistades de Verdes Abumistades	María del C	Zarmen Martinez González - Repre	sentante Leg	78					8	Haro N.; 10-50-CYR-484CYR891-N-3-2625 Feethe, 235UTZ023
NAME EL MANTERMORENTO CARRECTATO A VESTIDORES DE LA UNIDAD DE MEDICINA FISIANA Y REJARBUTACIÓN CENTRO GO. DATE LA MANTERMORENTO CARRECTATO A VESTIDORES DE LA UNIDAD DE MEDICINA FISIANA Y REJARBUTACIÓN DE LA COSTITUCIÓN DE CASA DE LA COSTITUCIÓN DE	stamento d ad Médica (ital de Trau	le Conservación y Servicios Genera de Alta Especialidad Imatologia y Ortopedia Lomas Verd	S S						de la constanta de la cons tanta de la constanta	Hajer 5 Piezzo de Ejeuandon. 60 dise nalumbes Fecha de Inicio. 27-th-23
Abunusidos Authritatos Authr	Obra: Obra Para El Wani Bre La Base de Pre	TEMMENTO CORRECTIVO A VESTIDORES DE ECIOS UNITAROS Y TIEMPO DETERMINADO	MUERES DE LA	UNIDAD DE N	EDCINA FISICA	Y TEHABLITA	nôn centro so	Achderson and a special property of the second	***	
Activities Administrators \$1,20,224,80 9, 14,00 Feerands Feerands			ad State of the st	OGFANAT	E MONTOS!	NIAEBEO	rayal son ad Nolal	507)		
Adumntable Statement 100,024,80 9,14,00 Fection de Fection de Grand de Fection de Grand de G							-	-	E2023	
### ### ##############################	Cieve	Abumulados Atterfores Costofición 6 cist Referencia. A seculación de contractivo en contractivo, a seculación de contractivo, a seculación de contractivo, a seculación de contractivo en			Featra de Invisio	Facina de Término	-	4	377	
REDUCCION DAMESANA THE CORDER DA MAY AND A STATEMENT OF RESERVOIR STANDARD SAMPRING STANDARD STANDARD SAMPLING STANDARD STANDARD SAMPLING STANDARD	3	THEO CEST, CHARLES DE TI- PORRE DAR ALDREPTACTOR A PLANOMETTEO DE BERGARGA SANS PRE, FERCATERE DA PARES DO DES REDES DE CONCENTER DE ACAS DE ANCESTA GAS DE REPORTEMENTA DE ACAS DE ANCESTA LOS ANTERICALISMA ANAMONO DE ORMA, LA PURRAAMENTA, RECARROCO Y SE REGIONO PRECENSARIO.	4 2.1008.832 2.1008.832	26.	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e		** ^ ##	4.254.09 4.255.	2,145,2 2,145,2 2,145,2 2,145,2 3,155,2 3,155,2 3,155,2 3,155,2 3,155,2 3,155,2 3,155,	
The PERCONDER IN PRICE OF THE PRICE OF THE PRICE OF THE PERCONDER SECTION OF THE PERCONDER SECTI	ş	REMEMBERS INCLINE INCLINE FOREIT IN ABIL AND ANALYMENTS INCLINE TREMES (125 ANALYMENTS IN ANALYMENT OF TREMES (127 METCHARIO).	S. S	Š	11869623	SWEETSOME		6.7%.16 47.8%.	\$ \$2.5 \$ 1.05 \$	
SECTION OF CONTRACT	R	The the coulded that can well instituted from the processing last superior from the coulded the processing of the processing the coulded the processing of the processing from the processing the coulded the processing the processing from the processing the processing from the processing the	\$ 1,440.1K	0.57%	CCUSARCO	\$505500ex		# 24.77 4.53.92	8.7.7.7% 82.7.7%	
		Acumisados	\$ 425,367.66	N-14 E3	vanetabilene vanet		75 % **	11,292,7K	\$ (M. 1856.EZ)	~

Avenida Lomas Verdas No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, CP 53150,









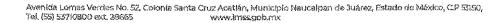
CONTRATO No. <u>CCO-P-23-TL-2506-0042</u> PREI No. <u>C3M0026</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

Concurse of the Concurse of	1								1
Februaries de fonces reaction y Servicios Centrales édição de Alta Especialidad de Conservacion y Servicios Centrales fonces de Alta Especialidad de Conservacion y Servicios Centrales (1974) de Conservacion y Servicios Centrales (1974) de Conservacion de	Maria del C		esentante Leg	<u> </u>					Communication
\$\$\frac{1}{4}\frac{1}{	d Médica (ital de Trau	e Conservación y Servicios Genera 1e Alta Especialidad Imatología y Ortopeda Lomas Verd	lies es						Hoje: 6 Plazo de Ejecurador: 63 díes naturales Fecha de Inácio: 27-jui-23 Fecha de Término: 24-sep-23
Colored Colo	Para el Mani Base de Pri	TENIMIENTO CORRECTIVO A VESTIDORES DE EDIOS UNITARIOS Y TIEMPO VETERHINADO	MUNENES DE L'	UMBAD CE	MEDICINA FÉNID	A Y REHABILITAC	ión centro bo	- Company of the Comp	7770
COLOR COLO			S.C	OGRAMA	DE MONTOS	FNIA EJECU	CIÓNIGELLOS TRABAJOS		
					•	4	+	30/09/2023	
TOXONO LONG MATERIALS TO SERVICE STATES \$1,026.06 \$1,026.00	Clare	Descripción		¥ #	recha de Inivir	Termina			
TARCOR CANA DR. 201466 DE 18 FF. INSTLATOR Compact Canada Compact Ca	**************************************	1	**************************************	*23 B	200	76/8/87	2,494.8 49.44 30.44 30.44	Ĭ	
Track Did Per Entractiation Code Biol of Early Signated 1998 199	ts.	TARGA CAN DECIDENT DE 1 94°, INCLUYB TODOS GUBANTERMADE A ASSAGO DECIDIA, LA TERRIAMENTA, ANDMAGOS V. EL. BIGURO RECEGRESO	2000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000	7662 C	1 1938/2022	24/46/203	A SHEET S STATE SHEET SH		
CODO DE SETES PER MENDERALES, LA MANO. 78 SORAL AL MERINALES MANOR PER LA MANO. 78 SORAL AL MERINALIZACION DE PARTICIPATOR PER LA MANOR PER LA MAN	%	Trand de Prie Eddragous die des 1555 Desembly, William 2 voors est Besterring, Ben Sages, Ben Bederring, Andreador 7 de Egispe Presidente	# 8,075.88	8	1 September 1	STEWN	学院は今本 (本)		
CCOCO DE BITGET PROFIEDRICATION CHOUSE T. \$ \$466.85 0.5178. TEMPEROPE SAGNETICS SAGNET	**	CODD DE SE PER PER HOMEGLEND CARDE F, ROLLITE, YOMCH LOS MATERIALMS, LA MANO 208 SORMA, LA HERBENGERTA, ANTRONEROS Y SE, ROLFO SELESARED	35 286°	4600	S. S		\$ 445.00 At 2.7%		
	n	CORO DE 4º CIE PRY HADRALANCO C'19 DE 4°, DECORA, LA BERRALISMETA, ANDARDOT Y EL, BERHOÙ VESERANZO.	\$6.00 \$6.00	47.17	11000011	24409/2EC:	AT VICE OF		
5-4-1-20-1-4-1-4-1-4-1-4-1-4-1-4-1-4-1-4-1-4-1-		Acumatado	\$ 195,463,81	% 16.0g			3452,203	\$12,200.00	7











CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZC0050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

Fortice and Common Meriting Controller - Peprinsentiatie Legal Fortice and Common Meriting Controller - Peprinsentiatie Legal Fortice and Common Meriting Controller - Peprinsentiatie Legal Fortice and Common Meriting Controller - Peprinsential Common Meriting Controller - Peprinsential Common Meriting Controller Peprinsential Controller Pep	AC CONS	ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.Y R.F.C.; ZCO060915P98	C.: ZCO0609	SP98			**************************************		Documenta; ANEXO 19
Page 7 P	Marks del		esentante Leg	u					Concurs N°, 10-58-GYR-455GCYR891-N-3-2023 Fechs, 25/07/2723
Park Lavi	rartamento dad Médica pital de Tra	de Conservación y Servicios Genera de Alla Especialidad umatología y Ortopedia Lomas Verd	iles ies					•	Plezo de Ejecución. Od dias naturales Fecha de Inicio. 27-jul-23 Fecha de Término. 24-sep-23
Transleton State	Obra: CBRA PARA EL MAN SPRE LA BASE DE PR	Terrimento correctivo a vestidores di Pecios unitàrios y Terripo deterienado	E MUJERES DE U	LUNIDAD DE	MEDICINA FISIC	A Y REHABILITY	KRIÓN DEWTRO SO.		2770
Post of Mark			ă.	OGKANA	DE MONTOS	ENLA EJEC	UCIÓN DE LOS TRABAJOS		
State Stat						정정	31,0712023	3009/2023	
Particular Property Propert	Street	Acumulados Anteriores	\$ 136,486.51	% 16 DB	Fechade	Fecha de			
CO-Off Diff Up	2000	Ne DE PICE PLEASANT PRESENTE LA MANORE DE DIEN. LA HERSANDETTA, LARDANOR Y DE DORAN HERSANDETA, LARDANOR Y DE ECHTO HIGGS SAD	* 1 Constants	e de	TARKEZOZZ	Término Mengan	SECTION S	\$4,708,04 \$3.57 \$	
CHETCHALLEN CHECK	ri	TABLO DE FT. HORKELOS ON DE SE DEL DAMPETRA, RACATER, FOUCKOLAS RAFERDAS, RACATERS, LA REGERMENTA, ANDRESCO Y EL-POSTING PERCENSION	\$ 1,025.04	**************************************	11,000,000	***************************************	\$ 300.05 \$7.	\$ 1,000,000 \$7.500	
State Stat	à	COCO DE TROP DE PEREBERIZACIOS. POCATRE TODOS LOPAREBRADA, LA NARIO DE CRESA, LA HINGRAMBETA, ALCANICA Y EL FEURO NEVERARIO.	\$\$ **	Š	1400000	200		\$255.8 \$2,47%	
Colors (1977)	ĸ	Yee Die Pywe Haddandand dan die (1948a 55) 4 n E. (1953.17 E. Egodos, 1928 hattieran B. La Mand die (1982a, 1, a herkanderte, Johanness Y El. Egosto, ferkererte	84,273,38	3.08 c	1108/BED		¥	* 8,232,43 87.25,63 87.25,63	
Addinidados suescezzi wiest summissiones sum	F	Ve UR PYC BERANDOR DE ER (1957), INCLUED PROCES DE ALVERGARE LA MAND DE GRA, LA HERRANDORA, ANDANCISE Y EL ECURO RECESARIO	\$ 1,806.35	Ŕ	*14%er2023	24200000		2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	
ES. S.A. DE C.Y. Int. Maria del Carmos Marfelle Tra		Acumiados		% (20)			879,234.78	\$ (M.) (57, 52)	2
	ursinte: ZVI.	AC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.Y.			- section of the sect		u u u u u u u u u u u u u u u u u u u	E E	

Avenida Lomas Verdes No. 52, Colonia Santa Cruz Acatián, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 5350, Tel. (55) 53710800 ext. 28665 www.imss.gob.rrix









CONTRATO No. <u>CCO-P-23-TL-2506-0042</u> PREI No. <u>C3M0026</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
RFC: ZC0050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

AC CONST	ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V R.F.C.: ZCO0569 (5P98	:: ZC005091	5098					******	Decumentor, ANEXO 19	
g. Maria del C	ing. Waria del Carmen Martinez González - Representante Legal	sentante Leg	70					frHenenerisms	Concuro Nº: 10-40-647R-049607R991-N-3-4023 Fechs: 25/07/2023	YR881-N-3-2023
epartamento d nicad Médica (ospital de Trau	Departamento de Conservación y Servicios Generales Unidad Médica de Alla Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	33 St							Hoja: & Plazo de Ejerución: Oj dias nabazales Fertha de Indic: 27-jul-23 Fertha de Término: 24-sep-23	O dies matroles 27-jul-23 24-sep-23
Obra; Obra Para El Yanii Bre la Base de Pre	Odra: Obra para el mantenamento comrectivo a vestidores de maieres de la unidad de medicina física y rehabritación centro so Bre la base de precios unitarios y tiemdo detenminaco	MARRES DE LA	(MEDAD DE 1	REDICINA FISIC.	A Y REHABLITA	CIÓN CEHTRO 8	Q.	777774444444444444444444444444444444444		7770
		. PR	OGRAMAT	DENCATOS	ENTAFJEC	UCIÓN DE LO	PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS THABANOS			
					8 3	01/07/2023	01/08/2023	91109/2023		
	Acumulados Anteriores \$ 155,082.27	<u> </u>	% 18.01	Fecha de	Fecha da	THE THE THE	31/00/01/2	35786		
Clave		<u> </u>	ě	Fricio	Término					
2	AMMENTARY OF CONCINCIANT AND AMMENTARY TO THE AMMENTARY OF CONCINCIANT AMMENTARY AND CONCINCIANT OF CONCINCIANT AMMENTARY	\$ 1.250 %	\$	1784/292	STEEL WOOM		\$ 1,079.14 47.82%	81,072 81.05		
\$	PASTICACIO LE MERTIN DE GNY 2018, A BASE 192 CORCUEDO, ESSERTINCAS, POR TAGAS IL SAN BELLERANDOS VAN BOD DEVEN A CAUSA IL SAN BELLERANDOS VAN BOD DEVEN A CAUSA IL SAN BANTESIAL DE LA MARAO DE ONDA, LA HERRANDOS A Y DE REJEVO PRETENABED	72 SE	### F	* *************************************	\$202 0 207		\$ 4,776.83 47.82% A1.82%	4 8,443,03 47.173 80.193		
×	MARO 70: YARIO,SE NEOD RECORDO, PARABO CONFES, MESTEDO CON MARIES SENSETVES NEOD SENSON SENSON SENSON PROTECTION SENSON SENSON SENSON SENSON PROTECTION SENSON SENSON SENSON SENSON MESTERNES	**************************************	Ě	SECTION:	-		57,394.77 47,59%	\$ 2,758.42 \$8.47%		
XI.	CARTIN TO CONTRETO HERALESCO RESPITENCE INCOME, DE TO- DO POCOM RESPITENCE INCOME, I MIRILLO DE ESCUENTE PER ACHENDO COMENTO DE ESCUENTE POCHE ACHENDO COMENTO DE CARLAS.	100 mg	35 GG 37	satisfeens i	STOCKERS		\$2,075.00 -47.27%.	\$2.250 \$2.57 \$2.50		
	Acuminados	\$ \$66,415,57	23 35 %	,			\$ 88,100.cd	\$ 87,726,73	1	
				MATRICAL PARTICIPATION OF THE PROPERTY OF THE	**************************************				1 Carrell	

Avenida Lomas Verdas No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P 53150, Tel. (55) S3710800 ext. 28665 www.imse.gob.mx









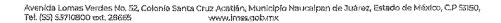
CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR: ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

NUM. PROV. <u>0000133553</u> RFC: ZCO050915P98 COMPRANET; IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

Douments, ANEXO 19	Containso N°: 10-60-67R-080GYR991-M-3-2023 Fechs: 25/07/2023	Noja's s Piezo de Ejennoión, 60 dites naturajes Piecha de Inción, 27 jul-23 Fecha de Térmiro, 24-esp.22	0445									Ing. Maria Till Carrieth Water por Childle Hofficheedanto Legal
		A Committee of the Comm		01109/2023	37055323			\$ 19,079-21 05-47%	**************************************	\$4,755.00 \$71.75.	2 100 Add A	, <u>e</u>
			н семтка во	01/08/2/23	310/12123 346522423 L			\$ 17.54.7 \$	September 1	% 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	\$ 128.53153	
			rehabiltadió		Fechada	Termino				ovice states		
			EDICINA PISICA Y	# 20 0 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	Fechade	#ycho		STERNA,	222424 224424 244424	1109628011		
5P98	***		UNIOAD DE MI		%23.63	8		**	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	4. B4%.	*8122	
ZC0050918	entante Legs	42 44	IWERES DE LA	Ŧ.		Importe Total			8 11 12	\$ 15,839,45	Same of	
Zylac construcciones, s.a. de c.v r.f.c zcosssisps	ing. María del Carmen Martinez González - Representante Legal	Departamento de Conservación y Servicios Generales Unidad Médica de Alta Especialidad Haspital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	obra: Obra para el mantenimiento correctivo a vestidores de mujekes de la unidad de medicina física y rehabilitación centro bo Ene la base de precios unitarios y tempo determinado		Acumulados Anterkores \$ 188,411.17	Descripción	COLATO BARTO A SERVE DELA BURDA BEDICIÓN EN 18 7 EN CHENTOSEN LOS BATTORIAS, EN ALA SACROD DEL CHENTA LA SERRIA MIGRETA Y EL SECUENO VINSTRA RECO	REFELANCEM RESETTION CEMENTO ARKS. FOR IN STREET OF 25 SEAT INCLINE. FORTILLESS, LA KANGO DE SERVE, LA ESTERALESS, LA KANGO DE SERVE, LA SERVELACIÓN NA ELECTRO NECESARIO.	SEANISTROY CONJUNCTOR DE EVIERA DE MARRADO IN TION TUNESTRONO OFFERADOR 1-15 YO GAS ONS RÉSITE RESPITADORS CON- PREM A PRINCACIÓN CANA CANTOR LA LA PRODE LOS MARTERALIS. LA MARAO DE CIRCA, LA RESEAMENTA, V. EL RIGHED HOCEMARE!	SLANCOWING Y COLUCTACING DE LOCKTA DE PORTEZ-AUTON DE ROY STO DE RETINES AND MOCO COM PORTA COMMUNA CONTROL LECHARIGON, NACLATH TODORS, LA ACTEMIÇES, LA MARO DE CORRA, LA HERRAMITICA TELE LIZARO NOCESSAGIO	Acutrishairs	Generalanti, ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.Y.
ZYLAC CONSTI	Ing. María del C	Departamento d Unidad Médica c Hospital de Trau	Okia: Cera Para el Mant ene la base de Pre			COMP.		og . Prz	件	*		Concursants: ZYLJ











Unidad Médica de Alta Especialidad

Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes" Departamento de Conservación y Servicios Generales Oficina de Conservación

CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM, PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

ZVI &C CONS	7VI 6C CONSTRUCTORIES O A DE C.V. D.E.C. STARBARDOS	. 700ARD04	800	***************************************		***************************************			WOODWARD THE REAL CACHESTORISM TO THE REAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE SERVICE SHAPES SHAPES AND
	TANGOGEN, S.A. DE C.V K.P.C.	- KCCCCC	200					•••••	Decumento, ANEXO 19
Ing. Marta del	ing. Maria del Carmen Martinez González - Representante Legal	sentante Leg	Tres						Concurso N°; 105-89-67R-4666YR881-W-4-2023 Pecial 2507/2023
Departamento Unidad Médica Hospital de Tra	Departamento de Conservación y Servicios Generales Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	v1 g				,			Hoja: 10 Plazo de Ejecución: 90 dina naturales Fecha de inicio: 27-jul-23 Fecha de Yannino: 24-sep-23
Ober: Cera para el nate ere la base de pi	ODVAS: OBRA PARA EL MANTEHMIENTO CORRECTIVO A VESTIDORES DE MUIERES DE LA UNIDAD DE MEDICIMA FÍSIDA Y REHABILITACIÓN CENTRO SO BRE LA BABE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	MILLERES DE LA	UNIOND DE	WEDIGHA FISE	A Y REHABILITA	CIÓN CENTRO SO			9770
		ăd	SGRAMA	DENOVIOS	SALAKANE	PROGRAMA DE MONTOS EN LA ELECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	sor yes		
					8	-	H	01/09/2028	
	os Anteriores	1	33.22	Fects de	Fechs de	31016163 1 31	31/09/2023	30002033	
*	NAMESTICS CONCOMENTAL IN MACO THE CREAT HEREKAMENTAL IN MACO	importe Total	*	Inicio Hannos	Términa 2008atua	-	\$ 0.121.25 47.85%	\$ 6.072.05 \$2.17%	
쬁	SEREGETHONY CONCENTED DE MANERAL. ANTER, FELVET CON CONCENTED DE MANERE LA MANNO DE COBOC, LA BERRAMENTA Y EL REQUIRO BETERRANCO	* 1. 605.08		*TOCHM:	2200295742		* V.EAT.127	\$ 4,002,01 \$2,774,	
. ₩	MANIBATICA Y COLOCIONICA DE RECALESTA CHORADO PRO JUZDILO PROD HER VIEZ CHORADO PRO JUSTA MATERIALIS, LA ACROO PER CIRCLA PRENINAMIENTA Y EL SIGIERO PETERARIA,	***	***************************************	separate 1	SSECTION AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON		# ####################################	\$ 16457.2 \$475.8	
₩.	#MARTHERY T COLOCKATOADE WG, ANTENCAS TSWEAKING RECULTER THEKES 42/9 LASTERIALISE, 1.5. ACAND DE COBOA, 1.4. HERICAMERYTY S' HE, EGABOO NECTRANED.	20 mg	73.00	11,096,0173		-	s gradie Water	\$45.55 \$44.55	
W Y	SIGNINGPES Y COLOCOLOROR PRINCHETRO TIO-WELLE HELVER WARK WO DIE ROBBIA, BRIGETRY TODOS LES KOTZENHARRE, LA SAUNO	\$ 45,188,72	***************************************	190202033	MONONE.		\$150,000 \$150,000	\$ 25,600.39 \$2,47%	
	Acumilados	\$ 001,333 04	2000				6 thi 161.00	\$ 198,346.79	4
Concursante: 271.	Corgurants: ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	minima de la composição						(hg, Ma	by. Marie stel Carmon Marting Contains: Hydrosysante Legial

Avenida Lomas Verdas No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán, Municiplo Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P 53150, Tel. (55) 53710800 ext. 28665









Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"

Departamento de Conservación y Servicios Generales Oficina de Conservación

CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

2770 Corumbo No. KI-60-GYR-050GYR881-W-3-2023 Phato de Ejecución. 60 dies metars Fechs de Inicia Fecha de Término Documento: ANEXO 19 Fecha: 250772023 15 at 11 obra para el mantennagrito correctivo a vestidores de museres de la uridad de medicina pisca y rehabilitación centro so 140922 £ 51% 33 8 ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. - R.F.C.: ZCO030915P98 ing. María del Carmen Martinez González - Representante Legal \$8,346.70 \$ 50,996,50 Departamento de Conservación y Servictos Generales Hospital de Traumatologia y Ontopadia Lomas Vardes BRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINACIO CONTRACTORS IN A SECULLAR AND ALTERNATION AND A SECURATE SECURATED noursante: ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Unidad Médica de Alta Especialidad

Avenida Lornas Vardas No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucelpan de Juárez, Estado de México, C.P 53150, Tel. (SS) S3710800 ext. 28665

Care









CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

Avenida Lomas Verdes No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucalpan de Juérez, Estado de México, C.P 5350,









Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"

Departamento de Conservación y Servicios Generales Oficina de Conservación

CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

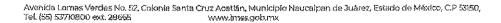
PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

5770 Concient N°: 10-56-57R-05067R991-W-3-2623 Plazo de Ejecucién: 60 dise natural Fecha da Indior Fecha do Término Documento: ANEXO 19 Fecha: 25/07/2023 **长雅. 13** cbra para el baatenbrento correctivo a vestidores de murres de la unidad de medicina física y rehablitación centro bo 888 É ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. - R.F.C.; ZCO050915P98 Ing. María del Carmen Martinez González - Representante Legal Departamento da Conservación y Servicios Generales Hospital de Traumatologia y Ortopadia Lomas Verdes ene la base de precios unitarios y tiempo determanado Concursants: ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.Y BLUDA BLEFFECA PAGA ALDARGADO BARETA TUDO COMBRET DALL'AMELADO FAZED DISELADA DE 10 ANA, CON UN Unidad Médica de Alta Especialidad



Obra:

Care









Unidad Médica de Alta Especialidad

Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes" Departamento de Conservación y Servicios Generales Oficina de Conservación

CONTRATO No. <u>CCO-P-23-T1-2506-0042</u> PREI No. <u>C3M0026</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

REC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

0450 Concurso N°; 10-49-6YR-4546YR991-N-3-2823 Plazo de Ejecución: SO dies matural Fecha de Inicio: 27-jul-23 Fecha de Términa, Fecha: ZSiOTOXE23 100 K ogra para el mantenmento correctivo a vestidores de mueres de la unidad de medicina física y rembeltrición centro so SCHOOLS. DATE POTENTIAL #1.CONTROL 255X 1 Sept. 288 ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. - R.F.C.; ZCO050915P98 ing. Maria del Carmen Martinez González - Representante Legal \$1,835.48 \$ 10,383.50 Hospital de Traumatología y Ortopedía Lomas Verdes Departamento de Conservación y Servicios Generales ere la base de precios unitardos y tiempo determinado CARGA POR MEDICALA MARIENY ACARAGO Establishen voltoo de 2 me, phoenoto SAME: ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. A 13 MAL ON APARADOR PURMITANA Unidad Médica de Alta Especialidad Clave

Avenida Lomas Verdes No. 52. Colonia Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P 53150,









CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

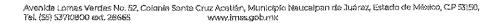
PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

Decurrento: ANEXO 19
Concusso Nº: 10-68-CYR-460GYR991-N-3-2023
Fecha: 256777023 045 60 diss natura 27-14-23 Plazo de Ejeoución, Fochs de Inicio Fechis de Término **表架 袋** \$ 238,581,94 MONTOS EN LA ELECUCIÓN DE LOS TRABA obra prra el mantenrmento correctaco a vesticores de neleres de la unidad de medicina física y rehabiltacóm centido so C. SEPA ******* ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. - R.F.C.: ZCO050915P9\$ ing. Maria del Carman Martinez González - Representante Legal Departamento de Conservación y Servicios Generales Hospital de Traumatología y Ortopedía Lomas Verdes INE LA BASE DE PRECKOS UNITARIOS Y TREMPO DETERMINADO INTEL ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V provilar de fracas de Kardole Besta, incluyer el Romeo de Cora, i Erabiesta, el Romeo Hoodesaro y Arregia al Idigae de Accepso desede THE COMPANY OF COME OF CONTROL OF THE CONTROL OF TH Unidad Médica de Alla Especialidad



Cana









Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"

Departamento de Conservación y Servicios Generales Oficina de Conservación

CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

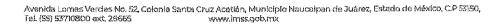
PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

0452 Concurs Nº 10-50-GVR-050GYR891-N-3-2023 Plaza de Ejecución: 60 dias natura Fecha de Inicio: Fecha de Términa: Fecha: 25/07/2028 Hoga: 46 \$3,885,619 216,3495, NAME OF THE PARTY obra para ri mantendarnto coarectivo a vebticores de mueres de la inridad de medicana física y rehabiltacón centro do \$ 62,976.00 \$2,55% ### SECURIES 27/07/2023 2548 1.86% ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. - R.F.C.; ZCO050916P98 ing. María del Carmen Martínez González - Representante Legal \$ 33,247.78 Departamento de Conservación y Servicios Generales Hospital de Traumafología y Ortopedia Lomas Verdes BRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO Unided Medica de Alta Especialidad CONCEPTOS TANQUE SEPTICO



Can









Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes"

Departamento de Conservación y Servicios Generales Oficina de Conservación

CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

REC: ZCO050915P98

NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

2370 Concurso Nº: 10-50-6718-0506778851-N-3-2023 muro acabado a dos caras con bastidor a base de canal. Y poste de lamna cal., 20 de. A cala s1 cms, ir Plazo de Ejecución. 60 días metura Fecta de Indon 27-14-23 Fecha de Término: Fechis: 25/07/2023 \$ 656.38 38.58% obra para el mantenimbento correctivo a vestixores de nameres de la unidad de medicina física y remabilitación centro 60 CONSCION 3.35% の右続 1887 ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. - R.F.C.: ZCO650915P98 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MURO DE TABLA ROCA DE 13 MA DE ESPESOR, ARRACOLERMENAS ing. María del Carmen Martinez González - Representante Legal \$ 15 834.73 Departemento de Conservación y Servicios Generales Hospital de Traumatología y Ontopedía Lomas Verdes SPE LA RASK DE PRECEDS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CONCEPTOS COLCHONETAS, CONSULTORIOS, CEYE ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V Unidad Médica de Alla Especialidad 3 8

Avenida Lomas Verdes No. 52, Colonia Santa Cruz Acetián, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P 53150,









CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

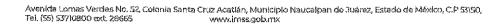
PREI No. **C3M0026**

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

	THE PERSON NAMED IN COMMENT OF								
ZYLAC CONST	ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V R.F.C.: 2CO650915P98	:: 2CO05091	15P98						Documento: AMEXO 19
Ing. María del C	ing, María del Carmen Martínez González - Representante Legal	sentante Leg	Ē					***************************************	Concurso N°: 10-50-GYR-950GYR881-N-3-2523 Feoha: ZSKI772023
Departamento de Conservación Unidad Médica de Atra Espaciali Hospital de Traumatología y Ort	Departamento de Conservación y Servicios Generales Unidad Médica de Ata Espacialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	les es							House 18 Plean de Ejecución 60 alias naturales Pécha de Jacier 27-jul-23 Fertra de Talemino 21 anno 20
Odia: Obka para él mantenimientoconrec Bre la rase de precios untarios y	odra; obra para el mantenmento correctivo a vestidores de mujeres de la únicad de meckcha física y rejabeltación centro so bre la base de precios untarios y tiempo detterminádo	MUJERES DE LA	UNICAD DE I	MEDICINA PÍSICA	1 Y REHABEITACIÓ	M CENTRO SO			
		a.	OGRAMA	DE MONTOS	PROSNAMA DE MONTOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABADOS	ÓN DE LOS	TRABALLOS		
						6202120190	01/08/2023	01/09/2023	
	Actumitation between	L.	12.00	-	닠	31/17/2023	31/06/2023	300092223	
Cisys	Checripolish Importe Total		2/ ng ng/	reche de fricio	Fischische Termitro		***************************************		
					***************************************	8	100,000		
SUMINISTRO Y CO.	OCACION DE ZOCLO VINILIDO DE 8 CMS,	, INCLUYE: TO	DOS LOS HIS	TERIALES, LA	MANO DE CIERA.	LA HERRARIEN	MITA V EL ED	Hillo Meneraka	SUMMISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO VINILICO DE 8 CMS, INCLUYE: TODOS LOS MATERALES, LA MANO DE CERA, LA HERRAMIBIETZ E EL SCHIMON MENCENBRIN Y YVVO LA MANCENBRIN SE EL SCHIMON MENCENBRIN SE EL SCHIMO
g	ARBACCACREMETAS	\$2,786.65	#CT 13	CONSTRUCTION OF THE PERSON OF	100000000		\$ 2.785.41 filt 00%	New Control of the	O I MANOLIO NECESARIO PARA SU CORRE
Ŕ	CONSTRACTOR	\$ 200.00	*3000	0305463023	ECONOMIC S		6754.22 follows		
	TANKS (SEA)	\$5,000,2	e e	30,0%2023	160300023		\$1,001.59 \$00.09%		
PHYTURA VANICA EN	PRITURA WHICA EN HURON Y PLAFONES, INCLIPETIODOS LOS BATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMENTA Y EL EQUIPO NECESARIO 1). REACCIONARIONE. 5.44656 SEN. FIGUROSES.	LOS MATERIAL	ES, LA MAN	O DE OBRA, L	A HERRAMIENTA	Y EL EQUIPO I	NECERARIO		
				Carried States	CAN CAN	j	\$4,262.80 300,00%		
F	SCORPOR BESTON	34,904,31	0.57%	223000ED	134279040;		\$4,242,31 40,00%		
**	3,153	\$ 1,646.07	0.10%	esiówajęs	12000000		# 1,845.07 100.1874		
SUMINISTRO Y COL	OCACION DE PLERTA DE ALDMINIO TIPO	PESADO DE 2	* De 0.90 D	E ANCHO X 2.3	O DE ALTURA EN	COLOR BLAN	CO, PERFIL C	ERCO CURVO DI	Suministro y colocacion de puerta de alumno Tipo Pesado de 2º de 086 de ancho x 220 de altura en color blanco, perfil cerco curvo de 1º34, noliveticidos los materiales
•	8 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	9)			E CONTRACTOR DE LA CONT	ı	\$ 29,744.16 185,110%		
SUMINISTRO Y COL	OCACION DE ANTEPECHO DE ALUMINIO	DE 2.68 DE AN	2HO X 6/40 I	JE ALTURA EN	ALUMINIO BLANK	CO DE Z", NCI	LUYE: TOBOS	LOS MATERIAL	Bunnystro y colocación de antepecho de alunino de 188 de ancho X 8.48 de altura en alunino blanco de 2º, noluye. Tobos los materales, la mano de obra, la herramenta
***************************************	Acomulados	\$ 855.271.25	%. 07.7%	-		8 56,515.47	1 (3(,194,62)	\$ 336,760,50	***
Concursante: 2YLAC	CONCUSSAME: ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	***************************************	XA-ACCEPTANCE AND ADMINISTRATION OF THE PARTY OF THE PART					Ing. Mari	Maria der Carrier Mangel Confessor Apresioniante Legal











CONTRATO No. <u>CCO-P-23-TL-2506-0042</u>

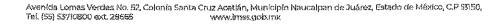
PREI No. <u>**C3M0026**</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

<u>ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</u> RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. <u>0000133553</u>

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. <u>0000155.</u> COMPRANET<u>: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023</u>

ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V R.F.C.; ZCC050915P98		Documento: ANEXO 19
ing. Maria del Cermen Martinez González - Representante Legal		Contains N°: KD-59-57R-659GYR991-M-5-2022 Feether, 250972023
Departamento de Conservación y Servicios Generales		140/a. 19
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumstelonia y Optomadia Lomas Mandae		
TO ANGESTIC OF THE PROPERTY OF		Fecha da Terrino. 24-sep-23
obra: Obra: Para El Makteriamento corfectivo a Vestidores de Muleres de la Unidad de Medicina Fíbica y Rehabilitación centro bo Bre la base de Precios Unitasios y Tiempo determinado	Habilitacićin centro so	0455
PROGRAMA DE MONTOS EN LA EJEGJICION DE LOS TRABAJOS	A EVECUCION DE LOS TRABANOS	
	AL 31:07/2023 31:08/2023 80:03/2023	
34 57, 33 Februarde	Pecha de monomonomonomonomonomonomonomonomonomon	
(TELE 1738) 1738, UGGENER	SCORPY 4 SCORPING	
SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE ALUMBIO PARA REGISTRO DE CUADRO DE VALVULAS DE 6.23 DE ANCHO X 0.53 DE ALTMA EN COLOR BLANCO, NCLIYETODOS LOS MATERALES, LA MANI 24 CANTATORIOS SANDOS CANTATORIOS CANTATORIOS CANTATORIOS CONTRA SANDOS CANTATORIOS CANTATO	THE PAICHO X 0.53 DE ALTURA EN COLOR BLAI 5300 203 5300 203	oc, ncluye:todos los materiales, la mahi
mentale de puertà de allamend, incluye: marco, contramarco, chambranas, incluye; la mand de obra, la herramenta, el equipo necesario, acarreos al lugar de al color de al colo	MENTE, LA MANO DE OBRA, LA HERRAMBENTA, EL 1 SONSETS SENSON HOLON,	cupo necesario, acarreos al Lugar de a
CESMANTELAMENTO DE CARCEL DE ALIMBIO, INCLUYE: MARCO, CONTRAMANCO, CIGNBRANAS, RICLUYE: LA BIANO DE OSDA, LA HERBARIRITA, EL EGISDO NETERARIO ACADRICOS AL LINAS DE SAMANTELAMENTA. EL EGISDO NETERARIO ACADRICOS AL LINAS DE SAMANTELAMENTA EL EGISDO NETERARIO ACADRICOS AL LINAS DE SAMANTELAMENTO DE CARCEL DE ALIMBIO, INCLUYE: MARCO, CONTRAMANCO, CIGNBRANAS, RICLUYE: LA BIANO DE OSDA, LA HERBARIBINTA, EL EGISDO NETERARIO ACADRICOS AL LINAS DE CARCELAMENTA.	UVE: LA BIANO DE OERA, LA HERBANIENTA, EL .	THE SOLD OF STREET OF STREET STREET
	15/30/2022 \$ 1,44/9,24 464,407%	
FABRICACION DE TOPE A BASE DE MADERA DE GAGA X 8.30	CAMENTA, EL EQUIPO NECESARIO, ACARREOS (1982) 1.188.27 188	n. Lugar de acopio donde Indique la supei
Acuralizados sestastile % istas	\$ 44 Prince \$ 447 270.59 \$ 344 796.50	200 年
Acutividados	\$ \$54,545,68	7
Constants: ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		In Maria dark Trend than the Court live Successions and











CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

ANEXO 4 (CUATRO) PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE LA MANO DE **OBRA**

LSNO	ALC CIC	ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.Y R.F.C.: ZC0058915P98	.C.: ZC0050915P98	***************************************		-	- Approximation	Coccumination AMENO 28	c-A-interpresentation	***************************************
	armen	ing. Maria dei Carmen Martinez González - Representante Legal	nesentante Legal			, g	ncarso M.; Feoha:	rso N°, 10-50-GYR-0500 Feuha: 23/07/2023	Corners N°, 10-60-GYR-050-GYR-18-1-N-3-2023 Febra: 2307/2023	_
	e Conse te Atta E imatolog	Departamento de Conservación y Servicios Generales Unidad Médica de Atta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Vendes	reles reles			Plaza de l Fecha Fecha de	Hoja: 1 Yazo de Ejecución: 9 Fecha de Inicio; Fecha de Yérmino:	Hoja: 1 Plazo de Ejecución: 30 días naturales Fecha de Inicio: 27-jul-23 Fecha de Térmito: 24-esp-23		
		Cibra para el mantenmhent Bre la Rask de Precics Uri	CBRA PARA EL MANTENNHENTO CORRECTIVO A VESTIDORES DE MUIERES DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REMABILITACIÓN CENTRO SO BRE LÁ BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TEMPO DETERMINADO	WUERES O	e la unidad	DE MEDICINA F	SICA Y REH	MBILTACIÓN CEN	ино во	Vocament polyplaness
			- MOGRANA DE MUNI US DE UTILÍZACIÓN DE MANO DE OBRA	3						
							a	31/107/2023	31408/2023	01/09/2023
	No, De		Asumulados Anteriores			0008	% 0.00			
	Clernentos	Descripcion	Partidas en las que participa	Unidad	Cartidad	Imports Total	:3			
	s.t.	Anthropy the checks	Vocabota Bairo y Beloskifoneira	35 35 35 35 35 35 35 35 35 35 35 35 35 3	2000	\$ 56.415.0?	25.25	25.45.45 25.45.45	\$ 30,545,92 \$6,545,32	\$21,352.25 \$2,373.25
		\$1000 P. (\$1000)	Mentania Trice y Acidental	al A	13.38427	10.20 X	등 당 나	1,700.18 1,714	\$7.88231 % \$1.28	76,192,20 %,41,50
	***	CERTAL ALEASON.	Moderns Fraiss y Reliabillarithi	*	M.54897	\$1.384.28	# K25	13,629,1	\$ 52,212.51 % 44.46	24,537.02 %,38.07
	•	Obtacl Alberther	decheim Frion y Rabatikaniem	800	437267	\$ 4,000.50	2 1.92 2 1.92		\$4,051,70 % 102,09	
	**	Office Actualities	Statement Ferral y Retablishmens	%	1,24154	\$ 1,134.87	\$ 0.50 \$		61,134.57 × 100.00	•
		ONCAL CAMPITALIS	School Farmery Referencies	**	1000	4 139206	****	-	\$ 241.05 \$ 24.05	\$ 44.60
	-	CHARLES WILLIAM	Medition Phica, y Befored has bee	108 108	4,7236	\$ 678.61	4 03t		\$ 23.455 5.47.25	\$ 354.00 \$ 52.07
	-	Carchal Himbers	destron Philips y Reforalization	Œ.	1,45065	3.12236	30%		98,55,5 98,57,47,47	\$ 4823 gin
		CTCAL MERITO	Medicina Poica y Reducidlación	es «	\$101,000	31,000 40	8 2 2 3 8 2 3 3		3,846.92 % 47.83	135823 7.5823
									100000000000000000000000000000000000000	











CONTRATO No. <u>CCO-P-23-TL-2506-0042</u> PREI No. <u>C3M0026</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

<u>ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</u>

<u>REC: ZCO050915P98</u>

NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

DR.BESS.413 226,577.448

Concess N*, 10-50-GYR-050GYR991-N-5-2023 Petra: 25/07/2023 obra para el manteramo correcito a vestidores de mulgres de la umidad de medicina física y remarlitación centro sid Bre la base de frecios unitabios y tíempo determinado Plazo de Ejecución: 80 días maturales Documento: ANEXO 20 Fecha de Impio. Fecha de Término. ing. Maria del Carmen Martinez González - Representante Legal Departamento de Conservación y Servicios Generales Hospital de Traumatología y Ortopedía Lomas Verdes Unidad Médica de Alta Especialidad

ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.Y. - R.F.C.: ZCO450915P98

			PROGRAMA DE MONTOS DE I	UTILIZACI	ONDENA	NO DE OBRA	\$1000 E.S.			
							DEL	01/07/2023	01/08/2023	01/09/2023
	**************************************						W	31/07/2023	31/08/2023	30/DS/2023
	Š		Acumulados Anteriores			\$ 122,512,87 % 55,64	28.88			
Clare	Elementos	s Descripción	Partides en las que participa	Unided	Centidad	Importe Total	ž			
CF PACSATE NO	**	CHECKLE PLOAMENC	Mechanica Propa y Rehabitements	žči.	29883-91	S 15,052.30	\$ 7,72		# 7,500,73 E47,80	54,482.57 74,452.87
TABLABOOMERS	**	CHILLANDARDEO	Marketine Fixture y Releashingsons	#G	STATE	\$8 (34.87)	\$ 3.36 \$		4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	
OF TAPPOSEO	•••	CHICLES TAPPLIED	Schoolings of Section	NOS.	\$ \$ \$ \$ \$	£ 129.32	% 0.88		8755 8758	\$ 47.47
ion.	es	North and North	\$-24-60-61-12 Februs y Rechnikalinuching	XOR	1456,930,099	\$ 75,380,30	20.20	\$ 4,500.A7	r F	å
ai de Mano de Obra	* Opta					\$ 220,177.48	% 108 DX	3 15,852,16	\$ 113,459,557	\$ 50,535,43

Acumilados	\$ 220, 677.48	10 mm or 1	\$ 15,852.48	\$ 113,460,87	**
Acamalados			\$ 15,655,48	\$ 178,322,05	*2*
THE ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ğ	, Maria 6687	Musical Martines	Gordfez - Repr	- Representante

Avenida Lomas Verdes No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P 53:50, Tel. (55) 53710800 ext. 28665 www.imss.gob.mx

Obra:





Unidad Médica de Alta Especialidad

Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes" Departamento de Conservación y Servicios Generales Oficina de Conservación

CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023







ANEXO 5 (CINCO) PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE LA MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

2000	2	ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V R.F.C.: ZCO650915P98	Š. ZČ	70509151	29.8			å	currento	Documento: ANEXO 21		
g. María del I	Carmen	ing. Maria del Carmen Martínez González - Representante Legal	presenta	nte Legal				Con	Fecha.	rso N°: 10-50-GYR-061 Fecha: 25/07/2023	Concurso Nº: 10-50-GYR-050GYR991-19-3-2023 Fecha: 25/07/2023	2023
Departamento de Conservación y Si Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortoper	de Consi de Alta I umatolog	Departamento de Conservación y Servicios Generales Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	rates					Hazo de Ejecución. Feche de Inicio. Fecha de Témino:	Hoja: Zd de Ejecución: Feche de Inicio. cha de Témino:	Hojar 1 Plazo de Ejecución: 60 des naturales Fecha de Inicio: 27-jui-23 Fecha de Témiro: 24-sep-23	ž.	9970
Obra: ,		obra para el Mantenmiento correctivo a vestidores e Bre la base de precios unitarios y tiempo determando	O CORREC	TIVO A VES	obra para el mantenmiento correctivio a vestidores de mijereb de la unidad de medicina física y remabilitación centro so Bre la base de preciob lintarios y tiempo determinado	OAD DE ME	EDICENA PES	ICA Y REHABIL	тасіов с	SMTRO SO	Webber 1997 to the second seco	
		PROGRAMA	NG N E N E N E N E N E N E N E N E N E N	ios de C	PROGRAMA DE MONTOS DE UTICIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION B	Ą Q Q	JIPO DE	CONSTRUC	5	01/07/2023	01/08/2023	01/09/2023
***************************************	No. De Unidades	Descripción	8	Caracte	Acumulados Anteriores Panidas en las que particios 1.	Duiging	Cansidad	\$ 0.00	₹ 90°0 ¥	31/07/2023	31/03/2023	30/06/2023
Herramienta	-	ANDARCS			4		***	\$2,533	£ %			\$ 322.70
\$\$		EXPECTOR SECURIORS			Mandicha Pisson y Razalakismien	Ž	\$2.0 0.00	4 4 473 28	18.31	2017.00 2017.00	12.00.1	1,717.1
78	-	HERRADIENTAMENTA			Deciding to a Proposity of Charles of the Control of Charles of Ch	(Agino	88	\$ 6,306,55	% SE. 43	3 472.64	8 1,404.11 %,81.24	8 1,726.30 % 41.26
Total de Harramienta	77							45,000,114	*	\$ 792.80	\$ 6,202.1B	\$ 4,878.61
Corpor squestre		CAMBON POLITICA NACIONAL STANDO CON HE TAD DO CAMBON CON HACRICA MEMBON TO BIRN MILLIACO SA TANDO POR MILLIACO DE SA TANDO POR MILLIACO DE SA TANDO POR MILLIACO DE MARIBILACIO.		## ##	Medition Pilitos ș Robertiineaun	Ħ	K 1833	15 CHS # 1	* 41.78	25.83.25 25.83.25	1.48.73 2.86.72	\$3,7655 # 44.06
YERADOR IN CLEOCIE	wh	VERNADOR DA CONCRATO CON CHENDE DE ANTE, DE LARGE AGRECA MELTOQUE, DADIBLO A ROB, CON ROPOR A CHENERA DE SE ER LABROA HORDA.	GASCAINA	ATM.	Medicija Fates y Achellitacado	8	\$807	\$ 22.79	\$ C.O. & C.O.		\$ 47.82 \$4.78	\$ 14.45 \$ \$2.10
Total de Equipo								\$ 8,421.67	N. 45.32	6 748.40	\$ 3, R02,38	6 2,780.28
		Acumulados Acumulados						\$ 25,381,94	\$ 100.00	00.1957.3	\$ 10,186.18	\$ 20,391.86
ncursante: ZM.A	CCONST	Gorcunsante: ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE.C.V.						00,	7		flor Barresoniana ana	to the tense

Avenida Lomas Verdas No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de Máxico, C.P. 53/50,









CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET: <u>10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023</u>

ANEXO 6 (SEIS) PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE

5570

13-2023 12-2023 12-2023 14-202	Page 2- Representante Legal Fechs de Fisca 2- Page 2- Pa	STRUCCIONES, S.A. DE (ONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V R.F.C.: ZCO050315P68	258		ă	cumenta	Documento: ANEXO 22		
2023 01/05/4 2023 01/05/4 2023 30/05/4 2023 30/05/4 2024 30/05/4 2025 30/05/4 20	111,14 110,00 10					Ö	Carso NC	ID-50-GYR-060	GYRS91-N-3-203	ន
2023 001095, 2023 1010005, 2023 1010000000000000000000000	223 01/05/ 023 01/05/ 023 30/09/ 111:11 100.00 17:35	i Carmen Martinez Gonzi	ilez - Representante Laga	****			econa.	25/07/2023		
223 01/09/2 223 30/09/2 223 30/09/2 2723 4 2723 2723 5 2723 2723 7 2723 2724 7 2724 2725 7 2724 2725 7 2724 2725 7 2724 2725 7 2724 2725	223 01/09/2 223 01/09/2 223 01/09/2 273 01/09/2 273 2 273 2 274 2 275 2	de Conservación y Servic	ios Generales			Parcoe	richa:	i 80 disa naturak	*	
223 90.095, 141, 141, 141, 141, 141, 141, 141, 14	023 30002 023 30002 023 30002 10,00 17,14	édica de Alta Especialidad				Fecha	de micio:	2741123		
223 201005 223 300005 227 3 300005 277 3 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	223 010000 223 300000 223 300000 247.29 24	aumatología y Ortopedia L	omas Verdes			Fechade	Término;	24-esp.23		
Accumulation Antarions Accumulation Antari	Accountised Control	Obba Para El Mantenhmento Bre la base de Precios unit	CORRECTIVO A VESTIDORES DE ARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	MUERES	DE LA UNIDA	O DE MEDICINA P	fsica y rigi	HABILITACIÓN CI	ENTRO SO	,
Pertitions of taken forest Pertitions of	Performed and Accumental action Authorifores Au	PROGRAMA DE M	ONTOS DE UTILIZACIÓN DE	MATERI	ALES Y E(JUIPO DE JAS	TALACIC	N PERMANE	MTG.	
Pertificace Antienfores	Periodica Articufores						Dec		01/06/2023	01/06/2023
Petitidas et ilas que participa Muidad Cantidad Introdut Total % 0.00 % 0.00 % 1.00 %	Periodical AntionTores						AL		31/06/2023	30/09/2023
Pearfordes et late que participae Unidad Cantidod Intropte Total 6% 1,17 0,4813. \$111,14 96,033 \$111,14 96,033 \$111,14 96,033 \$111,14 96,033 \$111,14 96,033 \$111,14 96,033 \$111,14 97,143	Pearfordes et late que parfeciende 1,7 questa Miscola Introdute Total % % total		Acumulados Anteriores			\$ 0.00	% 0.00			
Medicina Finica y Relabilisación 17 GGBX \$ 11,174 % GGS	Nection Fishery Remembracion	Descripción	Perfidas en las que participa	Unidad	Canticad	Imports Fotal	%			
Mariliana Fishira y Echabilización M.S. d. 87735 \$1,571,775 \$1,673 \$4,6735	Newligina Fidera Fide	LOVINE ACHERTO PARAZOCIO VINNECO	Medicina Fridary, Republicanism	žī.	2,48%	***	*		\$ 115,14	
Samplicine Ficher y Declarificación M Signes Septembria Septembria Signes Septembria Septembria Signes Septembria	Abadicione Fibrico y Declarificiación M. 1917/04 \$407.350 94.0.301 41.77.39	Acuamenta	Medicona Pindon y Richards Innober	g	6, ETM 73	\$1,575,75	18 C.31		######################################	
Note Prince Pri	Note Prince Pri	at embed opt. V or	Schoollichten F. Dring y. Dechabitionscions	Ä	52,764	\$ 67.30	% C.08		4 77.38 4 67.38	
		ALAMBES RECOVERD	hdecimina finico y tacadriduccian	æ	515203	\$ AB 78	*		\$ 22.31 % 47.82	
Modulative Plants (filter) 1.00 S. Alfrida \$ Alfrida \$ Alfrida Administration (Plants) P.C.A. 4 9 2,200% 04 \$ 0.00 \$ 0.00 \$ 0.00 Total (Community) P.C.A. 4 9 2,200% 04 \$ 0.00 \$ 0.00 \$ 0.00 Total (Community) P.C.A. 4 9 1/60 \$ 0.00 \$ 0.00 \$ 0.00 Total (Community) P.C.A. 4 9 1/60 \$ 0.00 \$ 0.00 \$ 0.00 Total (Community) P.C.A. 4 9 1/60 \$ 0.00 \$ 0.00 \$ 0.00	ACCUPATION ACC	1 appresson alberdues Late apponente appresson en estatua en alberge estatua	Modellacine Placine of Referent libraries	ã	~	5 10,040.97	W2.27		* 16,046.97 ** 160,00	
Accinican Flours y & clab filmwidth	### Activities for Activities Fellow &	ALEXA	Medicina Pixers y Rebuilding	Я	\$754	\$ 2.4% B	**		15.70 A	
And-institute Placing Forth And institute Places Prince Places Prin	Addition Places PLA 2 14.51 % 0.00 \$ 6.59 7x.47.33 7x.47.33 7x.47.33 105 5 17.879.00 6 5 17.879.00 8		Maluze Phus y Robbidesión	RZA	*	\$ 2,968,94	78.0 M		\$ 1.40 A	
	postreis 1 1988 M Street, 8	BARNOTE DE MADRIA DE FEXO DULA, ES Y NATOR LAN MES DE LARGO	Adaficias Plains y Refreshiftenting	PEA	\$44.0 544.0	क १६८५	\$ 0.00 \$		\$ 5.5% \$ 47.5%	
	STATEGORY WISSELL STATEGORY M. MAN J.	The latest decision of	**************************************							
\$17,550,00 5.566 6.5540,00	Jet Miller	Acumolados		-		3 17,003,03	1,356	7	\$ 13,470,04	











CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZC0050915P98 NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET: <u>10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023</u>

166

Concuso Nº: 10-50-GYR-050-GYR991-N-3-2023 **obra**: dera para el mantenimiento conrectivo a vestidores de majeres de la unidad de medicina física y hemabilitación centro so Fecha: 25/07/2023 Fecha de Iniciac Featra de Término: ing. Maria del Carmen Martinez González - Representante Legal Departamento de Conservación y Servicios Generales Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes Unidad Médica de Alta Especialidad

ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. "R.F.C.: ZCO559915P98

•	
ARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	
BRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO	
_	

DEL. 01/07/2023 01/08/2023 01/08/2023	30/09/2023	***************************************		\$ 378.84 % 27.84	* 20275 \$ 1477	\$ 4,122,28 % 62.17	\$ 1,241.28 % 62.17	\$ 2,280.07 % \$2.17	21.08 % 63.18	5 2,175.88 % 62,17	\$ 300,03 % \$2,17	\$ 100,12 \$ 500,12	2175% 2176% 2176%	\$ 18,332.38		sements Legal
01/08/2023	-	l		1 ST 12.2	41,558,917 % 345,437 % 345,437	\$ 1,030,44 % 47.03	\$ 1,107.41 % 47.60	52,996,7.8 7,47,89	\$6.54 \$47.85	# 1,200.47 14,47.48	\$25.00 %40.00	\$ 726.25 28.72.82	24722 24723 24724	\$22,390,00		Ing. Manieretti Carmon Mattinez Gonzályz - Representanto Legal
01/07/2023	31/07/2023													7	A	armen Metanez
DEL	<u>4</u>	% 3.88	*	% 0.30	% 8.44	\$0 0 Kg	% C3*	2.2	*	*	() 4	**	# 1,755	10.65		Name of Co.
		\$ 17,083,03	Importe Total	\$ 5,348,75	41.000.12	\$ 2,160.83	3 2 2 7 7 2 2 2	3 6290.81	\$207	\$ 4 cm 2.27	2 677, 18	\$1,5/8.24	67,782.69	\$ 47.145.22	***************************************	gal
			Cambdad	7.835 7.835	7.	8.0	67730	179621	0.4641	289.80	129623	p.	m			
			Criced	SACT)	28	×	*	80 2	273	2	¥.	3	174			
		Acumulados Anteriores	Partidas en las que partope	Medicing Force y Ronaldianies	Mail cine Khaka y Robaffilheshin	Madicine Fisher of Enhalitication	Abolicies Fishes y Behoskitzanin	handleine Flores y Raduckill months	deckins Risin y Bahadikunda	Medicus Surce y Beleatuinseem	description Frank y Recombination	Meritains Piston y Rehabilituasia	Ancheim Placa y Rebabiltanife	***************************************	millerenkminerymemillegyde polytop forfaroskók disuskók disukkók polytop doktorát szok den	, DE C.¥.
		***************************************	Descripción	BASECOAT.	Caral calpazzar cal es Re es rea	Cela mater	anastadalved canalitatanyasisadaca. ZDB Jeva	CHAID-TO FORTLAND ORTHAND	THEORY OF CREWOLES	CAMPATOCARKE	Camando Para Pvr., dote 1si. 511 gr.	CENTE DE BATE SA STARCO	CHENT TORK BROWN PARA	Acumulados	CONTOURNMENT OF THE PROPERTY O	oncurranter ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
			Claye	BASSECOM	CANALIZA	CARA UNTUR	MALETA CALV PE	CENERAL	ENERGY O'BLANKO	COMMUNICARY	CEMERTO PVC	CESTOL BOTE	CESTAL TV des			исплание 20









CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

Cancurso Nº: 10-50-6YR-450gYR391-14-3-2023 公中以 Fecha: 25/07/2023 HOE Fecha de Inicio. Fechs de Témino, ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. - R.F.C.; ZCO860915P98 ing. Maria del Carmen Martinez González - Representante Legal Departamento de Conservación y Servicios Generales Hospital de Traumatología y Ortopedía Lomas Verdes Unidad Médica de Alta Especialidad Obra:

obra para el mantenimiento correctivo a vestidores de mulgres de la unidad de medicina física y rehabilitación centro so BRE LA BASE DE PRECIDS UNITARIOS Y TIGMPO DETERMINADO

	PROGRAMA DE MO	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.	EMATER	ALESME	JUIPO DE INS	TALACIÓ	N PERMANE	TENENT		*******
						DEL	01/07/2023	01/108/2023	01/09/2023	Z
						ৰ	31/07/2023	31/08/2023	30/09/2023	gumun
		Acumulados Anferiores			\$ 47.140.32	% 10 85				4
Ciase	Descripción	Partides en les que participa	Unided	Canadad	Importe Talsi	×				
	N. Sala									
Market DC3M	erates de ap crainacht de am marca Pritze	Lardinino Ferica y Arturkinovika	903- 300-	998450	4 8	gor %		37.5 47.5 18.4 %	\$1.50 k	
CINIAIV	CHITA FIBELA DIS VILNEDO	Modicine Fisin y Bokelilineidn	Z.	4.033	85,350 st	800 %		\$ 758.46 % 72.86	# 104.18 # 27.84	
ANY CENTRE	Chrateriorie in alde Anhocaerie de fais.	Madains Photo y Rehabilitación	*22	8	\$ 4.83	\$ 0.00		17.14 17.14.75	162 ×	
CANOZAN	CLAW 2 A 3*	Medicina Financy Technishthacide	Ž	80000	28,85.4	% GD\$		\$ 52,63	\$ 1250 % 02.18	
O-8 PPCHOMA	O SE PROCHOSA SE CACACINE ASE DARBACE.	Mathring Fupua y Rehabdimeton	*23	₩	A 855.75	\$ \$		224.54 % 47.25	\$ 296.97 % \$2.17	
1000 CU18/41	NOWELLER CAR INCORRES TO YOU	Maricons Plates y Rebublicanies	#24	য়	\$ 187 B	30 a &		\$ \$2.54 % 47.05	\$ 10248 11.024	
100 % CT 53.04	no receibada como de correde de son e en	Statecian Pinka y Metablitanion	924 474	υ,	\$613.10	% Q.14		% 29% 23 % 67.83	\$ 979.85 \$ 42.47	44 V
O 998 PVC H.C404	OW PYCH CAPA CONO DE SPOREPO. HERAELOS CAESSA	Medicing Tokko y Behalikisadin	S	ş.	*1.295.64	\$ 0.28		\$ 500.50 % 47.53	\$ 644.02 \$ 52.11	AM. A.

ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.N.

2023 Fräncisco

Avenida Lomas Verdes No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P 53:50, Tel. (55) \$3710800 ext. 28665 www.imss.ceb.mx







CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. **C3M0026**

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

2970

Cocumento: ANEXO 22

ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. - R.F.C.: ZCO060915F98

	Concurso N.: IO	Concurso Nº: 10-50-67R-050/67R991-N-3-2023
nfa del Carmen Martinez González - Representante Legal	Fechal 2	Fecha: 25/07/2023
	Hojar. 4	
amento de Conservación y Servicios Generales	Plazo de Ejecución: 60 das naturales	O dies naturales
Médica de Alta Especialidad	Fecha de micio.	27-jul-23
il de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	Feetha de Término: 24-sep-23	24-sep-23
Obta: Obra Dara el mantenamento correctivo a vestidores de mlieres de la umoad de medicina fisica y heharitación centro so	LUMDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REH	ABILITACIÓN CENTRO SO

NTE .	04682023 04882023	\$4,09,2023 30,00,023			\$ 508,08 \$ 152,06 % 47,08 \$ 52,19	\$ 108.33 \$ 108.33 \$ 2.47	\$ 122,44 \$ 142,59 % \$ 7.27 % \$ 53,17	ALTERNATION OF COMPANY AND COMPANY COMPANY AND COMPANY	20,200,000	\$ 4.19.5 K 4.485.54 5.47.55 % 62.17	\$ 47,784 \$ 186,47 % 47,884 \$ 187,47	# 15,812.37
NEFRINANE	01/07/2023	\$1/07/2023										
	평	AL	74 11.33	×	£003	\$0.00 \$0.00	2002	¥ 7,8	\$6.00 \$4.00 \$6.00 \$4.00 \$6.00 \$4.00 \$6.00 \$4.00 \$4.00 \$4.00 \$4.00 \$4.00 \$4.00 \$4.00 \$4.00 \$4.00 \$4.00	*	***	% 7.4?
SNI =0 Odino			\$ 50,159.27	Importe Total	*:	\$ 207.84	\$ 256.00	\$ 7,500.62	\$ 3,083,58	3 B/GIZ IV4	\$48731	\$ 33,084,22
MESYE				Carridad	er.	₩	8 673	n	**************************************	প	25.25	4
EMATER				Unidad	S.	N.	P.C.A	3	X	\$	K.	P.S.A.
PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.			Acumulados Anteriores	Pendas en las que pendops	the decide for the synthetic supplies	Medicine Place y Debeninesia	Challedon Pilling g Dobrobilisación	menter Fish y Kendhinger	Marticipa Filsion y Returblinasion	Madeina Perin y Adam Manda	Medicine Phion y Rehabilitation.	Merkey Physics Reduction
PROCRAMADEW				Descripción	OBPUTER DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PRO	EUFPARITHM CODOPPACODORORA (octor corue ista comunica o comunicada. Accidente es octobres	CONTRA THAN HELMEN PARA DYMAN	MANNAC BUTTON.	CHILD DE BUNAMBLES PARA BAROTSABLESI HILVER	entario uno: coa (pa	PLENOMETRO 116 WC 48 HELMEN PARA WC 176 MANDA
				200	S BO HOLLOWS	COFFICER	CENR COPIE ISM	CONTRA TIBUSO	ARCH MOREN	STANKED BY	GSDWalto LEXTR	Ligio Implementa

est de grançoi incinaind	\$ 47.8	
	**************************************	Carlot Al
	7	
	ļ	Ing. Marito del Canario Sal
-	-	3
Ì	% 23.3	8 8
		3
	3 103,454.56 94,20.38	4
	3 103	
	-	
		× ×
		33
	Acumulados	8. A.
	amen	NES
	A	ğ
		TRAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
		8
		3
		188.2
		E











CONTRATO No. <u>CCO-P-23-TL-2506-0042</u>

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZC0050915P98

NUM. PROV. 00001333553 COMPRANET: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

Concurso Nº: 10-50-6YR-050GYR391-N-3-2023 **odra:** dera para el mantenimaento coprectivo a vestidores de mujeres de la unidad de medicina física y repablitación centro so Piezo de Ejecución: 80 días haturalet 27-jul-23 Fecha: 25/07/2023 Fecha de Início: Fecha de Término; ing. María del Carmen Martinez González - Representante Legal Departamento de Conservación y Servicios Generales Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes Unidad Médica de Alta Especialidad

ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. - R.F.C.: ZCO060915P98

00	
bre la base de precios unitarios y tempo deteraniado	

3 01/09/2023	3 30/09/2023			% 25%	\$148.29 \$146.79 % 47.43 % \$3.57	1,919,72 \$ 2,689,89 % 47,820 % \$2,67		\$ 2 HOZ 48 4 2 HOZ 48 5 HOZ 48	5 a, 62 a 27, 286, 52 5, 47, 50 5, 586, 17	5 87,483.50 5 84,354.88	1/100
01/08/2023	31/08/2023		;		**************************************	27,946,7 27,545,7		24.784.2 % 54.74 %	38	285	THEAL.
DEL 01/07/2023	31/07/2023								*	2	DY
DE	*	% 23.58	*	* 0.12	45 D.ST	is a		£ 13	% 2,0,7 4,0,1	** 28.8%	
		\$ 103,484,561	Importe Total	20/185 C	6 374.05	\$ 4,000,00		\$ 6,54430	\$ 13,912.83	\$ 127,798.39	
			Centidad	97875 5	689-0	~		м	th		
			Unided	MA	343	PZ.4.		774	***		
DEL 01/07/2023 01/0		Serving Contraction	Paradas en las que participa	Actionies Pisson y Bahabilmundo	Modurina France y Relaterista	Medicins Foice y Reconsider		Medicina Phica y Retabilharion	handing Richary Medicharies	\$	
			Describción	dan eutanopripano, lata de 23 gr.	CRAVA 20 AUS	II SALEM MINIBARY KII DE BARDOLAINS PARA	ALZERRAZO A RASER DE TREA CONCENTRA A CARACTER DE TREA CONCENTRA A CANTON DE LA CANTON DEL CANTON DE LA CANTON DEL CANTON DE LA CANTON DEL CANTON DE LA CANTON DEL CANTON DE LA CANTON DE LA CANTON DE LA CANTON DE LA CANTON DE L	LAVADO DE DAVO COMENTA SYN, NA METENA DE IN ÉN 412 X 18 2 AMERICAN STANDAGE	CLANS TV-CO CROMO HELVEX. ELAYS AECRAEOPA DE AGUA	Acumulados	The second secon
			Clave	GAS LATA	W. K. A. S. S. S.	TEMESA ATMERAD		NACINAL COMPANY	LAVITAGE		



Avenida Lomas Verdes No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P 5350, Taj. (SS) 53770800 ext. 28665 www.imsc.gob.mx







CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE CV.

RFC: ZC0050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.Y R.F.C.; ZCO050915P98	Documento: ANEXO 22
Ing. Maria dei Carmen Martinez González - Representante Legal	Concurse Nº: 10-50-67R-050GYR981-N-3-2023 Fecha: 25/07/2023
	Hojir a
Departamento de Conservación y Servicios Generales	Plazo de Ejenación: 60 días naturales
Unidad Médica de Alta Especialidad	Fecha de inicio. 27-jui-23
Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	Facha de Término: 24-9ep-23
Obral obra para el mantenimiento correctivo a vesticidres de la unidad de medicina física y rehabiltación centro so	HOAD DE NEDONA FÍSICA Y REHABLITACIÓN CENTRO SO

BRE LA BASE DE PRECICS LAITARIOS Y TIEMEO DETERMINADO

01/09/2023	30/08/2028			\$ 26.7x % 62.17	\$ 6,408,54 % 42,17	48,213.40 % 02.17	\$4,872.45 \$4,872.45	2, 17, 251, 27, 25, 25, 25, 25, 25, 25, 25, 25, 25, 25
01/06/2023 (31/06/2023			\$ 22.76 % 47.03	\$4,008.74 %.47.83	51,020,03 %	\$67.745.44 \$67.745.44	14,742,37 74,47,33 74,47,47
04/07/2023	\$1,077,2023							
	AL	% 22 86	*	¥ C92	* 1.91	\$2.5%	* 2.1	**
		\$ 127,788,36	Importe Total	1 68.50	\$ 15,428.88	\$ 15,742,35	\$ 8,3 40 803	\$3.00 m
			Camtidad	174545	ri Z	23.75	45	•
		****	Unidad	×	g.	242	ž	ž.
		Acumulados Anteriores	Partidas en las que participe	Medican Paray Radianasa	Meriketen Probes y Rebeshinasion	hardicins Fieles y Mahardinanian	Chadhains Pinins y Rutulathankha	Addletes Pram y Baintillario
			Descripción	LUA EPO CHONA DE DA «NA PAR ANCHO	Cheta furcira care loreta de porcie ambode 60 n so case renii	CORECA TRA VET SONO LOWERA DEFARABACIO. TRACOGETIFICO VETERADO DE 0.305 X 0.305 (535) ERICE	ALEMENTALA LED GOMO UNE DAVARA LED DE SUL VIGIL DE SE VI CON ESPECIAL DE SORGERQUEN, ENCLATE ETINGA, LE ARBEBER	MAN-IPARA LUDUTA O, RANGORGA LUDUZURU NATWISOGRA, MARA NECONNUR ANDERON NI 19 DE ARTIKAA JIBA ALIBERON NI 19 DE ARTIKAA JIBA ALI
			Clave	DACONTA SOL	Weta macharda	CONSTA TRA VBT 5005	CANTO CALLA LATO GONE	3684 FD28A 1.12573 40

2023 Francisco VIIIA

Avenida Lomas Verdes No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán, Municiplo Naucaipan de Juárez, Estado de México, C.P. 53/50, Tel. (55) 537/0800 etc. 28665 www.imss.gob.mx







CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. <u>C3M0026</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZC0050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

2970

ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V R.F.C., ZC0050915P98	Documento, ANEXO 22
ing. Maria del Carmen Hartinez González - Representante Legai	Concurso N°: 10-59-578-4-606-778-91-N-3-2023 Fecha: 25/07/2023
	Hola 7
Departamento de Conservación y Servicios Generales	Plazo de Ejecución: 60 das naturales
Unidad Médica de Alta Especialidad	Fecha de Inicio: 27-jui-23
Hospital de Traumatología y Ortopedía Lomas Verdes	Fecha de Término: 24 sup-23
ODES OBRAPARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VESTIDORES DE MUJERES DE LA INIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN CENTRO SO	NIDAD DE MEDICINA PÍSICA Y REHABILITACIÓN CENTRO SO

MUJENES DE LA LANGAL DE MEDICARA PRINCA Y MERREULIACIÓN CENTRO SO		
COMPANY OF THE PROPERTY OF THE	Brela Base de Pricios Unitarios y Tiempo determinado	

200.39 S 112,062.40	100 mozeri 1		es Netzi	1270,307 &1			
1,298,39	\$	\$ 36,803.94	\$61.23	\$ 270,967.63		1 1	
	\$ 2,277,79 %. 86.97	•	*6.77	\$ 5,401,03	11727189		X
	24.24.2 4.24.2	\$ 52,4854.94 %, \$53,654	# T #	\$ 50,420.95	\$2.42		2
	50,1880,128 50,1880,128		\$ 0.00 W	\$3.549.00	25		Ħ
5 1,588.83 3.62.17	8 1,524.24 % 47.88	8	*	\$2,100.7%	13.000m		ä
\$ 206.38 % 22.44	\$ 881,03		*	6917.53	2775,81043		MA
	\$ 2,000,07 \$,36,56	23.516.25 20.00 %	N Z	2.5500000	\$2.53 1		ž
**************************************	\$48.46 %.47.52		\$ 5.00	6 438 43	2.49254		PKA
*14.5 *20.57	10° 00° 00° 00° 00° 00° 00° 00° 00° 00°		% 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50	\$ 270.40	6%i		ž
£4,007.28 %.62.17	5 5,728,38 24,74.2		2 · *	8 73 86 64 8 64	*		₹
			3 %	th porte Total	Cantidad	-	Unidad
30080003	31/08/2023	31/67/2023		L		٠.	
01/08/2023	01/06/2023	01/07/2023	범				

2023 Fráncisco VILA

Avenida Lomas Verdes No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53150, Tel. (55) 53710800 ext. 28665 www.imas.gob.mx







CONTRATO No. <u>CCO-P-23-TL-2506-0042</u>

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET: <u>10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023</u>

9970

d Médica de Co d Médica de Al tal de Traumate Obra: obra para		Ing. Maria del Carmen Martiney Consistos., Denracemberto I com	7			CURSO NE' H	Concurs Nº: 10-50-67R-05067R891-N-3-2023	GYR891-N-3-2023	m
d Médica de Al d Médica de Al tal de Traumati Obra: Obra PRE LA	KH WATHEZ SON	Zalez - Kepresemante Leg	m			Fecha: 2	Fecha: 25/07/2023		
Obra: Obra: Analysis	Departamento de Conservación y Servicios Generales Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatriogla y Ortopedia Lomas Verdes	icios Generaies Lomas Verdes			Plazo de Ejecución Fecha de inicio Fecha de Término	to de Ejecución; 6 Fecha da Inicio: cha de Término:	Plazo de Ejecución. 60 dise naturales Fecha de Inicio: 27/ul-23 Fecha de Término: 24-sep-23	ß .	
	ara el mantenhhent Base de Precios (ini)	Obrz. Obra para el mantenrigento correctivo a vestidores de relieres de la umdad de medicira física y rehabiltación centro so Bre la base de precios lautarios y tiempo determinado:	E MLLERES (DE LA UNEDAD) DE MEDICINA F	SICA Y REH	ABILITACIÓN O	SKTRO SO	
	PROCRAMA DE N	PROBRAMA DE MONTOS DE UTLIZACION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE. DEL MARKA DE MARKACION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION DERMANENTE.	E MATER	ALES Y EQ	UPO DE INS		N PERMANE Ostoropa	TE TE	With Grant Park
							31/07/2023	31/06/2023	30/09/2023
S S S	Descripción	Acumulados Ameriores Pandas en las que pantopa	Day of	Carticised	\$ 270,967.83 Importer Total	% 6121 %			
122 41 MA		***************************************							
PUBKTA 6 SENI 20 FUBETA 1 BESANIS 045 1 1 8 Y FRO IN BESANIS BENI LYIN SOMBER INS SENI	PURKTA LIEUDA RARA 1887 X. 180 DE GAZUNA ABATURIZ 1897 X. 180 DE GAZUNA ABATURIZ 1997 X. 180 TE GAZUNA ABATURIZ 1997 X. 180 TE GAZUNA ABATURIZ 1997 X. 180 TE GAZUNA 1997 X. 180	Modelsh Tries y Bedeltheron	ź	×35	\$ 48,306.78	\$ 50.93		5.25.46.57 5.47.87	\$ 28,245.24 \$ 42.77 \$ 42.77
Publica al Ozero, el Buenta Bantala Pantala El Alem El Alem	Pobrita de Algebro Para. References Catalogos Par Portos de Caso de Ancelo X Pos De Altura de Color Elaños	Madeirina Pistan y Rembilitation	YEA		6.2,4% 6.3,4% 6.	Z Z		62,406.82 % 100.00	
MANNER ELECTRON CONTRACTOR CONTRA	PRINCIPAL DE ALLAMONO TRICO PRESENTO DE L'EN ANCIRO X 230 DES ACTURA EN CALOR BLANCO, PRESENCO CANVO DE 1784	Masserian Findon y Michael Hamiste.	ä	**	\$ 200,000	9 67 %		\$ 200,000 % \$ 100,000	
SECURAGENTO PLAST NECHBRAGENTO PLANTON PUTALTOGENA, ROLN EEL MYS. REANCIO POX. 2-44 NO LANTO Y 1-5 AAK EE GEREIN	KRCHERKERNO MANYOD RECHRECOBIN, BOA DE 122 RECHRECOBING SPACE SA LAWIO Y 1.3,546 DE GENEROR.	Sociations Phinas Refusibilitation	Ş	A A	*	% 0.30		\$ 630,11 % 67,84	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
	Acumulados				X 900 000 2	* 77.34	\$ 36,600.84	1 simeonet	\$ 129,008.00
Sange ZYLAC COI	CORGURARME ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DE C.V.			ţu	ing. Nerie de Germe	13	Contains: Hepre	, Securiante Legal











CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

NUM. PROV. 0000133553 RFC: ZCO050915P98 COMPRANET: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

					***************************************		<u> </u>		
ZYLAC CONS	TRUCCIONES, S.A. DE	ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V R.F.C.: ZCO050915P98	3645		ð	cuments; /	Cocuments; ANEXO 22		
Ing. Maria del	Carmen Martinez Gon	ing. Maria dei Carmen Martinez González «Representante Legal	78		Š	nourso Nº: 1 Fechs: 2	Concurso Nº: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2923 Fechs: 25/07/2023	YR981-N-3-202	es
Departamento Unidad Médioa Hospitel de Tra L	Departamento de Conservación y Servicios Generales Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	icios Generales Lomas Verdes			Hoja Piazo de Ejecución: Fechs de Inido: Fechs de Tèrmino:	Hoja: 9 to de Ejecución: 6) Fecha de Inicio. cha de Término.	Hoja: 9 Plaza de Ejecución: 60 díos naturales Fecha de Inido: 27-jul-23 Fecha de Término: 24-sep-23		
% O	obra Para el Mantemblent Bre la base de Precios um	Obra: obra para el mantenbiato correctivo a vestidores de mujeres de la unidad de medicava. Fisica y repabblitación centro so bre la base de precios lintarios y tiempo determinado	E MUJERES	SEL UNITED	D DE MEDICANA P	Sick Y REH	ABILITACIÓN CE	XTRO SC	
	PROGRAMA DEN	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALIACION PERMANENTE.	MATERIA		A PO DE III S	TAT ACID	N PERMANEN	¥	
						DEL.	01/07/2023	01/09/2023	01/08/20
						Ą	31/07/2023	31/08/2023	30/08/20
		Acumulados Anterioras			\$ 343,259,34	27.7.54			
ŝ	Descripción	Partidas en las que participa	Unided	Camtidad	Cantidad Importe Total	*			
Redik Calif India	REDKU CAAIF ISLISKA KIIDAXAJI KKI CAAFAKA TII CUIPPE RIKBA AIS NIKA	Associates French French forces	Ž.	**************************************	\$ 252.88	a y		\$ 111,28 % 47,88	15
WOTSINGS A MAN	SECTION AND DESCRIPTION OF SECTION ASSESSMENT OF SECTION OF SECTIO	Sales State of State on Market State of State of	******		0.0000000000000000000000000000000000000	,			

				Ą	31/07/2023	31/08/2023	30/08/2023
Acumutados Anteriores			\$ 343,259,34	27.7%			
	Unidad	Cantidad	Importe Total	*			
	Y.	*	\$ 233.89	\$		\$ 111.08 % 47.88	\$ 122,02
Madheirs States y Reductionism	ž	**	S 12,5003.10	# 2 82		\$6,77,08	\$ 6,722.08 % 52.17
Medicins Fision y Rehabilitanishs	122A	0.3766	\$ 88233	* 0.02		****	5.4E.35 % 62.45
Madnisha Pishan y Bebaddinnich	Ħ	13.965	\$2,619.10	% 6.57	•	\$1,206,78	\$1,394.39 \$1,894.31
NALOLUMAS SS. A DALO DE 1885 Medicin Pinto ; Molyfinosin SR	2	×. 73054	\$ 272.98	* 400		\$ 191.08 \$ 25.05 \$ 5.05	
TABACAR CHI CHA DE DEPENDES. Medicine Finency Redublishing	62A	1145 20005	\$ 4782.10	3		05,725,2 05,725,2 05,725,2	12 506 22 7. E2.17
PANILL DE VESSO DE LES DE ALVECA. Médicin Pinas y Reduktionide 1989	ŭ	14.57	2 34 482.33	*7.78		\$ 22,500.05 % (42,72	5 E, #54.34 % 17.25
PACILISMA CANALONEA DE CORRE DE VIT	PEA	22	\$ 106.80	% 0.02		**************************************	\$ 85.22
27-05 stade funds. Calcalled in 18-4" Making Fishey Raddingin	RZA	£,w	\$ 409.00	% C %		6 195,68 % 07.81	1 2 2 1 2 4 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2
Acustikados			94 Y 27 B08 S			£237,2370,555	\$ 146,080.54
ante: ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	***************************************		Bij	Alaria dak	D	Contilet - Reg	i Sentante Legal
	### Descripción Partidas de Antidados Anteriores Residentes Partidas en las que participa RESIDENCE ANTERIORES Antidades en las que participa RESIDENCE ANTERIORES Antidades Partidas en las que participa RADAN ASTAN ROTH DE LET. Martidades Princes Redubilitación ROTH DE LET. Martidades Princes Redubilitación ROTH DE LET. Martidades Princes Redubilitación ROTH DE LET. RADAN ROTH DE LET. Martidades Princes Redubilitación ROTH DE LET. RADAN RADAN	Litturing and An Real Consession of Section Se	Liminated by Artheriores, See of See que participes Endesd See of See que participes FEA See of See que participes See of See of See que participes See of See of See que participes See of See	5.342,383,	5.342,383,	1975 1975	1,100 1,10



Avenida Lornas Verdes No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucelpan de Juárez, Estado de México, C.P 53150,







Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes" Departamento de Conservación y Servicios Generales Oficina de Conservación

CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR: ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98

200

MECUNION SECTION OF SEC

TOTO PROTECTION OF A

NUM. PROV. 0000133553

COMPRANET: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

9970

Documento: ANEXO 22
Concurso N°: 10-50-GTR-050GYR991-N-3-2023
Fecha: 2507/2023 **chia**l obra para el mantenmiento correctivo a vestidores de mujeres de la unidad de nedicina física y refabelitación centro so 50 dias naturales Hoja Plazo de Ejecución; Fechs do trikdo: Fecha de Término, ng. María del Carmen Martinez González - Representante Legal Departamento de Conservación y Servicios Generales Hospital de Traumatología y Ortopadia Lomas Verdes Inidad Médica de Alta Especialidad

bre la base de precios untarios y tiempo determinado

ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. - R.F.C.: ZCO050915P98

61409/2023	30/09/2023	-		5 103,00 % 62.57	3 473.68 % 621.47		\$ 200.00 % \$2.17	\$ 001.00 % 62.17	\$ 4,818.84 % 52.17	\$ 2,216.84 7,52.17	\$ 40.71 % 02.17
01/08/2023	31/08/2023			\$ 98,00 % 47.63	\$ 404.20 % 47.83	% 100,00 % 100,00	\$ 271.67 % 47.83	\$\$ \$	\$1,484.84 \$.07.83	\$ 2,031,48 \$ 4,436	\$ 420,007 \$ 47.833
01/07/2023	31/07/2023										
100	#	% 90.14	*	30 p %	*8.23	**0**	% 6 13	% 0.23	44.0 20	** 0.85	* 628
		\$ 389,054.09	Imports Total	\$ 207.00	\$ 807,58	* 1,005,43	\$ \$68.03	3 1,728,61	\$ 3,104,65	\$ 4,247,62	\$1,223.78
			Cantidad	R	4\$		982	81.95	***	Section	ğ
			Linidad	HZA	157	ä	X	X	ag.	22	×
		Acumutados Anteriores	Partidas en las que participa	Meukeima Pijana y Rodenki incika	Maintin Fina y Reintifización	Markithan Tik ika y Adhady Kangira	Medicina Pitros y Robiditamian	Medicine Fraducy Retaining action	Modeine Tises y Reliabilisarius	Medicina Kister y Debilikhansisa	Shedicina Flater, y Kadadillinadda
			Descripción	Now the comment of the ton	Teach Comment for Golden	normániska o kora a dem pre manem est ako no se ma per	Treeat productions the language of the production of the contraction o	THE THE CORRECT !-	1460 26 00830 28 2 24	Tabotaniama turorrorrere	THO PKIND COT THE DAMENTO
	***************************************		Claye	NAME OF THE PARTY	HOLLEN	HWINKEROUSEI	Trelat pero 2a 1946	TOO CLIME	TRECOURER	TOO CUM 1966	MANAGEMETA

	•				
/ Fessitiante Le	Contains . Horisonnal a	Ing Water dates	g da da da k	ii A	me: ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
-					
\$ 158.77	\$ 447 MELITY N. SA 300 3 SEMBLIAN SERVICES \$ 153.27	3 58,802.64	% 943e	\$ 457,780,17	Acumulados
60000000000000000000000000000000000000	A 45,853				CASE W. ARIES SANDRICKEE-MAX.

2023 Francisco WIIIA

Avenida Lomas Verdas No. 52, Colonia Santa Cruz Acatián, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P 53150, Tel. (SS) 53710800 ext. 28665 www.imss.gob.mx







CONTRATO No. <u>CCO-P-23-TL-2506-0042</u> PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

\$ 273,426,73

367736

ZOCZO VEREICOS CON ZOCIO MORECO DE S COME

fotal do Materiales

Cancurso Nº: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023 obra para el mantenimiento cobrectivo a vestidores de Kajieres de la indiad de mediona física y Rehabilitación centro so Plazo de Ejecución: 60 días naturale 27-44-73 Fecha: 25/07/2023 Fecha de inicio: Fecha de Termine; Ing. Maria del Carmen Martinez González - Representante Legal Departamento de Conservación y Servicios Generales Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes Unidad Médica de Alta Especialidad Obra

ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. - R.F.C.: ZCO050915P98

						DEF	01/07/2023	01/08/2023	01/09/2023
						4	31/07/2023	31/06/2023	30/09/2023
	-	Acumulados Anteriores			\$ 417,780.17	88. E8. %	T		
Clare	Descripción	Partidas en las que partidpe	Unided	Camidad	Importe Total	*			
'valm angle ar 13ras	valy akdirar imar valytla argijar dij 127 Para lavabo	Necessian Status y Recharations day	¥24	ĸ	\$ 258 03	*4450		7.155.42 %.47.53	5 200.62 % 62.17
S YTTEN,	aciro de reperio crado de De súbla contra rámbito.	Modikier Piers y Relabilitation	MON.	282290	\$ 90%	*		* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	\$ 255.55 5 47.52 5 47.52 5 47.52
WC AMBRICAN	W. AMBRICAN STANDARD	Modicins Phina y Artsoldiación	P//4	m	B 13.150.32	\$6 54 54 54 54 54 54 54 54 54 54 54 54 54		#E.DTZ.9.8 #E.DTZ.9.8	\$ 6,840.43
Ye fuc Hoss 4.5145k	智斯學 医心脏 化乙烯基 医电阻射线 医乙烯二苯乙二甲甲胺	Methody, Pidios y Republikación	¥24	401	8 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	25 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20		#1,344,7 #2,54.7	\$ 1,488.90 %,62.17
YE PYC II CAO SIAGA	YBPYCHONOMAA Na DBPYCHONAALLINOO CAO DB (88) 27	National Figure 9 Activities for	*Tà	~	\$1.236.ds	80 TO 18		25 X	\$ ##.27 \$ 62.72
METWORKS CAR	Hermonia Char Vaterno Branch Carlos Andreas Colones Andreas Carlos Andreas Carlos Carl	Marinism Pisina y Behatelingshim	47.A	Ps	\$5,526.02	*		\$2,550.85 \$4,000.85	8 2,780,24 %, 87,17

######################################	* 4.00 400 401 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12	00 400 %	ĺ		
ACMERITATION AND ACMERITATION ACMERIT				\$ 25, 602.84 / \$ 275,028,40 \$ \$42,8(8,60)	\$ 442,619.80
	7	-	-		***************************************
INSBRIKE, ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Đị.	ng. Maria dal Ca	M	Alexander - Fabre	Emante Legal



PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DE MATERIALES Y EQUPO DE INSTAI

BRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO







CONTRATO No. <u>CCO-P-23-TL-2506-0042</u> PREI No. <u>C3M0026</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR: ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.Y.

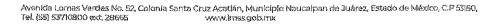
ത്രി

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: 10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

ANEXO 7 (SIETE) PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL EN JORNALES

50 dies naurales 27-ju-23 24-sep-23 24-sep-23 24-sep-23 24-sep-23 25-ju-23	Ing. Maria del Carmen Mar				ပိ	moures M.				
Poje: 1 Poje: 1 Poje: 1		linez González - Representante Lo	lege.			Fecha:	10-50-GYR-usu 25/07/2023	Cyr891-8-3-20.		3
Plazo de Plazo de Plazo de Plazo de Plazo de Pecha da	•					Hope			*	
Fecha de Fecha de Ausertes DE LA LINIDAD DE MEDICANA PIENCA Y RENARA DE REFORMANDO FEMBRICA PER SON MUSERES DE LA LINIDAD DE MEDICANA PIENCA PER RENARA DE PERSON MUSERES DE LA LINIDAD DE MEDICANA PIENCA PER RENARA DE L'ANOTATION DE LA CONTROL DE L'ANOTATION DE MEDICANA PIENCA PENCHA DE L'ANOTATION DE L'ANOT	Departamento de Conserve	cion y Servicios Generales				Plazo	the Ejecución:	60 dies naturales	,	
Fachs de	Unidad Médica de Alta Espe	Coatitaci				Œ	echa de Inicio:	27-44-23		
PROGRAMMA DE MONTOS DE LA UNTITIZACION DE PERSONALITÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SA ADMINISTRATIVO Y DE SA ADMINISTRATIVO Y DE SA SUperinandente La Mandre de Obra jor 60 to 5.38,836.02 49,05%	Hospital de Traumatología y	Ortopedia Lomas Verdes				T.	us de Término.	24 cmp-23		-14-1114-2
Descripción		BRELA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TE ROGRAMA DE MONTOS DE LA UTIL	IEMPO DETERMINADO LIZACIONI DE PERS	SONAL TECNIC	O, AUMINISTR	4TIVO Y D	E'SERVICIO.			
Descripción Acumulados Amerieres Source						E C		01/06/2023	01/09/2023	·
Acumuladoe Anteriores 45,000 % 0.00 Descripción Cantidad Importe Total % Superintandente jor 80 \$ 40,338,18 56,93% Rousidente de Obris jor 60 \$ 28,838,02 49,05%						*	34/07/2023	31/08/2023	30/09/2023	·····
Descripción Unidad Cantidad Imports Total % Superintandente 50,338,16 50,338,16 50,338,16 50,338,18 50,338,1		Acumulados Anteriores	-		\$0.00	% 0.00				
Superintandente 50,33%. Superintandente 50,33%. Rousidente de Dbra 5,38,838,02 49,03%.	Nombre de la Persona	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Total	æ				
7.87% 52.95% PResidente de Obris jor 60 \$ 38.636.02 49.05% \$ 3,066.28 \$ 26.331.49	Neri Guadakipe Silva Galindo	Superintendente	Jol.	90	\$ 40,338.18	50,95%	\$ 3,173.08	\$ 21,118.00	\$ 16,047,01	
Recidente de Obris jor 60 \$ 38,636.02 49,03% \$ \$,066.28 \$ 20,331,89							7.87%	52.35%	39.78%	
Recidente de Obra 5 38,638,02 49,03% 5 3,066.28 \$ 20,03% 5 20,03%										
1000	José Asunción Cunjamá Atvarez	Residente de Otra	ĵo,	Q	\$ 38,836,02	40,03%	\$ 3,056.28		\$ 16,451.0	
24.00							7.87%	52.32%	28.78%	

ACLTINISTOR 6	\$ 79,174.18 150.00%	L	\$ 6,228.36	\$ 41,447.69 \$ 31,498.13	\$ 31,498.13
Acsmelacio			\$ 6,328.36	\$ 47,678.05	\$ 79,174.18
Condocentor 27LAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ing. Maria	1	Dawl L	W.L. L.L. Representante Legal	entanto Legal
		German Meissel et setekk			eden gjaristikkiskiskiskiskiskiskiskiskiskiskiskiski











CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. **C3M0026**

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

<u>RFC: ZCO050915P98</u> NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET: <u>IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023</u>

ANEXO 8 (OCHO) MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Unidad Médica de Alta Especialidad. Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdas. Departamento de Conservación y Servicios Generales. Oficina de Conservación. Contrato No. C3M0026

Anexo Medidas de Seguridad e Higiene en la Obra del Contrato No. C3M0026

Considerando las características, condiciones y complejidad de los trabajos a ejecutar consistentes en OBRA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VESTIDORES DE MUJERES DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN CENTRO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, objeto del contrato arriba señalado, del que forma parte integral el presente anexo de conformidad con la Cláusula Segunda del instrumento jurídico referido, "El Contratista" se obliga a:

Disposiciones Generales.

1.1. Establecer las condiciones adecuadas de seguridad e higiene para las instalaciones y el personal, en el inmueble donde se va a ejecutar la obra objeto del contrato.

1.2. Que todos los trabajadores a su servicio, cumplan con las medidas de seguridad e higiene que se mencionan en este anexo.

13. Observar las disposiciones, normas y específicaciones que en materia de Seguridad e Higiene disponga la Ley Federal del Trabajo, el Reglamento Federal de Seguridad, higiene y Medio Ambiente y demás disposiciones establecidas por la Secretaria de Salud, la Secretaria del Trabajo y Previsión Social y el propio Instituto Mexicano del Seguro Social.

1.4. Integrar conjuntamente con "El Instituto" la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en la Obra, conformada por un representante de "El Contratista" y uno de "El Instituto", la que vigilará el cumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene por parte del personal técnico, administrativo y de servicios, así como del obrero que la empresa tenga laborando en la construcción, obligándose a crientar e instruir a éstos en la materia, durante el desarrollo de los trabalos.

1.5. Participar mensualmente, como miembro de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en la Obra, revisando los elementos y disposiciones de seguridad e higiene que se hayan establecido.
1.6. Aplicar las medidas preventivas y/o correctivas que, en su caso, establezca la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en la Obra, resultado de revisión.

1.7. Sujetarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Armas de Fuego y su Reglamento, cuando exista la necesidad de aplicar en la ejecución de los trabajos materiales explosivos.

Seguridad,

A) Al individuo

 Proporcionar casco de protección a todo su personal, en obra, independientemente del área en que laboren o que éstos tengan el carácter de visitantes.

22. Proporcionar gafas de seguridad o caretas, al personal que intervenga en aquellos trabajos en los que exista riesgo por partículas proyectadas o por radiaciones, tales como soldadura, corte, esmerilado, plcoleteado, etc.

23. Proporcionar guantes de carnaza de uso rudo, al personal que efectúe manejo de materiales punzocortantes y/o abrasivos.

24. Proporcionar guantes y botas adecuadas, al personal que intervenga en los trabajos de instalación eléctrica provisional o definitiva, ya energizada.

25. Proporcionar medios de protección para las vías respiratorias, al personal que efectúe trabajos donde se produzcan evaporaciones nocivas, polvos o gases.

26. Proporcionar botas de hule, al personal que efectúe trabajos en lugares con exposición de humedad constante, tales como: excavaciones inundadas y colados.

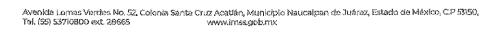
27. Proporcionar zapatos de tipo minero con casquillo de acero, entre otros al personal que efectúe trabajos tales como, operación de compactadores portátiles o manejo de elementos pesados para evitar riesgo de lesión.

28. Proporcionar medios de protección adecuados tales como, cinturones, arneses, bandas, bandolas o sogas, al personal que efectúe trabajos en que requiere estar colgado o suspendido, le proporcionará un cinturón para transporte de sus herramientas manuales, así mismo protección para los oídos, al personal que labore con equipo que genere sonidos con decibeles más altos de lo permitido (ejemplo martillo neumático).

B) En el uso de herramienta y equipo

 Proporcionar al personal, las herramientas auxíliares adecuadas, tales como porta cuñas, para que las utilice en los trabajos que así lo requieran.











Contrato No. C3M0026



Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes" Departamento de Conservación y Servicios Generales Oficina de Conservación

CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Unidad Médica de Alta Especialidad. Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes. Departamento de Conservación y Servicios Generales Oficina de Conservación.

210. Vigilar que las herramientas y equipos, que así lo requieran, conserven sus protecciones y formas para las que fueron diseñadas y accesorios de seguridad originales en poleas, flechas, engranes, sierras y cuchillas, utilizadas en los trabajos, apegándose a las instrucciones y recomendaciones del fabricante.

2.11. Vigilar que todas las instalaciones que se tengan en obra para conectar equipos y herramientas eléctricas, incluyan los interruptores de seguridad, fusibles, cables, eislamientos, tomas de corriente y accesorios adecuados, con capacidad suficiente para las cargas eléctricas a

212. Vigilar que la maquinaria, herramienta e instalación eléctrica sean operadas únicamente por el personal capacitado.

213. Vigilar diariamente que los cables y accesorios utilizados para el izaje de materiales o equipo se encuentren en óptimas condiciones para el trabajo por realizar.

2.14. Colocar señales y avisos que sean claros y visibles, de tipo indicativo, preventivo, restrictivo y prohíbitivo, informando la localización de oficinas, servicios, así como zonas de peligro potencial y restringidas.

2.15. Álmacenar en lugares debidamente protegidos y ventilados lo más lejos posible del lugar de la obra, de las residencias y del comedor, los combustibles tales como: gasolina, diesel, petróleo, thinner y aguarrás, con acceso exclusivo al personal responsable de su manejo y ubicados de tal forma, que en caso de un eventual incendio, accesorios que permitan su vaciado sin derrames o salpicaduras, mismo que serán transportados en recipientes de tipo irrompibles

216. Proporcionar extintores del tipo "ABC", ubicándolos adecuadamente, en las áreas de almacenamiento de combustibles, resguardo de desperdicios y zonas de mayor concentración de personal. Vigilando los periodos de caducidad, a efecto de realizar las descargas y recargas oportunamente.

217. Vigilar que los andamios y pasarelas, sean estables y resistentes a las cargas a las que estarán sometidos, con dimensiones mínimas de 60 centímetros de ancho y con barandales laterales de 90 centímetros de altura.

218. Utilizar escaleras manuales que serán resistentes y adecuadas al uso que se les vaya a dar y sujetas de una manera estable.

219. Colocar barandales de protección en los huecos para ductos verticales de instalaciones, cubos de elevadores, escaleras y en perímetros de fachadas por cubrir.

220. Colocar cables de protección debidamente tensados, para ser usados como pasamanos, entre las columnas a 90 centímetros de altura sobre las trabes, en el proceso de montaje de estructuras metálicas.

2.21. Colocar señales y anuncios adecuados, a los trabajos que se ejecuten en excavaciones con profundidad mayor de 2.00 metros, colocando protección perimetral a 70 centímetros de altura consistente en cables y varillas.

222. Colocar volados provisionales exteriores de protección perimetral en edificios con altura mayor de 18.00 metros, con proyección horizontal con dimensión mínima de 1.80 metros, su colocación, sujeción, posición, período de utilización, retiro y tipo de materiales, se ajustarán a las condiciones particulares de cada obra y a la indicación de las autoridades municipales.

2.23. Evitar fugas de agua en las tomas, conductos y salidas, instalando los elementos apropiados al uso requerido.

224. Colocar un botiquin para primeros auxilios en la oficina de "El contratista", así como Indicar los números de teléfonos y croquis de localización de la clínica de emergencia más cercana a la obra y del servicio de urgencias, letreros de protección civil (ruta de enlace, punto de reunión)

Estibar el material, de tal forma que garantice la estabilidad y conservación del mismo, distribuyendo su peso, de tal manera que no rebase la capacidad de carga del elemento de sustentación.

Mantener la obra limpia, libre de escombro, basura y aguas estancadas buscando que los materiales y equipo ocupen un lugar adecuado y debidamente acomodado,

2









CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. **C3M0026**

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

<u>RFC: ZCO050915P98</u> NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET<u>: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023</u>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Unided Médica de Alta Especialidad. Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes. Departamento do Canservación y Servicios Generales. Oficina de Conservación. Contrato No. **C3M0026**

32. Instalar en la obra los servicios sanitarios que se requieran considerando la cantidad suficiente de servicios para el número de trabajadores que se tengan, debiéndose conservar en condiciones adecuadas de limpieza y funcionamiento.

Nota: deberá aciuatizarse el número de elementos que habrán de lacorporarse a la obra conforme al Reglamento de

Trabajadores de	W.C	Lavabo	Regadera
11-30	2	Ţ	1
31-50	3	2	2
51-90	4	3	3
91-135	5	4	4
Cada 30 o Fracción	1 adicional	1 adicional	1 adicional

33. Instalar en la obra, una zona para comedor para los trabajadores, con mesas, blancas y parrillas o estufas para calentar la comida, se proporcionarán botes con tapa para basura y desperdicios, debiéndose conservar en buen estado la limpieza.

Se firma la conformidad por las partes, en 4 (cuatro) tantos, en el Estado de México a los 28 días del mes de Julio de 2023.

Nota: En las contrataciones de nivel descond considerar son las siguientes:	rentrado, según el área contratante, las firmas a
Por "El Instituto"	Por "El Contratista"
Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos.	ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
Ing. Raúl Leonel Rubio Franco	
Jefe de Conservación UMFRC	Superintendente de Construcción.

Nota: En caso de que "El Contratista" hubiere celebrado convenios de participación conjunta, deberá incluirse la denominación de cada una de las empresas que suscribieron el convenio, así como el nombre y firma de sus apoderados.

Las firmas que anteceden forman parte del anexo del contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios número C2MO026.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA NO REPRESENTANTE LEGAL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN 1 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA











> CONTRATO No. <u>CCO-P-23-TL-2506-0042</u> PREI No. <u>C3M0026</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET<u>: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023</u>

ANEXO 9 (NUEVE) PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Unidad Médica de Alta Especialidad.
Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes.
Departamento de Conservación y Servicios Generales.
Oficina de Conservación.
Contrato No. C3M0026

Anexo Procedimiento de Ajuste de Costos Directos, del Contrato No. C3M0026.

Procedimiento para la integración, calculo y tramite del ajuste de costos directos, estipulado en la cláusula Octava del Contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 56, 57 fracción I, 58 y 59, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 136 y 173 al 180 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, conforme a lo situidante:

- Los ajustes de costos directos, se calcularán a partir del mes en que se hayan producido los incrementos o decrementos de los costos de los insumos, con base en los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el INEGI.
 - El ajuste de costos directos de la mano de obra, se calculará con base en los incrementos que determines la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.
- 2. "Las Partes" deberán revisar periódicamente las publicaciones del INEGI, a efecto de identificar el incremento o decremento de los costos de los insumos. Cuando no se encuentren dentro de los publicados, procederán a calcularlos conforme a los precios que investiguen por mercadeo directo, a efecto de determinar el índice, considerando al menos tres fuentes distintas, es decir tres cotizaciones.
- 3. El mes de origen que servirá de base para cada una de las revisiones y ajuste de los costos, que se presente durante la ejecución de los trabajos, es el correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, aplicando el últirno factor que se haya autorizado.
- 4. "Las Partes", cuando a partir del mes de que se produzca el incremento o decremento en el costo de los insumos, considerando el programa de ejecución general de trabajos pactado en el contrato o el convenido, realizara el cálculo de ajuste de costos para los trabajos pendientes de ejecutar, para lo cual realizaran lo siguiente:
 - Relación de Indices.- Identifica y relaciona los insumos de los costos directos, los que de acuerdo a su raíz de producción principal, se ubican en los indicies que refiere el numeral uno del presente procedimiento, ya sea con incremento o decremento.
 - De no localizar algún indicador que se requiera para algún insumo en específico, procederá a solicitar su integración y calculo a la División Concursos y Contratos, considerando las particularidades establecidas en el numeral 2 del presente procedimiento.
 - Determinación del factor para cada insumo.- El índice del mes en estudio dividido entre el
 índice del mes de origen dará como resultado el factor de incremento o decremento del
 costo del insumo.
 - Aplicación del factor determinado, en las matrices para actualizar el precio unitario.- El factor de incremento o decremento del costo del insumo, se aplicará a todos y cada de los insumos que intervienen en el precio unitario.
 - Tratándose de la mano de obra se aplicara de forma directa el porcentaje de incremento, que haya determinado la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.
 - En los precios unitarios ajustados se deberá aplicar, cuando sea el caso, el ajuste correspondiente al porcentaje de antícipo otorgado.
 - Integración del presupuesto.- Con los todos los conceptos de la obra pendientes de ejecutar, considerando la totalidad de la volumetria y los precios unitarios que fueron actualizados, se integra el Presupuesto de Obra de los Trabajos Pendientes de Ejecutar Ajustados (POPEA), de acuerdo al programa convenido.
 - Integración de presupuesto del contrato.- De acuerdo al programa convenido, determinado a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizado con los precios unitarios del contrato se integra el Presupuesto de Obra de los Trabajos Pendientes de Ejecutar del Contrato (POPEC), de la totalidad de los conceptos aún no ejecutados.
 - Determinación del factor de ajuste mensual.- El factor de ajuste se obtiene dividiendo el POPEA entre el POPEC, de donde se desprende la siguiente fórmula:

 $\left(\widehat{\mathbf{Q}} \right)_{F_{n}}^{2}$

Avenida Lomas Verdes No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P 5350, Tel. (55) 53710800 ext. 28665 www.imss.gob.mx







CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. <u>C3M0026</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE CV.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Unidad Médica de Alta Especialidad.
Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes.
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Oficina de Conservación.
Contrato No. C3M0026

FA=POPEA/POPEC

- Aplicación del factor de ajuste.- En la estimacion que se elabore por ajuste de costos, se aplicará el factor mensual al monto total de los trabajos pendientes de ejecutar, de acuerdo al programa convenido, a partir del mes de la publicación de los índices que se tomaron como referencia para el cálculo, debiendo efectuar el pago únicamente a los conceptos de obra ejecutados en el mes de estudio que no tengan atraso.
- A. Actividades a desarrollar para el trámite de ajuste de costos directos a loa insumos, a la alza:
 - "El Contratista", elaborará el estudio de ajuste de costos directos, conforme a lo establecido en el numeral 4 de este procedimiento, dentro de los 60 días naturales siguientes a la publicación de los indices, el que se integrará con la documentación siguiente:
 - La relación de los Indices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el INEGI o, en su caso, los índices calculados en conjunto con el contratista conforme a los precios que investiguen.
 - El programa de ejecución de los trabajos pendientes de ejecutar, acorde al programa de ejecución convenido, a partir del Inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos
 - Análisis de la determinación, del factor de ajuste de costo directo de los insumos.
 - Matrices de precios unitarios actualizados con aplicación factores de ajuste de costo directo de los insumos.
 - El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar ajustados, de acuerdo al programa de ejecución convenido, determinado a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizado con los precios unitarios del contrato (POPEA).
 - El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar del contrato, de acuerdo al programa de ejecución convenido, determinado a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizado con los precios unitarios del contrato (POPEC).
 - Determinación del factor de ajuste mensual. El factor de ajuste se obtiene dividiendo el POPEA entre el POPEC.
 - II. "El Contratista", dentro del término indicado en el inciso anterior, solicita por escrito el ajuste de costos, acompañado del estudio y la documentación que lo soporte, a El Residente de Obra.
- III. "El Residente de Obra", lo recibe y conjuntamente con "El Contratista", lo anota en la bitácora correspondiente.
- IV. "El Residente de Obra", dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, del estudio y la documentación soporte, revisa que los presupuestos se integren por conceptos y cantidades de obra pendientes de ejecutar sin atraso dentro del programa general de ejecución de los trabajos autorizado, en su caso anula o formula anotaciones de los conceptos que se incluyen y que no corresponden a obra pendiente de ejecutar sin atraso, procediendo a firmar los presupuestos correspondientes avalándolos por concepto y cantidad.
- V. "El Residente de Obra", al concluir la revisión y otorgado su visto bueno por concepto y cantidad, al sexto día hábil turna al Responsable Técnico de la Contratación el original de la solicitud del ajuste de costo, copía de la nota de Bitácora donde se asentó la recepción de la solicitud y el original del estudio con la documentación soporte.
- VI. El Responsable Técnico de la Contratación, recibe y turna al Área de Costos correspondiente la documentación que remitió el residente de Obra.
- VII. El Área de Costos recibe y procede a realizar la revisión y análisis del estudio y la documentación soporte.

2









CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. **C3M0026**

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

<u>RFC: ZCO050915P98</u> NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET: <u>IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023</u>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Unidad Médica de Alta Especialidad. Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes. Departamento de Conservación y Servicios Generales. Oficina de Conservación.

Centrato No. C3M0026

- VIII. Si la documentación está completa y el estudio no contienen errores, elabora el oficio de resolución autorizando el factor global de ajuste, entregando el original a "El Contratista" y marcando copia al Residente de Obra, continúa con la actividad identificada en el numeral XI
- IX. El Área de Costos, si de la revisión que efectúe, detecta omisiones en la documentación o errores en el cálculo, apercibe por escrito a "El Contratista" de tal circunstancia, para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día en que se formula el requerimiento, subsane el error o complemente la información solicitada.
- X. "El Contratista" recibe el oficio y se da por notificado; si no da respuesta en el plazo concedido se tendrá corno no presentada la solicitud de ajuste de costos.
- XI. "El Contratista" recibe el oficio y procederá a aplicar el factor autorizado, en la estimación de ajuste de costos que elabora y que contenga los conceptos que ejecutó sin atraso en el mes de estudio (fecha de publicación del Índice).
- XII. El pago de ajuste de costos y en su caso por financiamiento, se efectuará en las estimaciones siguientes al mes en que se haya autorizado el ajuste, aplicándose el mismo plazo para el pago de estimaciones.
- B. Actividades a desarrollar para el trámite de ajuste de costos directos a los insumos, a la baja:
 - f. "El Instituto", dentro de los 60 (sesenta) días siguientes a la publicación de los Indices elabora el estudio de ajuste de costos directos a la baja, considerando la metodología de cálculo establecida en el numeral 4, del presente procedimiento y, los lineamientos que al respecto establezca la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria.
 - II. "El Instituto" por conducto del Área Técnica Responsable de la Contratación, una vez que determine el factor de ajuste de costos directos a la baja, lo comunica por oficio a "El Contratista" solicitándole que lo aplique en la siguiente estimación.

Se firma de conformidad por las partes, en 4 (cuatro) tantos, en el Estado de México a los 28 días del mes de Julio de 2023

considerar son las siguientes: Por "El Instituto" Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos.	Por "El Contratista"
	ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
ing. Raul Leonel Rubio Franco Jefe de Conservación UMFRC	Superintendente de Construcción.

Nota:

En caso de que "El Contratista" hubiere celebrado convenios de participación conjunta, incluir la denominación de cada una de las empresas que suscribieron el convenio, así como el nombre y firma de sus epoderados.

Las firmas que anteceden forman parte del contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios número C3M0026.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA NO REPRESENTANTE LEGAL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN 1 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA

Frair V

Avenida Lomas Verdas No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P 53150, Tel. (55) 53710800 ext. 28655







CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. <u>C3M0026</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZC0050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

ANEXO 10 (DIEZ) DIRECCIÓN DE LA UNIDAD

UNIDAD	DOMICILIO
UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN CENTRO	AV. MANUEL VILLALONGIN No. 117 PUERTA 8 COL. CUAUHTEMOC, ALCALDIA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 06500 -5556290200









CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042 PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

ANEXO 11 (ONCE) OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL



GOBJERNO DE MEXICO





0055

FECHA: 25 de julio de 202

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio:

1690265259413926650750

Clave de R.F.C.:

ZCO050915P98

Nombre, Denominación o Razón Social:

ZYLAC CONSTRUCCIONES

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Maxicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al comiente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales finnes a su cargo, por lo americo

La presente opinión se realiza unicamente verificando que no existan créditos fiscales tirmes e su cargo, sin que sea una constancia dal correcto entero de las aportaciones de Segundad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus focultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 25 de julio de 2023, a las 00:07 horas.

Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 25 de julio de 2023, 23:59:59.

Uated tiene registrado(s)

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS

CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS

CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE

FRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DE LA LEY

- em el sensión y m se emilión de estrália. Addo en el articulo 13-0 des Collego Fleuzi do El Federación y del Assendo ACOIO. BAZ HUT 170 MB/HOT & Diff de fexica 27 de mel de 2029 emilión por el Pr. Camento Pársica viel bratham

... Min hitairo de necostant nocial suro tendre les insistatores y tut 1000014.

toe generation sen incorpanation y endeddon on Lan Neterman del NASS, de conformidad con los i interviente de Projección de Riston Personates y con lan diverses disposiciones Persian Persona de persona en miscola di mai

Avenida Lomas Verdes No. 52, Colonia Santa Cruz Acatlán, Municipio Naucelpan de Juárez, Estado de México, C.P 53150,











CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98

NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

ANEXO 12 (DOCE) OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO POSITIVA DE OBLIGACIONES FISCALES EMÍTIDO POR EL

gob mx

Servicio de Administración Tributaria

0053

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folia

Clave R.F.C.

23NC3501207

ZC0050915P98

Nombre, Denominación o Razón social

ZYLAC CONSTRUCCIONES SAIDE CY

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atendón a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el nomento en que se realiza esta revisión, se encuentra el comante en el complimiento de los puntos que se revisa le opinión del complimiento de obligaciones discales, contenidos en la Resolución Mescaltinas Fiscal vigente, Por lo que se emite esta opinión del complimiento de obligaciones fiscales, en santido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sua focultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 20 de julio de 2023, a las 15:38 horas

Notas

- 1.-Traténdose de estimolos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses conteda a partir del día en que se entre según lo establecido en la regia 2.1.26. y 30 días naturates a partir de su emisión para trámites diferentes al señatado, de acuerdo a la regia 2.1.37, de la Resolución Miscelánea Fiscel pare 2023.
- 2.-El procedimiento pera obtener la opinión se realiza conforma a lo provisto en la regia 2,1.37, de la Resolución Misselánea Fiscal pera 2023 y de acuerdo a fo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se utrican en los suprestos del artículo 69 dol Código Fiscal de la Federación.
- 3.-La opidión del cumplimiento, se genera atendienda a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. Cuando el contribuyente esté insofto y al confiente en el complimiento de las obligaciones que se consoquen en los numerales 1 a 12 de la regia 2.1.37, de la Resolución Miscelánes Fiscal para 2023; NECATIVA. - Cuando el contribuyente esté insofto y no se encientre al corriente en el complimiento de las obligaciones que se consideren en los numerales 1 a 12 de la regia 2.1.37, de la Resolución Miscelánes Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando et contribuyente está inscrite en et RFC para no tiene obligaciones fiscales
- 4. Para estimulos o subcidios, la ceinión que se genere indicando que se inscrito SIN OBLIGACIONES fisceias, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrado se considera como resultado Negativo.

IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: LINEA DE VALIDACIÓN, POR SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA

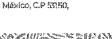




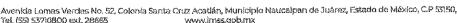


Contactor Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 08300 Ciudad de México, Atención telefónica 01 55 927 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

Página 1 de 2













CONTRATO No. <u>CCO-P-23-TL-2506-0042</u> PREI No. <u>C3M0026</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

gobmx

Servicio de Administración Tributaria

0054

Notes

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, surandamientos, servicios u obra pública

6-El procedimiento para obtener la opinión se rentiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establacido en el artículo 32-O del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratulto, en el SAT nuestra misión as servide.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en fos elstemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre cunfidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las fecultades conferidas a la autoridad fiscal,

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Dasconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: LINEA DE VALIDACIÓN, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN 1Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

<u> Manus</u>

OSTERNO DE MÉXICO

HACIENDA

SAT

Contacto: Av. Hidaigo 77, col. Guerraro, c.p. 06300, Ciudad de Méxidos. Atención telefónica 01.55 827 22.728, desde Estados Unidos y Canadá 01.877 44.88 728.

Păgina 2 de 2



2023 Francisco VIII-A







CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98

NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET; IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

ANEXO 13 (TRECE) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE INFONAVIT

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN 1 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

0056

Coordinación General de Recaudación Fiscal Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantias

Officio: CGRF/GSRyCF/GCPCyG/0001664159/2023

Asunto: Constancia de Situación Fiscal.

Ciudad de México, a 22 de Julio de 2023.

RAZON SOCIAL: ZYLAC CONSTRUCCIONES SA DE CV Presente.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de acuerdo e lo dispuesto en el artículo 30, segundo párrafo, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a través de la Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías perteneciente a la Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal, y de conformidad con lo establecido en los artículos 4 fracción VII, 5 y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2008, modificado medianta Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de dicho Ordenamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de julio da 2017, emite la presente constancia de situación fiscal en materia de aportaciones y amortizaciones patronales frente al Infonavit, de conformidad con lo estipulado en el articulo 3 fracción IV, del referido Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, conforme a lo siguiente:

Del análisis practicado en los sistemes de este instituto se advierte que ZYLAC CONSTRUCCIONES SA DE CV, con NO se identificaron adeudos ante el Infonavit, mismo que se encuentra Número de Registro Patronal al corriente en sus obligaciones que señala el artículo 29 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda pare los Trabajadores, de aportar el cinco por ciento de los salarios cubiertos a sus trabajadores y de retener y enterar los descuentos para amortizaciones de crédito, hasta el 02 bimestre 2023.

Lo anterior, sin perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo, se reserva el ejercicio de sus facultades en su carácter de Autoridad Fiscal, previstas en el Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en caso de que surgiera información complementaria y/o ajustes que modificaran la cuenta de los periodos revisados, al emitir la presente constancia.

Cabe mencionar, que el presente documento es de carácter meremente informativo, por lo que no constituye acto o resolución de cerécter fiscal, no determina cantidad alguna a pagar, ni genera derechos.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: LINEA DE VALIDACIÓN, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN 1 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

acena









CONTRATO No. <u>CCO-P-23-TL-2506-0042</u> PREI No. <u>C3M0026</u>

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. 0000133553 COMPRANET: IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023

Verleber Villalagen

ANEXO 14 (CATORCE) DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Estado de Mexico Zona Poniento
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOUO:	0000232044-2023								Dictamen de	e leversión	
								X] Dictamen de	e Gasto	
Dependencia	a Solicitante:	[16	Estado	de Mexico Zon	a Poniente					- Annihold States - Marketine Comment	
		181401	HTrau	ngoh Osigolotar	dięi.VUMAĘ	*******************************					
		200200	Direcci	on de la Unidad	Médica					W. 1850.	
Concepto:				IORANOUM DE JEBLE DEL EJE		ON DCYSOM	25 PARA PAGC	DE MANTENMIE	NTO Y		
Fecha Elabor	ecida:	29/05/2023	et	***************************************			***************************************				
Cuonta	imetido (en pesos): 42062606 ipuestaria SHCP;	\$ \$6RV, \$UB. 35102	1,000,00 MANT. Y CON Mantenim y ox			dad de informa presinc serv (mi		1	©e	enna de Castos:	142902
	Edit Cit. for miss for many t							needs 3	SCT	NOV I	310
	FEB 10 0.0	MAR 0.0	ABR 0.0	100 CAM	1,000.0		<u> AGQ</u> 0.0	SEP	96	60	0.0
Designate to make	es su sursuci				• n n		na)	Δ Ω Ē	nn:	60	0.0

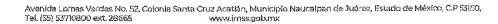
El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en el numeral 7.5.9.4 de la Norma Présupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (MSS), y de lo establacido en el artículo 6°, 144 y 146 del Regiamento Interior del IMSS, es responsebilidad del área soliciante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento liniciamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se actudo en el Sistema Financiero PREI-Millarium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de Información y centro de costos, fos montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de blenes y senácios con base al marco normalivo vigente.

		DIA MES DICTAMINADO DE	
		(CO 1425) 1870 W. W.	
CONTRATO No.		and the second s	
ANY CONTRACTOR CONTRAC	 ***************************************	10 processor	
IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) :	Entelliana and made		
			ł

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA NO REPRESENTANTE LEGAL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN 1 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA

Cisya: 6178-009-001













CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. C3M0026

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZC0050915P98 NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET: <u>10-50-GYR-050GYR991-N-3-2023</u>

ANEXO 15 (QUINCE) PÓLIZA DE FIANZA

FORMATO PARA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (OBRA PÚBLICA)

A). Que la presente fianza se otorga de conformidad con lo estipulado en el contrato arriba indicado.-----

B). Que se dará por enterada del inicio del procedimiento de rescisión administrativa del contrato, con la copia del oficio que el Instituto emita para iniciar la rescisión del contrato.

C). Que en caso de incumplimiento por parte del fiado (el contratista) a cualquiera de las obligaciones contenidas en el contrato, El Instituto podrá presentar reclamación de la misma, dentro del periodo de vigencia establecido en la presente póliza, e incluso, dentro del plazo de diez meses, contados a partir del día siguiente en que concluya la vigencia de la presente, o bien, a partir del día siguiente en que El Instituto notifique por escrito al contratista, la resolución de la rescisión administrativa del contrato.

D). Que pagará al Instituto, por incumplimiento en la terminación de la obra objeto del contrato y/o por cualquier otro incumplimiento en que incurra el fiado, la cantidad garantizada, por tratarse de una obligación indivisible, mas la indemnización por mora, que en su caso derive del artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, posteriormente a que se le hayan aplicado al fiado la totalidad de las penas convencionales establecidas en la cláusula (12) del contrato de referencia, mismas que no podrán ser superiores a la suma que se afianza, aún cuando la obligación se encuentre subjudice, en virtud de procedimiento ante autoridad judicial, administrativa o tribunal arbitral, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ante tal instancia.

En caso de que el procedimiento administrativo, ante autoridad judicial o tribunal arbitral resulte favorable a los intereses del fiado, y la institución de fianzas haya pagado la cantidad requerida o reclamada, el beneficiario devolverá a la institución de fianzas la cantidad pagada en un plazo máximo de noventa días hábiles contados a partir de que la resolución favorable al fiado haya causado ejecutoria.-----

F), Que la fianza solo podrá ser cancelada a solicitud expresa y previa autorización por escrito del Instituto,----

l). Que si existe espera para la terminación de los trabajos, la vigencia de esta fianza quedará automáticamente prorrogada por el tiempo de espera concedido,------

J). Que la fianza continuará vigente durante la substanciación de todos los recursos y medios de defensa legales que, en su caso, sean interpuestos por cualquiera de las partes, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente.----

K). Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas otorgará al fiado el o los endosos necesarios para garantizar el cumplimiento del contrato original en concordancia con lo establecido en el inciso "F" de la presente póliza.-----

La solicitud de cancelación será expedida por el Instituto, previa solicitud que formule el fiado, la que será expedida dentro de los treinta días naturales siguientes a la recepción de la solicitud del fiado, en el caso que, dentro del termino señalado no se emita el oficio de cancelación, ni se de respuesta al fiado negando la cancelación, se entenderá que se otorga la cancelación de la presente póliza para todos los efectos legales, actualizándose la hipótesis de la afirmativa ficta.

(1), admite expresamente someterse indistintamente, y a elección del beneficiario, a cualesquiera de los procedimientos legales establecidos en los artículos 279 y/o 280 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor o, en su caso, a través del procedimiento que establece el artículo 63 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y supletoriamente las disposiciones relativas tanto en el Código de Comercio como del Código Civil Federal vigentes. Fin de texto.

X







ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.

RFC: AAS9207314T7 Avenida Periférico Sur Número 4829, Interior Piso 9 Col. Parque del Pedregal

Col. Parque del Pedregal México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México **Teléfono:** (55) 5447-3900 Fianza Número: Código de Seguridad: Folio: Monto de la fianza: Monto de este movimiento:

\$86,133.72

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: LINEA DE VALIDACIÓN, POR

CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS

Moneda: MXN 113 FRACCIÓN 1 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 28 de Julio de 2023

Movímiento: Emisión

Fiado: ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

A Favor de INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN ASEGURADORA : ASERTA, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 119 Y 36º DE LA LEY DE EN LOS FIANZAS, DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: \$86,133.72 INSTITUCIONES DE SEGUROS Y (OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 72/100 M.N.), ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO SOCIAL (INSTITUTO), PARA GARANTIZAR POR ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., DEL DOMICILIO EN AV. 8 NUMERO EXTERIOR 111, NÚMERO INTERIOR DEPTO. 402, COLONIA IGNACIO CON CÓDIGO POSTAL 15000, CIUDAD DE MEXICO, EL FIEL Y VENUSTIANO CARRANZA, ZARAGOZA, ALCALDIA EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DΕ LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS FECHA 28 DE JULIO DE 2023 QUE SE ADJUDICÓ A DEL CONTRATO ABIERTO NÚMERO C3M0.026 DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (ELECTRONICA) MOTIVO DE DICHA EMPRESA, CON RELATIVO A OBRA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A NUMERO IO-50-GYR-050GYR991-N-3-2023; VESTIDORES DE MUJERES DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN CENTRO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO; LA PRESENTE FIANZA TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL 28 DE JULIO AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.M., EXPRESAMENTE SE AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA, POR TRATARSE DE UNA OBLIGACIÓN OBLIGA A PAGAR INDIVISIBLE, MÁS LA INDEMNIZACIÓN POR MORA, QUE EN SU CASO DERIVE DEL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE FIANZAS, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL INSTITUCIONES DE SEGUROS Υ. LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA CONTRATISTA LA TOTALIDAD DE DE REPERENCTA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPPRIORES A LA SUMA QUE SE CONTRATO QUINTA DEL CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, Y/0 POR AFIANZA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA SER CANCELADA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx

CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA



ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.

RFC: AAS9207314T7 Avenida Periférico Sur Número 4829, Interior Piso 9 Col. Parque del Pedregal México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad

de México Teléfono: (55) 5447-3900 Fianza Número: Código de Seguridad: Follo: Monto de la fianza; Monto de este movimiento:

\$86,133.72 \$86,133.72

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: LINEA DE VALIDACIÓN, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN 1Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIAY ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Moneda: MXN

Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 28 de Julio de 2023

Movimiento: Emisión

Fiado: ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

A Favor de INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO; ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., EXPRESAMENTE MANIFIESTA:

-)a). Que la presente fianza se otorga de conformidad con lo estipulado en el contrato arriba Indicado:
- B), QUE SE DARÁ POR ENTERADA DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, CON LA COPIA DEL OFICIO QUE EL INSTITUTO EMITA PARA INICIAR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.
- C). QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL FIADO (EL CONTRATISTA) A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA, DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN LA PRESENTE PÓLIZA, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE, O BIEN, À PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL CONTRATISTA, LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.
- D). QUE PAGARÁ AL INSTITUTO, POR INCUMPLIMIENTO EN LA TERMINACIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, LA CANTIDAD GARANTIZADA, POR TRATARSE DE UNA OBLIGACIÓN INDIVISIBLE, MÁS LA INDEMNIZACIÓN POR MORA, QUE EN SU CASO DERIVE DEL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL FIADO LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJUDICE. EN

VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL FIADO OBTENGA LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, ANTE TAL INSTANCIA.

EN CASO DE QUE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ANTE AUTORIDAD JUDICIAL O TRIBUNAL ARBITRAL

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA



ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.

RFC: AAS9207314T7 Avenida Periférico Sur Número 4829, Interior Piso 9 Col. Parque del Pedregal México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México

Teléfono: (55) 5447-3900

Código de Seguridad: Folio: Monto de la fianza: Monto de este movimiento:

\$86,133,72 \$86,133.72

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: LINEA DE VALIDACIÓN, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN 1 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE

Moneda: MXN

Flanza Número:

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 28 de Julio de 2023

Fiado: ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye

A Favor de INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

RESULTE FAVORABLE A LOS INTERESES DEL FIADO, Y LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS HAYA PAGADO LA CANTIDAD REQUERIDA O RECLAMADA, EL BENEFICIARTO DEVOLVERÁ A LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS LA PAGADA EN UN PLAZO MÁXIMO DE NOVENTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE LA RESOLUCIÓN FAVORABLE AL FIADO HAYA CAUSADO EJECUTORIA.

- LA RECLAMACIÓN QUE FORMULE EL BENEFICIARIO DE LA PRESENTE PÓLIZA, SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LAS PÓLIZAS DE FIANZA, ACOMPAÑADO CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVA COMO SOPORTE PARA COMPROBAR LO DECLARADO Y el importe de lo reclamado, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza y que se OBLIGA A ATENDERLA EN TIEMPO Y FORMA.
- QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO.
- g). Que da su consentimiento al instituto en lo referente al artículo 179 de la Ley de SECUROS Y DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE INSTITUCIONES DE AFIANZAN.
- H). QUE SI ES PRORROGADO LA FECHA DE TÉRMINO ESTABLECIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS À QUE SE REFIERE EL CONTRATO, EXISTEN CONVENIOS DE AUMENTO AL MONTO O PLAZO O LA VICENCIA DE ESTA PIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA O AUMENTADA EN

LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE SE HAYAN FORMALIZADO LA TERMINACIÓN DE LOS CONCORDANCIA CON TRABAJOS.

QUE SI EXISTE ESPERA PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA POR EL TIEMPO DE ESPERA CONCEDIDO.

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx



ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE

RFC: AAS9207314T7 Avenida Periférico Sur Número 4829, Interior Piso 9 Col. Parque del Pedregal México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México

Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: Código de Seguridad; Folio:

Monto de la fianza: Monto de este movimiento: \$86,133.72 \$86,133.72

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: LINEA DE VALIDACIÓN, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE

CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN 1 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE

Moneda: MXN TRANSPARENCIA YACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 28 de Julio de 2023

Movimiento: Emisión

Flado: ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

A Favor de INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

- J). QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.
- K). QUE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS OTORGARÁ AL FIADO EL O LOS ENDOSOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ORIGINAL EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO "F" DE LA

PRESENTE PÓLIZA.

- LA PRORROGA O MODIFICACIONES AL CONTRATO, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALES, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS QUE EMITA LA INSTITUCIÓN ASEGURADORA POR CUALQUIERA DE LOS MEDIOS REFERIDOS, FORMARÁN PARTE EN SU CONJUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE A LA PÓLIZA INICIAL.
- L). QUE LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS QUEDARÁ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA, SIEMPRE Y CUANDO EL INSTITUTO OTORGUE SU ANUENCIA POR ESCRITO, ACOMPAÑADO DE LA CONSTANCIA O DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL FIADO, MEDIANTE COPIA DE LA PÓLIZA DE FIANZA CONSIGNADA EN EL ARTÍCULO 66, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDO A CARGO DEL "EL CONTRATISTA", LA LIQUIDACIÓN

CORRESPONDIENTE

LA SOLICITUD DE CANCELACIÓN SERÁ EXPEDIDA POR EL INSTITUTO, PREVIA SOLICITUD QUE FORMULE EL FIADO, LA QUE SERÁ EXPEDIDA DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DEL FIADO, EN EL CASO QUE, DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO NO SE EMITA EL OFICIO

DE CANCELACIÓN, NI SE DE RESPUESTA AL FIADO NEGANDO LA CANCELACIÓN, SE ENTENDERÁ QUE SE

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx



ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.

RFC: AAS9207314T7 Avenida Periférico Sur Número 4829, Interior Piso 9

Col. Parque del Pedregal México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: Código de Seguridad: Folio: Monto de la fianza: Monto de este movimiento:

\$86,133.72 \$86,133.72

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: LINEA DE VALIDACIÓN, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS

Moneda: MXN

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

113 FRACCIÓN 1 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 28 de Julio de 2023

Movimiento: Emisión

Fiado: ZYLAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye

A Favor de INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OTORGA LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, ACTUALIZÁNDOSE LA HIPÓTESIS DE LA AFIRMATIVA FICTA.

PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE PÓLIZA, EL FIADO, EL FIADOR Y CUALESQUIER OTRO SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS COMO EL BENEFICIARIO, OBLIGADO, ASÍ Tribunales federales de la ciudad de méxico, renunciando al fuero que pudibra corresponderle EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA

DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERUA, ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE S.A. ASEGURADORA ASERTA, INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 279 Y/O 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y SUPLETORIAMENTE LAS DISPOSICIONES RELATIVAS TANTO EN EL CÓDIGO DE COMERCIO COMO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL VIGENTES.

FIN DE TEXTO

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA



NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA

regulados por la Ley de instituciones de Seguros y Fianzas en adelante (LISF), en lo no previsto por la LISF, se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal. (Art. 183 LISF); la póliza será numerada al igual que sus endosos debiendo contener, en su caso, indicaciones que administrativamente fijen la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, en adelante SHCP y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en adelante CNSF (Art.166 LISF)

2.-En caso de PÉRDIDA O EXTRAVÍO DE LA PÓLIZA DE FIANZA al ejercitar su derecho de reclamación de la fianza, deberá comprobar por escrito que la póliza fue otorgada, solicitando a la ASEGURADORA un duplicado de la póliza emitida a su favor. (Art.166 LISF).

3.- Se PRESUME LA EXTINCIÓN de obligación como fiadora cuando se hace la devolución de una póliza a

ia ASEGURADORA, salvo prueba en contrario. (Art.166 LISF).

4.- Las fianzas y los contratos, que en relación a la póliza de fianza se otorguen o se celebren, serán mercantiles para todas las partes que intervengan, ya sea como BENEFICIARIAS, SOLICITANTES, FIADAS, CONTRAFIADORAS u OBLIGADAS SOLIDARIAS, salvo de la garantía hipotecaria. (Art.32 LISF). 5.- La fianza suscrita en este folio será nula y sin efectos legales, si se garantizan operaciones de crédito, aun cuando en el texto de la misma se señale lo contrario, esta póliza no garantiza el pago de títulos de crédito, como letras de cambio y pagarés, ni el pago de préstamos que deban solventarse en dinero. Esta fianza no surtirá efectos, si se garantizan préstamos de dinero, mutuos, financiamientos en numerario o en especie, reestructuras de adeudos, renegociación de pasivos y cualquier otra operación no autorizada por la SHCP

6.- La ASEGURADORA no goza de los beneficios de orden y excusión y deberá ser requerida en los

términos que establece la LISF. (Art.178 LISF). 7.- La obligación de la ASEGURADORA se extinguirá en los siguientes casos: 7.1 Si el BENEFICIÁRIO concede al FIADO, prórroga o espera para el cumplimiento de la obligación afianzada sin el consentimiento previo y por escrito de la ASEGURADORA (Art. 179 LISF). 7.2 La novación de la obligación principal afianzada extinguira la fianza, si la ASEGURADORA no da su consentimiento previo y por escrito para esa novación y para garantizar con la fianza la obligación novatoria (Arts. 2220 y 2221 del Código Civil Federal en adeiante CCF). 7.3 La quita o pago paroial de la obligación afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa la obligación principal affanzada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones (Art. 2847 del CCF). La ASEGURADORA tendrá derecho, a oponer todas las excepciones que le sean inherentes a la obligación principal, incluyendo todas las causas de liberación de la fianza. 7.4 Si en la póliza de fianza no se establece plazo de caducidad se estará a lo señalado en el Art.174 LISF y, caducará el derecho del beneficiano, para reclamar si la fianza no se reclama dentro del plazo señalado para tal efecto. 7.5 Prescribirá la obligación de la ASEGURADORA una vez trascurrido el plazo para que prescriba la obligación principal garantizada o el de 3 años, lo que resulte menor (Art.175 LISF), para interrumpir la prescripción deberá requerirse por escrito a la ASEGURADORA, en los términos del Art.

8.- Para reclamar la fianza: 8.1 Presentar la reclamación directamente y por escrito, en el domicilio de la ASEGURADORA, en alguna de sus sucursales u oficinas de servicios, con la firma del BENEFICIARIO o de su APODERADO o REPRESENTANTE, acreditando la personalidad con que se ostenta y señalando: fecha de reclamación, número de póliza de fianza relacionada con la reclamación que se formula, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del FIADO, nombre o denominación del BENEFICIARIO y en su caso, de su Representante Legal debidamente acreditado, domicilio del BENEFICIARIO para oir y recibir notificaciones, descripción de la obligación garantizada, acompañando copia de la documentación en la que se basó la expedición de la fianza, referencia del contrato o documento fuente (fecha, número, etc.). Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación debiendo acompañar la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y el importe reclamado como suerte principal, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza. (Circular Única de Seguros y Fianzas en adelante CUSF, Disposición 4.2.8, Frac. VIII y Art. 279 primer párrafo Frac. I LISF). 8.2 SI la fianza garantiza obligaciones fiscales federales se apegara al Art. 143, del Código Fiscal de la Federación. 8.3 Las fianzas expedidas ante la Federación, Ciudad de México, Estados o Municipios se hará efectiva a elección del BENEFICIARIO, de acuerdo con el procedimiento señalado en los Arts. 279 o 282 LISF y en su reglamento. 8.4 Flanzas otorgadas ante autoridades judiciales, no penales, se harán efectivas, a elección del BENEFICIARIO, conforme procedimiento de los Arts. 279 y 280 LISF o por la vía de incidente en el julcio en que se hubieran otorgado (Código Federal de Procedimientos Civiles, Art. 281 LISF). 8.5 Las Fianzas Judiciales Penales otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal, se harán efectivas conforme al Art. 282 LISF. Para la presentación del FIADO, se le requerirá personalmente o por correo certificado, con acuse de recibo a la ASEGURADORA en sus oficinas principales o en el domicilio del Apoderado designado paraj ello, procediendo la aplicación del Art. 291 LISF, en caso de la no presentación del FIADO en el plazo concedido. 8.6 Cuando la ASEGURADORA reciba la reclamación de la fianza, podrá hacerio del conocimiento del FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO o CONTRAFIADOR, haciendoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los BENEFICIARIÓS, con la finalidad de que presenten oportunamente los elementos y documentación necesaria para inconformarse en contra de la reclamación, y que expresen lo que a su derecho convenga. De igual forma, puede denunciar a dichos deudores juicio que en su contra promoviere el BENEFICIARIO para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las resultas del juicio, si se condenare a la ASEGURADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF).8.7 Una vez integrada la reclamación en los términos de los Arts. 279 ó 282 LISF, la ASEGURADORA tendrá un plazo hasta de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al BENEFICIARIO, las razones, causas o motivos de su improcedencia. 8.8 Si la ASEGURADORA no recibe los elementos y documentos citados en el punto 8.6, ésta podrá libremente decidir el pago de la redamación, estando el FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO o CONTRAFIADOR obligado a reembolsar a la ASEGURADORA lo que a ésta le corresponda, sin que pueda oponer a la ASEGURADORA las excepciones que el FIADO tuviera frente a su acreedor, incluyendo la de pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso los Arts. 2832 y 2833 del CCF (Art. 289 LISF). Sin embargo, el FIADO conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la ASEGURADORA. La ASEGURADORA, al ser requerida o demandada podrá denunciar el pleito al deudor principal para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las resultas del juicio, para el caso de quesellegaré a condenar a la ASEGURADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF). 9.- En caso de que la ASEGURADORA, rechazare la reclamación o no diera contestación en los plazos

establecidos por la ley; el BENEFICIARIO podrá elegir, en la reclamación de su pago, el procedimiento señalado en el Art. 280 LISF o el 50 bis y 68 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios

10.- OTRAS DISPOSICIONES.- Existe obligación de las oficinas y autoridades dependientes de la

1.- En toda póliza otorgada por la ASEGURADORA, sus derechos y obligaciones se encuentran Federación, Ciudad de México, de los Estados o Municipios de proporcionar a la ASEGURADORA los datos sobre la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza, para el que se haya otorgado la fianza. 10.1 La ASEGURADORA se considera de acreditada solvencia Art.16 párrafo primero LISF y Art.18 primer párrafo LISF. 10.2 Si la ASEGURADORA no cumple con la obligación garantizada en la póliza dentro de los plazos legales para su cumplimiento, deberá cubrir al acreedor indemnización por mora conforme al Art. 283 LISF. 10.3 Ninguna autoridad podrá fijar mayor importe para las fianzas que otorguen las AFIANZADORAS Y ASEGURADORAS, que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantia. La infracción de este precepto será causa de responsabilidad (Art. 18 LISF). Si las obligaciones garantizadas son de hacer o de dar, la ASEGURADORA podrá sustituirse al deudor principal en el cumplimiento de la obligación. En las fianzas en que se garantice el pago de una suma de dinero en parcialidades, la falta de pago de alguna de las parcialidades no da derecho a reclamar la fianza por la totalidad, (Art. 176 LISF). 10.4 El pago de la fianza al BENEFICIARIO, subroga a la ASEGURADORA, por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor del acreedor se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada. La ASEGURADORA podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones si por causas imputables al BENEFICIARIO de la póliza de fianza, el pago es impedido o le resulta imposible la subrogación. (Art. 177 LISF y 2830 y 2845 del CCF). 11. FIANZA EN MONEDA EXTRANJERA.- Para el caso de fianzas en moneda extranjera, la

ASEGURADORA, el BENEFICIARIO, el FIADO y sus OBLIGADOS SOLIDARIOS se someten al Art. 173

LISFy Capitulo 19.2 CUSF

Unicamente se podrán autorizar este tipo de operaciones, cuando se relacionen con el cumplimiento de obligaciones exigibles fuera del país, o que por la naturaleza de dichas obligaciones se justifique que su

pago se convenga en moneda extranjera.

RÉCLAMACION. - Que el pago de la reclamación procedente por fianza expedida en moneda extranjera y que deba realizarse en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o liales de estas, a través de sus oficinas del exterior, en el país donde debió cumplirse la obligación afianzada y en la moneda que se haya establecido en la poliza (Disposición 19.2.3, fracción Il CUSF)

PRIMAS.- Las primas relacionadas con la expedición de fianzas en moneda extranjera, se cubrirán a la ASEGURADORA en la misma moneda de expedición de la póliza, conforme al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en Moneda Extranjera pagaderas en la República Mexicana, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación. (Disposición 19.2.3, fracción

CONTROVERSIAS.- Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere la presente, serán competentes las autondades mexicanas, en los términos LISF, de la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres

internacionales (Disposición 19.23, fracción III CUSF). 12.-JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O EL(LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), y cualesquiera otros coobligados, en su caso, así como tratándose de BENEFICIARIOS PARTICULARES, para efectos de interpretación, cumplimiento y ejecución de esta póliza, se someten de forma expresa a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales o del fuero común de la Ciudad de México, y/o Guadalajara, Jalisco y/o Monterrey, Nuevo León y/o Puebla, Puebla, a elección de la parte actora, renunciando de forma expresa e irrevocable a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, en el presente o futuro por concepto de su domicilio o vecindad; aplicándose en todo caso la Levde Instituciones de Seguros y Flanzas y su legislación supletoria. Las fianzas otorgadas a favor de la Federación, Ciudad de México, Estados y Municipios, se harán efectivas en los términos del Art. 13.- USO DE EQUIPOS, MEDÍOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O DE 282 de LISF CUALQUIER OTRA

TECNOLOGÍA. - De conformidad con lo previsto en los Artículos 165 y 214 LISF las partes pactan que LA COMPAÑÍA ASEGURADORA podrá usar equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología en la celebración de sus operaciones y prestación de servicios, incluyendo la expedición electrónica o digital de sus pólizas de fianza, así como de sus documentos modificatorios, por lo que el uso de la firma digital, resultado de utilizar la Firma Electrónica sobre una fianza electrónica sustituye a la firma autógrafa y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes con el mismo valor probatorio; por lal motivo EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) expresa(n) su consentimiento para que LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, emita las fianzas y los documentos modificatorios, en forma escrita o a través de medios electrónicos, ópticos o por cualquier de contra modifica y analysis de la otra tecnologia válida y no podrán objetar el uso de estos medios u oponerse a los mismos, por lo que en la interpretación y cumplimiento de este contrato se sujetan a lo dispuesto por el Título Segundo, Del Comercio Electrónico, Libro Segundo del Código de Comercio Vigente artículos 89 al 114 empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio, pactando al efecto:

Que a través de estos medios se podrán emitir los recibos de cobro de primas, notas de crédito, emisión de pólizas de fianza, endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a LA ASEGURADORA, como, cualquier otro derivado de la prestación del servicio contratado, documentos electrónicos que imprimirse en papel pero será la versión electrónica la que prevalezca si eventualmente existiera alguna diferencia entre ambas.

II.-Con el fin de establecer que la fianza electrónica fue generada por LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, en términos del Artículo 90 Bis del Código de Comercio, las Partes pactan como Medio de identificación del Usurio y Responsabilidades correspondientes a su uso, la validación de la póliza de fianza, a través del Usurio Partes p de la Constancia de Consulta disponible en el Portal de Internet www.aserta.com.mx para fianzas emitidas por la COMPAÑIA ASEGURADORA.

Los firmantes declaran conocer el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos, mediante el uso de medios electrónicos o de cualquier otra tecnología, por lo cual están dispuestos a operar a través de los mismos, ya que no les son ajenos.

III.- La Creación, Transmisión, Modificación y Extinción de derechos y obligaciones derivados de las pólizas de fianza electrónicas se soporta mediante una Firma Electrónica generada usando certificados digitales en términos del Titulo Segundo, del Comercio Electrónico, Capítulo I, De los Mensajes de Datos, Artículos 89 al 99 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S)Y/O OBLIGADO(S)SOLIDARIO(S). De igual forma, los firmantes de este instrumento podrá(n) pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones nherentes a las operaciones y servicios señalados en la Fracción I de esta cláusula. Asimismo, LA COMPANÍA ASEGURADORA podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes medias electrónicos siempre y cuando EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O EL(LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) garantice(n) a satisfacción de la receptora los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan assegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.







CONTRATO No. CCO-P-23-TL-2506-0042

PREI No. **C3M0026**

CELEBRADO POR EL IMSS Y EL PROVEEDOR:

ZYLAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

RFC: ZCO050915P98 NUM. PROV. <u>0000133553</u> COMPRANET: <u>10-50-CYR-050GYR991-N-3-2023</u>

FORMATO PARA FIANZA DE VICIOS OCULTOS (OBRA PÚBLICA).

(1), en ejercicio de la autorización que le otorgó el gobierno federal, por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, en los términos de lo dispuesto por los artículos 11° Y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora por la suma de: (2), ante: el Instituto Mexicano del Seguro Social (Instituto) para garantizar por (3), los defectos, los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos del contrato, (4) número (5) de fecha (6) que se adjudicó a (7), con motivo (8) relativo a (9); La presente fianza por vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que incurra, se constituye para garantizar el diez por ciento del importe total ejercido de los trabajos contratados y tendrá una vigencia durante doce meses contados a partir de la fecha del acta de recepción física de los trabajos, siempre que durante ese periodo no haya surgido una responsabilidad a cargo del contratista, así como durante la substanciación de todos los recursos y medios de defensa legales que, en su caso, sean interpuestos por cualquiera de las partes y hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente; (1), expresamente se obliga a pagar al Instituto la cantidad garantizada, por tratarse de una obligación indivisible, más la indemnización por mora, que en su caso derive del artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y/o por cualquier otro incumplimiento en que incurra el fiado, así mismo, la presente garantía solo podrá ser cancelada a solicitud expresa y previa autorización por escrito del instituto; (1), expresamente

O). Que en caso de incumplimiento por parte del fiado (el contratista) a cualquiera de las obligaciones contenidas en el contrato, el Instituto podrá presentar reclamación de la misma, dentro del periodo de vigencia establecido en la presente póliza, e incluso, dentro del plazo de diez meses, contados a partir del día siguiente en que concluya la vigencia de la presente.

P). Que pagará al Instituto, por incumplimiento en la terminación de la obra objeto del contrato y/o por cualquier otro incumplimiento en que incurra el fiado, la cantidad garantizada, por tratarse de una obligación indivisible, mas la indemnización por mora, que en su caso derive del artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre subjudice, en virtud de procedimiento ante autoridad judicial, administrativa o tribunal arbitral, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ante dicha instancia

En caso de que el procedimiento administrativo, ante autoridad judicial o tribunal arbitral resulte favorable a los intereses del fiado, y la institución de fianzas haya pagado la cantidad requerida o reclamada, el beneficiario devolverá a la institución de fianzas la cantidad pagada en un plazo máximo de noventa días hábiles contados a partir de que la resolución favorable al fiado haya causado ejecutoria.--

R). Que la fianza solo podrá ser cancelada a solicitud expresa y previa autorización por escrito del Instituto,------

T). Que la fianza continuará vigente durante la substanciación de todos los recursos y medios de defensa legales que, en su caso, sean interpuestos por cualquiera de las partes, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente.

U). Que la institución de fianzas quedará liberada de su obligación fiadora, siempre y cuando el Instituto otorgue su anuencia por escrito, acompañado de la constancia o documento que acredite el cumplimiento de las obligaciones del fiado y no existan correcciones,





